



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 30

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE

Sesión núm. 10 (extraordinaria)

celebrada el martes 23 de enero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- Del señor director de *El Español* (Ramírez Codina), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/000963) 2
- Del periodista (López Fonseca), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/000964) 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS. POR ACUERDO de LA COMISIÓN de INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR:

— **DEL SEÑOR DIRECTOR de EL ESPAÑOL (RAMÍREZ CODINA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO de LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000963).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

En la sesión del día de hoy, como primer punto del orden día, tendrá lugar la comparecencia de don Pedro J. Ramírez Codina, director de *El Español*. Aprovechamos para agradecerle su presencia entre nosotros y desear que sea fructífera para el objeto del trabajo de la Comisión. Como es habitual, en primer lugar tendrán la palabra los grupos solicitantes de la comparecencia, de mayor a menor, y a continuación tendrán la palabra los grupos no solicitantes de la comparecencia, de menor a mayor. En consecuencia, y aplicando este criterio, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Ramírez, a esta Comisión de investigación. Usted ha sido convocado a esta Comisión de Investigación sobre la Presunta Financiación Ilegal del Partido Popular porque cuando estalló buena parte del escándalo referido a los papeles de Bárcenas realizó una entrevista de cuatro horas al señor Bárcenas, el 7 de junio del año 2013, y también porque, como director de *El Mundo*, publicó poco después los famosos SMS que se intercambiaron el señor Rajoy y el señor Bárcenas.

Me gustaría empezar haciéndole una pregunta preliminar, antes de entrar en materia, que es la siguiente: ¿Usted cree que, visto lo que estamos viendo en estas últimas dos semanas y lo que posiblemente podamos seguir viendo a lo largo de esta semana en la Audiencia Nacional, esta Comisión, que se creó llamándose de investigación sobre la presunta financiación ilegal del Partido Popular, antes de que acabe sus trabajos y emita sus conclusiones puede verse obligada a cambiar su nombre y suprimir el adjetivo presunta de su denominación?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Quiero ante todo manifestar mi orgullo y mi satisfacción. Es para mí un honor, por primera vez en mi larga carrera como periodista, el hecho de comparecer hoy aquí no como reportero, como lo hacía tantas veces, sobre todo en las primeras legislaturas de la democracia, sino citado a colaborar en los trabajos de esta Comisión, y además en una sala que lleva por nombre el de un gran demócrata al que tuve el honor de conocer, que fue Ernest Lluch, cuya muerte significa un legado de dignidad y de búsqueda de la verdad en la vida pública, que yo creo que nos concierne a todos.

Creo que si tengo algún valor para esta Comisión es el de ser un testigo de referencia. Más que los juicios de valor que yo pueda hacer —su señoría me está instando ya a empezar con una apreciación—, puedo prestar algún auxilio a la Comisión por el hecho de que fui la persona que el señor Bárcenas eligió para hacer un relato pormenorizado de cómo funcionaba la caja B del Partido Popular y cómo esa actividad estaba incardinada en la sede central del partido y cuál era el papel que los principales dirigentes del partido, y muy especialmente el hoy jefe del Gobierno, desempeñaban en toda esa estructura. Yo he hecho un ejercicio de memoria y, sobre todo, he encontrado un elemento auxiliar que creo que puede ser de alguna utilidad. Como ya declaré ante el juez Ruz, yo acudí con cierto escepticismo a aquel encuentro en el mes de junio del año 2013, un encuentro que se producía a requerimiento del señor Bárcenas a través de una tercera persona, y como él ya se había reunido con algunos otros colegas pensé que todo iba a limitarse a una relato exculpatorio de sus propias responsabilidades. No lo planteé como una entrevista formal —de hecho no hubo grabación, nadie tomó notas—, pero ante mi creciente interés y asombro me encontré con que lo que Bárcenas me fue describiendo fue el *modus operandi* de lo que inequívocamente fue apareciendo ante mi capacidad de discernimiento como una máquina de delinquir instalada en la sede central del principal partido político de este país. Me impresionó tanto lo que fui escuchando que, nada más terminar el encuentro, fui corriendo a mi casa, que estaba muy cercana, y tomé apresuradamente notas con las palabras y las ideas claves de lo que él me había contado. No sé cuál es el procedimiento de esta Comisión, pero tengo aquí estas notas. No hay nada en ellas que afecte a mi secreto profesional. Algunos de los conceptos están recogidos en mi artículo «Cuatro horas con Bárcenas», pero hay otros que no. Están a disposición de la Comisión o de cualquier diputado que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 3

individualmente pueda tener interés. No sé si pueden tener mucho o poco o mediano, pero están a disposición de la Comisión.

Lo que a mí me llevó a percibir que la conversación tenía mucho más interés del que yo inicialmente había imaginado fue, como digo, la descripción de ese *modus operandi* de lo que, tanto en relación con la entrada de dinero como con su distribución posterior, era, evidentemente, un esquema delictivo. Pensé que lo que me estaba contando Bárcenas era verdad e iba en serio porque había detalles que coincidían exactamente con lo que uno de los presuntos donantes de esa caja B del Partido Popular había relatado a mi vicedirector en *El Mundo*, Casimiro García-Abadillo. El artículo de García-Abadillo se publicó en el diario *El Mundo* el 4 de febrero de 2013 y se titulaba «Lapuerta y Bárcenas recibían entregas en metálico en su despacho de Génova». Es el relato de un constructor, de uno de los presuntos imputados. No voy a revelar su identidad porque era una fuente de Casimiro García-Abadillo. Sí puedo decirles que está en la lista de comparecientes convocados por esta Comisión. A ver si sus señorías tienen suerte y consiguen que él corrobore este relato.

Yo me dí cuenta de que lo que me contaba Bárcenas era consistente porque coincidía en el *modus operandi* más detallado y más minucioso con lo que esta persona le había adelantado a García-Abadillo, incluso en algunos detalles que no se habían llegado a publicar porque no parecían demasiado relevantes, porque podían parecer triviales. Lo que Bárcenas me explicó, en líneas generales, es de todos conocido; es decir, cómo durante al menos veinte años se habían estado recibiendo donativos en metálico en la sede del Partido Popular, que en algunos casos llegaban en bolsas de plástico o en bolsas de deporte, que en algunos casos los traían directivos de las empresas, incluso en algún caso sus máximos dirigentes, y que esas entregas se realizaban en el despacho del tesorero, que era Álvaro Lapuerta, y en presencia del gerente, que era el propio Bárcenas. Que cada vez que había una entrega el dinero se contaba físicamente delante de ambos y que se hacían dos anotaciones, una de las cuales la hacía el señor Bárcenas en una especie de libro de caja, que se corresponde con la documentación que primero salió en fotocopias en el diario *El País*, del que yo obtuve un primer original por las dos caras que entregué inmediatamente —en julio de ese mismo año 2013— en la Audiencia Nacional; que Bárcenas hacía de su puño y letra esas anotaciones, y que, al mismo tiempo —y este fue un detalle que a mí me causó un gran impacto, pues estaba a medio camino entre lo literario y lo inverosímil—, Álvaro Lapuerta extraía de su cartera una pequeña tarjeta de visita y que con letra minúscula iba apuntando las cantidades que se recibían y quién era el donante. A lo mejor es un poco grandilocuente hablar de la banalidad del mal, pero sin lugar a dudas es un detalle que a nadie puede dejarle indiferente que algo con tanta trascendencia como la caja B de un partido político importante, en definitiva, dependiera de esa tarjetita de visita, que hay que suponer que estaba ya sobada y ajada al cabo del tiempo, en la que se hacían esas anotaciones minúsculas. Bárcenas me dijo que, efectivamente, tal y como luego trascendió, no se fiaban el uno del otro, que bromeaban delante de los donantes y que, para mayor seguridad, se hacía la doble anotación. Periódicamente —una vez a la semana o una vez al mes—, Lapuerta cotejaba lo anotado por Bárcenas con lo que ponía en su diminuta tarjetilla y cuando coincidían ponía el visé al lado. No sé si merece la...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Ramírez, si me permite la interrupción, agradecemos la explicación, pero en buena medida esa información ha sido publicada en su famoso artículo y en otras referencias de prensa. A nosotros nos gustaría preguntarle si hay todavía información pendiente derivada de aquellos anuncios de Bárcenas que no sea de conocimiento de la opinión pública y que usted esté en condiciones de compartir con esta Comisión, que tiene unos objetivos concretos y determinados.

Usted terminaba aquella entrevista al señor Bárcenas, cuando él le decía que si se acababan sacando todos los papeles que Bárcenas tenía todavía escondidos caerían Gobiernos, diciéndole que lo peor para la democracia era vivir en la mentira. Esta es la ocasión para que se pueda completar esa información que ya existe en la opinión pública, que ha sido publicada con otros datos o informaciones. ¿Tiene usted otros datos o informaciones derivados de aquel momento o que, con posterioridad, en su ejercicio profesional haya conocido y que puedan servir a esta Comisión?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*):

Vamos a ver, además del *modus operandi*, en esa conversación a mí me llamó la atención la reiteración con la que el señor Bárcenas quería poner en evidencia el papel central que en toda la trama había desempeñado Mariano Rajoy. Yo tuve la sensación —en algunos momentos más explícita y en otros más implícita— de que el señor Bárcenas y los miembros de su familia y de su entorno se sentían traicionados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 4

por una persona a la que consideraban que habían servido durante muchos años, que les había estado protegiendo y había decidido dejar de protegerlos.

A efectos de simplificar y de que mis recuerdos puedan centrarse en aquellos aspectos que más les puedan interesar a sus señorías, he traído aquí dos catálogos de asuntos. Algunos de ellos pueden resultar novedosos, la mayoría de ellos pueden ser conocidos en líneas generales, pero quizá sobre todos y cada uno de ellos yo tenga recuerdos, matices, elementos complementarios que aportar. Tengo aquí un listado de trece episodios en los que el señor Bárcenas mencionó delante de mí la intervención del señor Rajoy, y tengo aquí otro listado de ocho pruebas e indicios de las relaciones de la familia Bárcenas con el señor Rajoy, según lo que, con posterioridad a esa reunión de cuatro horas, me comunicaron esas personas de su entorno.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Adelante con el primer catálogo, si le parece.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo no sé si podría ser de alguna utilidad que estos dos listados se repartieran para agilizar la sesión. Como digo, estos dos listados están, junto con mis notas, a disposición de todos y cada uno de los miembros.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que vamos a hacer es incorporarlos a la Comisión como parte de la documentación a la que podrán acceder los grupos cuando lo soliciten.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Si nos puede dar cuenta ahora...

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo los puedo leer rápidamente.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Adelante.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Trece episodios en los que Bárcenas durante esas cuatro horas mencionó a Rajoy. Uno, reunión en el despacho de Rajoy sobre el pago de la comisión por la recalificación de Arganda. Lo pongo en primer lugar porque, repasando estas notas, me he dado cuenta de que por cefas o nefas precisamente es el único de estos asuntos del que no se habla nada en el artículo «Cuatro horas con Bárcenas». Dos, pagos trimestrales o semestrales que él recibía como ministro, secretario general o presidente. Tres, pagos en el ministerio que ocupaba, acompañados por cajas de puros de marca Conde de Montecristo. Cuatro, pagos de trajes para el señor Rajoy con cargo a la contabilidad B del partido, hechos bien por el sastre del señor Bárcenas, bien por el sastre de don Juan Costa. Cinco, el chantaje o intento de chantaje de don Álvaro Lapuerta al señor Rajoy para que incluyera en las listas al Congreso de los Diputados a la luego diputada Carmen Rodríguez Flores. Seis, reunión en el despacho de Génova, en el despacho del señor Rajoy, para pactar los términos de la continuidad del señor Bárcenas en marzo de 2010, en la que se hacen alusiones ya publicadas sobre la señora Cospedal. Siete —yo creo que esto tampoco está en el artículo—, encontronazo del señor Bárcenas con Cospedal, con una cita literal entrecomillada: esta conversación no la tengo que tener contigo; yo dependo del presidente. Ocho, gestión de Villar Mir para que sepa el señor Rajoy que se está produciendo la donación de 300 000 euros para la campaña de las generales de 2011. Nueve, reunión en el despacho de La Moncloa de la Presidencia del Gobierno con Cospedal y Arenas para tratar de la propuesta de desvinculación, en diciembre de 2012, del señor Bárcenas del PP. Diez, los contactos de los famosos SMS, el último de los cuales se produce el 18 de enero, es decir, día y medio después de que todos los periódicos hayan publicado la noticia sobre la comisión rogatoria y la existencia del dinero en Suiza. Once, la explicación de Bárcenas de que su falso desmentido de primeros de febrero de 2013 fue —comillas— un acto de lealtad a Rajoy. Doce, las vicisitudes en torno a la petición de cambiar a las fiscales del caso. Y trece, a lo que usted se ha referido, la reflexión que hacía Bárcenas sobre la conveniencia de hacer caer o no al Gobierno de Rajoy.

Con posterioridad a la reunión con Bárcenas —no quiero extenderme demasiado en esta especie de preámbulo—, como yo no había pactado una entrevista con Bárcenas, como no había ninguna regla, como no se sabía si esto era *off the record* o no —un periodista considera que si no media una sin restricción explícita, todo es publicable—, yo fui cauto en relación con algunos nombres y con algunos detalles que Bárcenas me transmitió, porque cuando yo publiqué él ya estaba en la cárcel y yo no tenía medio humano de saber si él iba a decir si esto era *off the record*, si esto está mal interpretado o si el director está manipulando mis declaraciones. Terminó ya con treinta segundos más de introducción. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 5

obtuve la corroboración de que el señor Bárcenas estaba de acuerdo con lo que yo había publicado al día siguiente, cuando alguien de su entorno familiar me hizo llegar el original que yo entregué al juez Ruz.

En el contexto de esas conversaciones con el entorno familiar inmediatamente después de la publicación aparecieron ocho elementos que consigno rapidísimamente y ya ustedes tienen toda la topografía de en qué les puedo ayudar desde el punto de vista fáctico: el original de la caja B en el periodo 1997-1999 con siete anotaciones de pagos al señor Rajoy; el tarjetón con el resumen de pagos semestre Mariano, 12 620; los SMS de Rajoy no solo a Bárcenas, sino también a Rosalía, a lo largo de tres años, 2011, 2012 y 2013; las descripciones del trato personal frecuente que tenían los dos matrimonios, como en la fiesta del cincuenta cumpleaños de doña Ana Mato; la propia presencia de Rosalía en la reunión de marzo de 2010 en la calle Génova; la gestión que hizo el señor Rajoy para que entrara por el garaje; penúltimo, la nómina de 2012, y por último, las referencias a los discos duros.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Yo espero de la Presidencia y del resto de los grupos consideración —esta es una intervención introductoria necesaria que va a servir a todos los grupos parlamentarios para que luego puedan formular sus preguntas— y que, si se me permite la referencia, se nos resten al Grupo Socialista los tiempos que, obviamente, compartimos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Si yo puedo decir algo, por una cuestión simplemente aritmética, no es posible. Van a intervenir siete grupos, de forma que si cumplimos con la obligación que tenemos de atender correctamente al segundo compareciente, que está citado a las seis y media —podemos retrasarlo diez minutos, pero no más—, tenemos que estar en el rango de veintiuno o veintidós minutos máximo por grupo porque si no, no es posible. Lo que le planteo, señor Rallo, son cinco minutos más por todas estas aclaraciones, pero no podemos hacer más.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues me descuenta su intervención al menos, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso he citado cinco minutillos.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y espero flexibilidad y generosidad por razones que son obvias y que yo creo que compartirán todos los grupos. Otros grupos seguramente recuperarán su descripción, señor Ramírez, para formularle otras preguntas.

A mí lo que me gustaría plantear es lo siguiente. El PP ha intentado durante los últimos tiempos y años limitar las responsabilidades de naturaleza penal e incluso política por la financiación ilegal vinculada a la corrupción a una serie de empresarios aprovechados y a unos responsables técnicos medios, la gerencia del Partido Popular. Usted, que obviamente conoce también bien cómo funciona y ha funcionado el Partido Popular a lo largo no solo de los últimos veinte años, sino de los últimos cuarenta años, ¿podría ilustrar a esta Comisión sobre quién cree usted que en esa cúspide jerárquica de esa organización criminal —así la han definido también no solo usted hoy, sino responsables policiales—, a la vista de todos estos hechos, sería la equis de la financiación ilegal del Partido Popular?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Que precisamente un representante del Partido Socialista me haga esa pregunta en estos términos me genera una cierta nostalgia. (**Risas**). Yo creo que ni la primera vez que se planteó esa incógnita ni esta segunda vez hay la menor duda. La pregunta es retórica. Yo me he tomado la molestia —no es molestia— de sistematizar, y por eso creo que pueden serles de utilidad estos dos folios de catálogo de temas. En el relato de Bárcenas todo desembocaba en el despacho de Mariano Rajoy, tanto cuando estaba en Génova como cuando estaba en La Moncloa.

Por otra parte, cuando yo he leído en el auto del Tribunal Supremo que era imposible que el señor Junqueras no conociera lo que hacían sus subordinados directos en relación con el llamado *procés*, también he sentido nostalgia de que quizá hubiera sido bueno que esa reflexión se hubiera hecho en su día sobre otros hechos más graves completamente ajenos a esta Comisión, pero desde luego es de aplicación exacta a lo que ustedes tienen entre manos. Era imposible que de manera sostenida, con tantas personas implicadas, con tanta gente que quería tener notoriedad y que estaba comprando de alguna manera no solamente contratos, no solamente posiciones de privilegio en las adjudicaciones públicas, sino también esa notoriedad social de decir: yo estoy ayudando a este partido y yo tengo acceso a sus máximos dirigentes, se manejaran esas cantidades sin que el máximo responsable del partido estuviera absolutamente al tanto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 6

El señor **RALLO LOMBARTE**: El señor Rajoy, el presidente del partido.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Eso es lo que he dicho.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Esa afirmación entiendo que es válida tanto para el máximo responsable actual del partido desde que lo es, el año 2004, como para los anteriores presidentes del partido.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Claro. Es verdad que Bárcenas me habló de un *modus operandi* sostenido en el tiempo y que siempre habló de que los sobresueldos se cobraban por parte del presidente del partido, del secretario general y de los vicesecretarios, los sobresueldos en B. Otra cosa era lo que él llamaba complementos, que esos eran en A. Pero él insistió en que siempre el presidente, el secretario general y los vicesecretarios lo habían cobrado. Yo me quedé con las ganas de hacerle preguntas específicas sobre cada una de las etapas y sobre cada una de las personas. La realidad es que al cabo de cuatro horas dijimos que teníamos que volver a vernos, pero las medidas cautelares dictadas contra él lo impidieron y luego parece que su locuacidad ha disminuido muchísimo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es decir, las responsabilidades y ese papel central lo ocupaba la presidencia del partido en sus distintas etapas.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Perdón, quiero precisar. Él no me mencionó ni una sola intervención personal del señor Aznar y sí que me mencionó hasta trece episodios en los que estuvo implicado el señor Rajoy. ¿Por qué?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Ramírez, se dice que a usted le costó el puesto de director de *El Mundo* la publicación de los papeles y de los posteriores SMS. ¿Usted comparte esa opinión o tiene algún tipo de prueba o argumento, de naturaleza objetiva, sobre ese particular?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Bueno... hay una concatenación de acontecimientos. Creo que en sede parlamentaria, el día 1 de agosto de 2013, sucedió algo de lo que no hay precedente en tiempos de democracia. Antes usted ha estimulado mis recuerdos sobre esa otra etapa en la que hablábamos de otro señor X y verdaderamente aquella fue una confrontación muy dura entre el periódico que yo dirigía y el Poder Ejecutivo, pero entonces ni el presidente del Gobierno ni ningún miembro del Gobierno me acusaron en sede parlamentaria de mentir, tergiversar, manipular y calumniar, como lo hizo el señor Rajoy el día 1 de agosto de 2013. Para mí hay una relación causa-efecto. A estas alturas, no tengo la menor duda de que si yo no hubiera publicado el artículo *Cuatro horas con Bárcenas* seguiría siendo director de *El Mundo*, y tanto yo como mis compañeros que fundamos ese periódico hace ahora veintiocho años seríamos muy felices con la continuidad de nuestra historia profesional.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero no puede aportar datos adicionales que corroboren esa percepción, esa convicción que tiene usted.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Sí puedo aportar algunos datos. Sí, claro, que puedo aportarlos.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Se lo agradeceríamos.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Que conteste a esa pregunta y doy por concluida mi intervención, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, incluyendo el descuento y la bonificación por mis intervenciones, etcétera, de verdad, no puedo. Yo estoy seguro de que va a seguir habiendo motivos, pero le aseguro que he extendido mi generosidad hasta donde no puedo más, sinceramente. Discúlpeme.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): ¿Contesto?

El señor **PRESIDENTE**: Venga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 7

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): A partir de esa declaración de guerra del presidente del Gobierno en sede parlamentaria sucedieron una serie de gestos de hostilidad por parte de altos dirigentes del Partido Popular. El ministro García-Margallo anuló abruptamente su participación en un foro sobre la marca España —causa noble donde las haya— convocada por el periódico y la secretaria general del partido declaró ante el juez Ruz, de manera deliberada: Yo no leo el diario *El Mundo*. Pero hay que decir que una parte muy importante de nuestros lectores eran votantes del Partido Popular, pues no en vano en las siete elecciones generales que habían tenido lugar desde la fundación de *El Mundo* el periódico había pedido el voto para el Partido Popular. Y a continuación se produjo un boicot inaudito —todavía me resulta difícil de entender que el Gobierno del señor Rajoy se pudiera comportar de esa manera—, por primera vez en doce años el Gobierno boicoteó la entrega de los premios internacionales de periodismo en memoria de tres mártires de la libertad de prensa como José Luis López de Lacalle, Julio Fuentes y Julio Anguita Parrado. En los momentos más duros de confrontación con el Gobierno de Zapatero a propósito de asuntos desgarradores como la negociación con ETA, etcétera, nunca dejó de asistir el presidente o la vicepresidenta o un ministro importante. Ese boicot, unido a todo lo anterior, fue perfectamente entendido. A mis oídos han llegado noticias de reuniones en el despacho del presidente y en el de la vicepresidenta —yo no lo puedo probar— con altos empresarios españoles; del resultado de esas presuntas gestiones hay una prueba inequívoca en el Observatorio de la prensa diaria que editan la AEDE —la entonces llamada Asociación de Editores— y la consultora Deloitte. En el primer semestre de 2013 la inversión publicitaria en el diario *El Mundo* tuvo la misma caída que en nuestros competidores directos. Había uno, el diario *La Razón*, al que siempre le iba muy bien, mucho mejor que a todos los demás, pero tampoco lo considerábamos un competidor directo; nos medíamos sobre todo con *El País* y con el *ABC*. Incluso en el primer semestre nos había ido un poco mejor en inversión publicitaria que a *El País* y al *ABC*, y en el segundo semestre, es decir, después de que se produce la denuncia pública del señor Rajoy y esos gestos de hostilidad, la caída de la inversión publicitaria en *El Mundo* queda constatada en esos informes con cinco, seis u ocho puntos más que nuestros competidores. Se produce mi destitución en el mes de enero de 2014 y en el primer semestre de 2014 se restablece la paridad en el comportamiento de la inversión publicitaria entre los distintos periódicos. ¿Pueden ser casualidades? Yo siempre he pensado que se trataba de causalidades.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que tengo la responsabilidad de intervenir porque es evidente que tenemos un compareciente que tiene muchas cosas que aportar, pero tenemos una limitación en el tiempo, de forma que yo tengo la obligación de garantizar que ambas cosas sean razonablemente complementarias. Me cuesta muchísimo quitarle la palabra a un compareciente y no lo voy a hacer, pero tengo que rogarles el máximo de contención en los tiempos porque si no a los veintidós minutos exactos me veré obligado a cortar la palabra a los requirentes o al compareciente. Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, presidente.

Gracias por su comparecencia, señor Ramírez. En vista de que el presidente no me va a dar el mismo tiempo que al otro partido proponente, vamos a ir directamente al asunto. Ha hecho usted una mención muy concreta y leyendo el artículo *Cuatro horas con Bárcenas* y su declaración ante el juez Ruz, que he tenido oportunidad de revisar, vemos que habla de *modus operandi*. ¿Esto de alguna forma nos remite a la posibilidad de que fuese un plan perfectamente preconcebido en el Partido Popular que se ha venido desarrollando durante los sucesivos episodios electorales que ha habido desde el momento en que se toma esa decisión en adelante?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Todo indica eso.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por tanto, estaríamos en presencia —ahora sí lo voy a decir— de un presunto delito electoral que se ha venido prolongando desde que se tomó esa decisión —me imagino que en algún alto despacho de Génova— para hacer trampas en todos esos procesos electorales, que no eran entonces delictivos pero que sin duda infringían la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Cuando me estaba explicando cómo funcionaba una máquina delictiva me di cuenta de que ahí podía haber delito fiscal, de que podía haber delito de financiación ilegal, de que podía haber delito electoral. Evidentemente, el cobro de sobresueldos no era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 8

delito pero era un ilícito que habría supuesto, de haber sido descubierto en ese momento, la destitución o el cese de la persona que hubiera recibido esos emolumentos complementarios y distintos a los que obtenía por su pertenencia al Consejo de Ministros. Me di cuenta de que todo eso había sucedido a lo largo del tiempo. Para mí fue un *shock* especialmente intenso en la medida en que, desde la refundación del Partido Popular y muy especialmente en las dos legislaturas que habían coincidido con el nacimiento del periódico, *El Mundo* había denunciado los llamados casos Filesa y Ferraz, con un *modus operandi* similar —yo diría que un poco más sofisticado porque por lo menos se hacían esos informes que luego no servían para nada—, y recordaba que el Partido Popular había utilizado nuestras revelaciones al respecto como uno de sus elementos de agitación —absolutamente legítimo y digno de encomio— de la opinión pública, convirtiendo al entonces partido en el Gobierno, al PSOE, en el partido de la corrupción y consiguiendo llegar al poder con el aura de un partido regeneracionista. Yo sentí un cierto pudor al darme cuenta de que tal vez al mismo tiempo que nosotros estábamos desvelando lo que hacía el Partido Socialista, también lo estaba haciendo el Partido Popular.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Una pregunta muy concreta. ¿El señor Bárcenas le dijo que las fotocopias que habían aparecido en *El País* contenían toda la información o había información adicional que no estaba en esas fotocopias?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Concretamente él me habló de los tres años que faltaban entre 1996 y 1999. Sí que me dijo —esto ya se lo conté al juez Ruz—: No entiendo cómo el juez Ruz no ha pedido todavía los dos ordenadores que se han quedado en la sede del Partido Popular, porque ahí está todo lo relacionado con el periodo 1996-1999. Asimismo, recuerdo que los familiares del señor Bárcenas con los que me entrevisté después también insistieron en eso, además de darle mucha importancia a la agenda de la secretaria del señor Bárcenas, que también se suponía que estaba en la calle Génova.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Estos ordenadores son los que fueron reseteados a martillazos y que han motivado la imputación del Partido Popular como tal partido en una causa que está ahora mismo judicializada, si no me equivoco.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): No hay ninguna duda de que se refería a ellos.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perfecto.

Ha sido muy ilustrativo que nos hable de trece asuntos, pero vamos a concretar algunos de ellos. Por ejemplo, el caso Martinsa, el caso de Fernando Martín, el caso Arganda del año 2004, que es un pelotazo urbanístico importante. ¿Sabe usted si el señor Mariano Rajoy participó en la reunión, ya fuese en Génova o en cualquier otro despacho del ministerio, en la que se decidió cuál sería el destino final de la cantidad que había entregado Fernando Martín?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo no le di a eso tanta importancia, quizá porque había muchos nombres concretos, pero aquí están las notas que les acabo de remitir. Reunión con Lapuerta y Rajoy sobre lo de Arganda. Evidentemente, era en el despacho de Rajoy. Fernando Martín denuncia que le piden una comisión y quiere saber si es el partido el que se la está pidiendo o es Ignacio González el que, a título particular, se la está pidiendo. Aquí hay un paréntesis que dice: Llega por un socio de M. Quirós. En este caso hay un error, él se refería a un socio de González Quirós, alguien que había sido dirigente del partido. Con posterioridad he averiguado que, efectivamente, hay un socio de este señor que tenía mucho contacto con Fernando Martín y, por tanto, podía encajar. Aquí están las limitaciones. Aquí pone: Agag de por medio. Debo decirles que no me acuerdo qué quería decir Agag de por medio, pero les entrego mis notas tal y como están; son las notas fragmentarias que tomé.

Es evidente que la reunión se celebró en el despacho de Rajoy, que Bárcenas dio a entender que también estaba él y que hablaron de esa famosa comisión que aparece en tantos procedimientos judiciales.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Vamos a Villar Mir, una persona que me interesa especialmente porque estuvo investigada también en un asunto que nos afecta directamente a los baleares, como es el de Son Espases. Se entregan 300 000 euros, ¿hay alguna orden por parte de Mariano Rajoy acerca de a quién se le debe entregar ese dinero?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 9

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Aquí dice: Villar Mir le da 300 000 euros a Lapuerta, última campaña. Las consideraciones sobre el efecto que el *doping* tiene en la vida electoral mejor se lo dejo a ustedes porque yo ya he tenido muchas oportunidades de escribir sobre ello. Villar Mir le da 300 000 euros a Lapuerta, última campaña, para que se los lleve a Rajoy. Dice que se los dé a Romay. Se ve que Lapuerta o Bárcenas le dicen que se los dé a Romay. Aquí pone: Documentos pagos de Villar Mir. Parece que Bárcenas me dijera que habría algún tipo de documentos sobre eso. Lo que yo recuerdo es que toda la obsesión de Villar Mir, según Bárcenas, era que Rajoy, Rajoy, Rajoy fuera quien supiera que él, él, él le daba los 300 000, 300 000, 300 000.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: El señor Romay Beccaría hace dos días, a muy pocos metros de aquí, en la sala Constitucional, reconoció abiertamente —está publicado en todos los medios— que, efectivamente, ha habido casos de financiación irregular. Ya ve que no utilizo el término presunto porque no estamos en sede judicial; cuando tenga la cautela de utilizarlo será porque me estaré refiriendo a conductas delictivas. La financiación irregular en los años en los que estamos hablando no era una conducta delictiva, tal y como ha dicho el representante del Partido Socialista, después de lo que hemos escuchado aquí acerca de Valencia y todo eso.

Vamos al tema de los sobresueldos. Mire, nos han prestado una caja de Montecristo. Esta caja de Montecristo se vinculaba con alguna entrega en efectivo a algún miembro del Partido Popular ¿no?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): No sé si es eso exactamente, creo que también está en las notas, pero me acuerdo perfectamente, porque no puede evitar la carcajada, que Bárcenas me contó que Lapuerta disfrutaba teniendo pequeños detalles con los ministros a los que llevaba el dinero y que en el caso de Rajoy, como era fumador de puros, le llevaba, ya no recuerdo si me dijo el dinero dentro de la caja de puros o la caja de puros adjunta al dinero, pero sí recuerdo que iba el ministerio con el dinero y con la caja de puros.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Hablando del receptor de la caja de Montecristo, ¿le consta a usted que Mariano Rajoy haya mentado públicamente al hacer referencia a todo el asunto de los papeles de Bárcenas?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Hay al menos tres casos en los que la mentira está documentada de manera inequívoca si entendemos que las resoluciones judiciales constituyen un elemento de verdad, que yo creo que hay que partir de esa base en un sistema democrático. Es pública —se puede acceder a ella— la declaración taxativa del 2 de febrero de 2013, después de la reunión un sábado de la ejecutiva de su partido, en la que Rajoy comprometió su honor personal y político afirmando taxativamente que nunca había habido ni entradas de dinero negro en el partido ni pagos en B. Ahí está el número de folio en el que el instructor terminó su instrucción dando por taxativamente probado que eso había sido así. En la comparecencia del día 1 de agosto de 2013 el señor Rajoy dijo que, cuando él llegó al Gobierno, Bárcenas ya no estaba en el partido. Él llegó al Gobierno en diciembre de 2011 y nosotros publicamos la nómina de mayo de 2012 del señor Bárcenas. El señor Rajoy declaró también en ese Pleno que él descubrió que Bárcenas era un falso inocente cuando se enteró de la existencia del dinero en Suiza y que entonces le retiró su apoyo, pero, aun en el caso de que el señor Rajoy se enterara de la existencia del dinero en Suiza al mismo tiempo que el resto de los españoles, es decir, cuando lo publicamos los periódicos, sería casi cuarenta y ocho horas antes de que él enviara el último y más elocuente de los SMS escritos de su mano desde su despacho de presidente del Gobierno en el palacio de la Moncloa: Luis, sé fuerte, mañana te llamo. Él luego ha repetido una y otra vez —hay audios de una entrevista con Pepa Bueno en la Cadena Ser— que cuando mandó esos SMS no sabía lo que luego hemos sabido todos, pero no es verdad, insisto. Si los programas de la televisión que en presuntos casos de corrupción han asaeteado —yo creo que en un sano ejercicio democrático— a dirigentes de menor rango pusieran simplemente estos tres videos o audios contrastados con la documentación que acredita que se trata de flagrantes mentiras, hasta el último de los españoles tendría conciencia de que la democracia española vive en una situación de anomalía.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Tenemos claro que el partido se ha financiado irregularmente y que ha hecho trampas sucesivamente en las distintas campañas electorales. Tenemos claro que quien lo preside y quien preside ahora el Gobierno es un mentiroso, pero es que tampoco tenemos muchas garantías de que respete los derechos fundamentales. Ha hablado usted de las consecuencias que tuvo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 10

publicación de esta entrevista con Bárcenas y otras entrevistas a las que espero que el presidente me deje hacer referencia finalmente. Se lo digo porque el artículo 20.1 de la Constitución establece como derecho fundamental el derecho a comunicar libremente información veraz. Ese derecho fue seriamente puesto en peligro en su caso.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Sí, pero yo entiendo que es parte del riesgo en el que vive un periodista en una sociedad democrática. Irónicamente yo he dicho que lo raro no es que me echaran al cabo de veinticinco años del periódico que yo fundé, sino que me permitieran dirigirlo durante veinticinco años; además, ya había tenido una experiencia similar fruto de presiones similares del partido que entonces gobernaba, que fue cuando me destituyeron de *Diario 16*. La prensa escrita no está sometida a un régimen de intervención de los poderes públicos pero, al final, la empresa editora de *Diario 16* decidió destituirme y la empresa editora de *El Mundo* decidió destituirme y yo estoy convencido de que fue por lo que fue, pero estaban en su libertad de hacerlo. Creo que es muchísimo más grave lo que está pasando en España con las televisiones. En España hay libertad de prensa, pero no hay libertad de televisión. Remítanse ustedes mañana, por curiosidad, a ver cuál es el tratamiento que esta comparecencia recibe en las principales cadenas. Tenemos por un lado una televisión pública controlada férreamente por alguien que alardea públicamente de tener carné del Partido Popular, y a fe que ejerce como tal un día y otro, y luego tenemos unas cadenas privadas que son fruto de concesiones —recuérdenselo ustedes bien— al amparo del principio de interés general, en cuyo pliego de condiciones se incluye el cumplimiento de valores constitucionales como el pluralismo, etcétera.

Yo no voy a hacer una jeremiada quejándome del boicot, de la marginación, del mal trato que personalmente puedo recibir o el diario *El Español* está recibiendo desde que nacimos, desde que el presidente del Gobierno dijo lo que dijo de mí aquel día, pero sí quiero llamarles la atención sobre el hecho de que en el caso de uno de los dos grupos concesionarios a los que se ha permitido acumular dos de las más importantes licencias de cadenas de televisión, el factótum editorial de ese grupo es uno de los intermediarios del caso Bárcenas, me estoy refiriendo al señor Mauricio Casals, evidentemente uno de los intocables de este país. Probablemente por esta Comisión no vuelva a pasar nadie que mencione ese nombre; en otros tiempos había otros inabundables, había otros intocables. La realidad es que, como verán ustedes, estas notas de mis *Cuatro horas con Bárcenas* dan para mucho, incluso los miembros del Partido Popular seguro que van a reparar en una de mis anotaciones más destacadas. En la página 2 dice: ¡Qué cínico soy, qué bien miento! Es lo que me dijo Bárcenas que pensó cuando estaba viendo el video de su primera declaración ante el juez Ruz, en la que lo negó todo, que era fruto de lo que él entendía como un pacto de lealtad personal con Mariano Rajoy. Evidentemente, ustedes pueden decir que si el señor Bárcenas reconoce que es tan cínico y que miente tan bien, por qué vamos a creerle en unas ocasiones sí y en otras no. Yo les recomiendo que cada una de las afirmaciones que están incluidas en *Cuatro horas con Bárcenas* las pongan entre paréntesis mientras no tengan un nuevo elemento de corroboración. Para mí, repasando estas notas, ha sido muy interesante ver que casi todo tiene elementos de corroboración y que del controvertido episodio de la negociación para su salida del Partido Popular a cambio de 1 millón de euros de indemnización que el señor Arenas, por encargo suyo, planteó ante Mariano Rajoy, reuniéndose con María Dolores de Cospedal en La Moncloa, podemos decir que a lo mejor esto se lo ha inventado Bárcenas, pero es que resulta que en el SMS que el propio Bárcenas manda en el mes de febrero a su nuevo intermediario, a la sazón, como decía, Mauricio Casals —el director de *La Razón* ha reconocido en una emisora de radio que al menos le visitó en doce ocasiones—, dice: Mauricio, me llama mi abogado para decirme que mañana sale que sigo cobrando sueldo del partido. Es evidente que el problema lo tiene Génova. Yo le ofrecí a Mariano a través de Javier que hiciésemos el finiquito en diciembre. El abogado de Cospedal pretende... Claro, habría que pensar que Bárcenas estaba preconstituyendo una prueba falsa en el mes de febrero al mandarle un mensaje a Mauricio Casals tendente a desarrollar una negociación con Rajoy pensando que meses después me lo iba a contar a mí, que le iban a meter en la cárcel y que iba a tener que declarar ante el juez. Eso, verdaderamente, es inverosímil.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: La corroboración lo que hace precisamente es dotar de valor a su testimonio de referencia. Voy a hacer una última pregunta, abusando de la generosidad de la Presidencia de esta Comisión. ¿Le consta a usted si personas que han financiado irregularmente o ilegalmente al Partido Popular, como el señor Villar Mir, OHL o Sacyr, han financiado irregularmente a alguna otra institución del Estado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 11

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): ¿A otra institución del Estado? Lo que yo veo es que, *mutatis mutandis*, siempre son las grandes constructoras, los grandes bancos, las principales empresas las que aparecen como donantes de los partidos —en el caso Filesa era así, en el caso Palau—, de las fundaciones cuando se les permitía donar a las fundaciones de los partidos. Yo no sé, es decir, a mí no me consta... ¡Hombre!, vamos a ver, que estos empresarios también aparecen en algunas iniciativas como mínimo turbias desarrolladas en las postrimerías del anterior reinado, como el llamado fondo hispano-saudí, eso también, pero basta cotejar las listas. Pero yo en relación con todo eso no tengo información específica, a diferencia de lo que ocurre en este caso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Simplemente quiero decirle que ahora entendemos perfectamente por qué el Partido Popular era tan reacio a la comparecencia del señor Ramírez. Le damos de nuevo las gracias por su impagable testimonio ante esta Comisión.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Al final todo el mundo encuentra un hueco no sé dónde. **(Risas)**.

Ahora corresponde el turno de las intervenciones de las formaciones que no habían requerido la comparecencia; en consecuencia, tiene en primer lugar la palabra, en representación del Grupo Mixto, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. *Arratsalde on*. Buenas tardes, señor Ramírez.

Usted se ha definido a sí mismo al inicio de su prolija intervención como un testigo de referencia de lo que a raíz de sus *Cuatro horas con Bárcenas* es el caso que nos ocupa en esta Comisión, pero creo sinceramente que ha sido modesto. Es verdad que ha sido testigo de referencia pero yo creo que ha sido actor en grandes acontecimientos de este país. Es decir, usted mismo ha señalado cómo su periódico hasta en siete ocasiones pedía el voto para una formación política, este caso el Partido Popular, luego no era únicamente un espectador, sino un actor relevante. A partir de ahí —y lo ha señalado usted también—, como digo, en esa figura, en ese papel de actor relevante usted ha sufrido el desgaste de la profesión en determinados momentos, ha señalado cómo lo cesaron de un determinado medio, del primer periódico que dirigió usted si no me equivoco, *Diario 16*, porque publicó noticias de operaciones ilegales antiterroristas, como por ejemplo el asesinato del parlamentario vasco Santi Brouard. Le cesaron a los dos días de hacer una dura editorial contra el Partido Socialista, contra lo que podía ser una determinada implicación del Partido Socialista Obrero Español con los GAL y lo destituyen, así lo refiere usted en algún momento de su biografía. Pero también es cierto que luego cuando coge la dirección de *El Mundo* y hace una labor de investigación, denuncia o periodismo —que cada uno lo llame como quiera— con el tema de los GAL, Filesa, Juan Guerra, etcétera, sufre de manera reiterada y continuada diferentes ataques por el poder establecido, por el poder público, y no solo por el poder público sino por otros colegas de profesión, que le llegan a señalar como miembro del sindicato del crimen en algún momento. A partir de ahí —para centrarme en la cuestión— usted ha señalado algunas cosas que me gustaría que me pudiera detallar si es posible con mayor exactitud.

Usted ha dicho cuando el representante del Partido Socialista le ha preguntado por uno de los episodios que le acabo de referir, el de su etapa de denuncia de los GAL, que tanto entonces como ahora no le cabe la menor duda de quién se esconde detrás de la equis, del despeje de la incógnita de la equis. ¿Está hablando entiendo, o estoy suponiendo demasiado, del que entonces en la época de la existencia de los GAL era presidente del Gobierno de España?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Sí, sí. Además he explicado que el Tribunal Supremo acaba de hacer un razonamiento absolutamente extrapolable a aquella situación. de la misma manera que es imposible que Junqueras no supiera lo que hacía Jové, también era imposible que González no supiera lo que hacían Barrionuevo y Vera, porque estamos hablando además de cosas de gran envergadura. Lástima que entonces la Sala segunda del Tribunal Supremo no hiciera esta inferencia razonada y aplicara la llamada doctrina de los estigmas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 12

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Como decía, no es aventurado en este caso entonces decir que para usted Felipe González es la equis de los GAL como Mariano Rajoy es la equis de este caso de la financiación irregular. Yo lo comparto pero tampoco sé si sirve mucho.

En ese trasunto histórico breve que he hecho y ligándolo con lo que el representante de Unidos Podemos ha señalado, hemos podido observar cómo al menos en dos ocasiones se ha vulnerado un artículo de la Constitución para destituirle por hacer uso y ejercicio de la libertad de expresión y de la libertad de la profesión que ejerce como periodista; parece que la democracia española tiene una asignatura pendiente con determinados preceptos constitucionales, es una Constitución de doble uso, es decir, es implacable con algunos pero muy laxa con otros.

Ha hablado usted del *modus operandi* y de una máquina para delinquir que ha dicho que estaba instalada en la sede central del principal partido del Estado español, que en ese momento y ahora también es el Partido Popular. Cuando usted habla de *modus operandi* y se refiere a la manera de receptar dinero y de distribuirlo, ¿podríamos concluir que ese *modus operandi* no es exclusivo del caso concreto del que hemos estado hablando a través de los papeles de Bárcenas, dado que salpica a la geografía del Estado español un *modus operandi* equivalente que consiste —si no me equivoco y usted tendrá más información que yo— en un porcentaje que yo no sé si de forma milagrosa o de forma intuitiva acaba siendo siempre el 3 % y una ligazón, una unión táctica —esa sí que es una unión temporal de empresas— entre grandes empresarios del Estado español y personas que pasaban por la política y acababan en puestos de responsabilidad y tenían la oportunidad de beneficiarles a estos? ¿Podría concluirse que ese 3 % está instalado en el tuétano de la cultura de hacer política del Estado español?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Bueno, en relación con las dos preguntas se podría decir, como decía aquel gran actor: si me miro no soy nada, pero ¡anda que si me comparo! Es decir, nuestra democracia tiene múltiples defectos y las restricciones a la libertad de expresión son uno de ellos. Ya he dicho que lo más grave en estos momentos me parece que es la falta de libertad de televisión y creo que esa es una de las asignaturas pendientes para cualquier proyecto de cambio político, que la televisión no condicione la interpretación que los ciudadanos tienen de la vida pública como lo está haciendo. Mire, señoría, yo me considero en el fondo una persona muy afortunada, porque llevo cuarenta años viviendo de la manera que me gusta; el periodismo es mucho más que una profesión, el periodismo es una manera de vivir, y no tengo ninguna duda de que en muchos otros lugares por transgresiones y por desafíos mucho más leves que los que yo he podido protagonizar, hay muchísimos colegas que han pagado con largos años de reclusión e incluso con la vida. Por lo tanto, los españoles, o los ciudadanos del Estado español que diría usted, podemos considerarnos en términos relativos bastante afortunados de vivir en una democracia llena de imperfecciones. Creo que entre esas imperfecciones está la financiación ilegal de los partidos, y el hecho de que el partido que hizo de acabar con estas prácticas una de sus grandes banderas estuviera incurriendo al mismo tiempo en ellas, produce bochorno, decepción personal, indignación, ansia de que eso tenga una enmienda dentro del propio partido, de que el Partido Popular llegue en algún momento a reconocer los hechos como los ha reconocido el Partido Socialista, que haya un cambio de criterios, que haya un cambio de prácticas, y yo deseo fervientemente que a las dos nuevas formaciones que han irrumpido en la vida pública esto les sirva de vacuna, que no incurran nunca en estas mismas prácticas, ni Podemos ni Ciudadanos. Ojalá.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Son deberes para esas dos formaciones, supongo que lo cogerán ellos. Yo a lo mío.

Usted en un artículo de opinión que publicó en *The New York Times* un año después de la entrevista con Bárcenas, si no me equivoco, en torno a febrero de 2014, decía cosas como que su confrontación empezó el año pasado, en 2013, por publicar papeles y tuits de Bárcenas que mostraban la financiación ilegal del Partido Popular durante dos décadas. Supongo que, como hemos oído en esas introducciones, lo sostiene. Decía también que el Partido Popular carece de democracia interna. La independencia de la justicia en España ha sido debilitada. Y luego hacía otra alusión a la monarquía. ¿También sigue sosteniendo esa aseveración que hacía en su momento y es cierta la que acabo de señalar?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): No me cabe ninguna duda de que si en el Partido Popular hubiera democracia interna, como buena parte de sus bases vienen reclamando, es decir, si hubiera elecciones primarias para elegir a los candidatos, si los puestos en las listas electorales se asignaran mediante la participación de las bases y si los congresos fueran abiertos, quien incurriera en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 13

esas prácticas no podría continuar en la vida política. Solo esa falta de democracia interna explica que una persona de las características del señor Mariano Rajoy precisamente hoy se esté convirtiendo en el político español con más días en el poder —entendiendo por el poder el Gobierno de la nación, es decir, el *Boletín Oficial del Estado*— a su alcance desde la muerte de Franco. Podríamos decir que este es el iceberg de la anomalía. Para mí fue muy frustrante comprobar cómo aquel 1 de agosto el partido para el que yo había pedido siete veces el voto, cuando el señor Rajoy dijo las dos palabras más notorias de su intervención, que fueron «me equivoqué», el Grupo Parlamentario Popular comenzara a aplaudirle. Yo me quedé absolutamente perplejo, porque en ninguna otra organización humana sucedería esto. Un error puede ser perdonable, puede requerir propósito de enmienda y puede ser disculpable, ¿pero el reconocimiento de un error es motivo de aplauso? Creo que hay que reflexionar por qué caminos los miembros de ese grupo parlamentario habían llegado a formar parte de él y cuáles eran sus expectativas de continuar en las listas. En el Partido Socialista ha sucedido así durante mucho tiempo y creo que la introducción de las elecciones primarias como elemento de democracia interna, que puede producir a veces contratiempos a los líderes o puede tener elementos sorprendentes, es muy sana desde el punto de vista democrático. Pero perdónenme, porque estoy saliéndome de mi papel.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si quiere le ayudo a retornar.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Usted termina excitando a la fiera y al final uno desemboca en hacer consideraciones que no...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo solo temo que el presidente me quite el tiempo. Por lo demás, estoy escuchándole de manera muy grata.

Supongo que para usted no hay ninguna duda de que ese M. Rajoy es Mariano Rajoy tras lo que ha dicho. ¿Qué le parecen unas declaraciones aceptando o dando por hecho eso que el propio Mariano Rajoy hizo en 2011 diciendo: Francisco Camps no es un corrupto, lo digo con conocimiento de causa? ¿Qué conocimiento de causa puede tener o qué desconocimiento?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): El papel lo aguanta todo, tanto para los periodistas como para los políticos. Creo que esas afirmaciones tenían el mismo fundamento que las de que *El Mundo* miente, manipula y calumnia. A veces cuando no se tienen explicaciones y respuestas, se recurre a los clichés.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Termino con tres cuestiones. La primera es que esta comparecencia está centrándose mucho en el papel o participación más o menos activa de Mariano Rajoy en el asunto que nos ocupa, pero creo haber leído en más de una ocasión que usted en los análisis que ha hecho, en las publicaciones que ha autorizado o en los editoriales que ha escrito, no limitaba al presidente del Gobierno —en este caso Mariano Rajoy— la responsabilidad absoluta y única. Es decir, no es aventurado decir que, por ejemplo, usted otorgaba un alto nivel de responsabilidad a María Dolores de Cospedal o a Soraya Sáenz de Santamaría.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): La señora de Cospedal llegó a la dirección del partido en la última etapa de Bárcenas y Bárcenas tenía un enfrentamiento muy notorio con ella. Por tanto, hay que poner en ese contexto lo que Bárcenas me contó sobre de Cospedal. Es verdad que acompañó las referencias a la comisión para financiar al Partido Popular en Castilla-La Mancha sobre la contrata de basuras de Toledo con documentos. También es verdad que esos documentos han sido objeto de un procedimiento judicial y creo que de momento hay un archivo. No sé si es un archivo definitivo o no. Ya que usted se refiere a eso, me parece muy llamativo que un dirigente político vaya a firmar por dos veces dos recibís de 100 000 euros cada uno, que luego diga que firmó los recibís sin haber recibido el dinero y que lo hizo porque le intimidaba mucho. Hasta los que tenemos fama de más *feroces* deseáramos tener esa capacidad de inducir conductas tan singulares en los demás. En cambio, en relación con la señora Sáenz de Santamaría, no he visto nada ni en las *Cuatro horas con Bárcenas* ni en la documentación que se ha manejado sobre la financiación ilegal del PP que la afecte. La he mencionado como presunta coordinadora —y digo presunta— de las maniobras que coadyuvaban a mi destitución como director de *El Mundo*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 14

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Termino. Hago las dos preguntas seguidas, porque así haremos economía de tiempo. En toda trama de corrupción, sea esta —si finalmente lo es— o cualquier otra, parece que es evidente que hay corruptos, corruptores y víctimas. de los corruptos estamos aquí debatiendo mucho, de los corruptores se habla algo menos —ya me gustaría que alguien me explicara qué quiere decir *el Bigotes*, que tiene una prosa tan graciosa como su mote, cuando dice eso de que «aquí no están todos los empresarios que son y tampoco se les ha preguntado qué recibían cuando soltaban la mandanga»— y, como digo, también hay víctimas. He hablado de sus destituciones, a las que usted también ha hecho mención, pero podríamos haber ido más allá. Es decir, usted ha sido víctima en mayor grado que el de una destitución. Usted fue víctima de una campaña que le llevó a autocalificarse como víctima de los GAL, porque por la denuncia que usted hizo de los GAL alguien hizo circular un video que afectaba a su más estricta intimidad. Eso, que es algo muy grave y que tiene más gravedad si cabe que la destitución de la que antes ha hablado, es algo que está pasando estos días también. Me gustaría conocer su opinión. Hace dos días hemos conocido que el portavoz de la asociación de consumidores Kontuz de Nafarroa que denunció el expolio de la Caja de Ahorros de Navarra, la CAN, ha sido expulsado de su puesto de trabajo porque la Guardia Civil ha decidido no renovar un permiso que necesitaba para ejercer su función en Iberia, que es la compañía de la que dependía y con la que nunca había tenido ningún problema, como así testimonia la propia Iberia. No sé qué opinión le merece que Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —en este caso la Guardia Civil— impidan a personas expresarse, como usted decía en el artículo de *The New York Times*, con justicia y buscando la verdad y hayan sufrido lo que el propio John Adams —que fue el segundo presidente de Estados Unidos— señaló como las mandíbulas del poder, están siempre abiertas para devorar y su brazo está siempre extendido para, si es posible, destruir la libertad de pensar, hablar y escribir.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Creo que en general todos los abusos de poder son rechazables, pero los abusos del poder de quienes controlan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son doblemente detestables. Afortunadamente, vivimos en un Estado de derecho. Es verdad que hace veinte años fui víctima de ese ataque deleznable, pero tengo como el mayor de los tesoros la sentencia firme del Tribunal Supremo que acredita que personas vinculadas a la trama de los GAL —como un exgobernador civil o como el ayudante personal de un presidente del Gobierno— contribuyeron y financiaron aquella maniobra con el propósito de intentar condicionar la línea informativa de nuestro periódico en relación con los juicios de los GAL. También me he referido a preguntas tuyas a quién era el señor X. Podemos considerar sin duda frustrante que, en función de aquella teoría de los estigmas, el señor X no fuera ni siquiera procesado, pero me siento muy orgulloso de vivir en un país en el que la Sala segunda del Tribunal Supremo condenó a un exministro y a un exsecretario de Estado por el secuestro de una persona en momentos en los que el terrorismo de ETA seguía cobrándose su trágica cosecha. Por tanto, la democracia española tiene muchas cosas que perfeccionar, pero también creo que tenemos algunas de las que enorgullecemos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Matute.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a nuestro compareciente, señor Pedro J. Ramírez. Ya le anticipo, presidente, que le haré recuperar el tiempo porque no voy a hacer muchas preguntas, ya que creo, por sus intervenciones a raíz de las preguntas del resto de portavoces que me han precedido, que usted ha expuesto de manera clara cuál es su opinión respecto a ese periodo de tiempo, a la presunta financiación de la caja B del Partido Popular entre los años noventa y 2008, con ese trienio de años y la vinculación con los ordenadores, etcétera. Nos ha detallado por activa y por pasiva en distintos pasajes de sus intervenciones quiénes eran, a su juicio, los responsables y los datos en los que lo fundamenta —documentación, opiniones o percepciones—, al menos en ese periodo, o el responsable máximo. En ese sentido, no me queda ninguna duda de cuál es su opinión, de cuál es su criterio, que ha quedado expuesto de manera patente y clara ante esta Comisión. No tengo ninguna otra pregunta, porque entiendo que su comparecencia estaba circunscrita a ese contacto personal y directo que tuvo con el señor Bárcenas, el artículo de las Cuatro horas con Bárcenas.

Le agradezco su intervención y las aportaciones que ha realizado a esa Comisión.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 15

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Le agradezco su intervención. Brevísimamente, voy a referirme a algo que puede tener relación con alguna pregunta anterior y que, por razones de economía, he dejado aparte. Además de mis *Cuatro horas con Bárcenas*, como he explicado, en los días siguientes a la publicación del artículo yo tuve un contacto estrecho con personas del entorno familiar del señor Bárcenas, y ese fue el cauce por el que pude publicar los SMS, ese fue el cauce por el que pude publicar después la nómina que demostraba que el señor Rajoy no había dicho la verdad, y hay un episodio que sí que es relevante dentro de la utilización de las instituciones del Estado en beneficio de un partido concreto y de los abusos de poder que están en el rango de algunos de los otros mencionados. Estoy aludiendo al espionaje, a la operación de vigilancia a la que tanto esas personas que eran familiares de Bárcenas como yo mismo fuimos sometidos durante esos días. Yo ya las denuncié públicamente. A la puerta de mi casa estaba montado ese servicio de vigilancia. Había seguimientos con automóviles, con motocicletas. En los restaurantes en los que yo celebraba alguna reunión con personas que podían ser mis fuentes aparecían personas que claramente correspondían a un operativo. Y cuando se produjo esa denuncia —creo que ya lo he contado someramente, pero a medida que pasa el tiempo esa llamada es más significativa— me llamó el director del CNI, el general Sanz Roldán, y me dijo taxativamente: Nosotros no somos. Nosotros no estamos siendo los que están haciendo eso. ¿De qué manera yo entendí que él me estaba diciendo que estaban siendo otros? Pues fue una percepción subjetiva. Percibí que me estaba mandando un mensaje que luego ha adquirido significado cuando se ha descubierto que el Ministerio del Interior estaba desplegando en ese momento la llamada Operación Kitchen, destinada a intentar neutralizar la diseminación de más documentos como los que yo le había entregado al juez Ruz. Y en el último de los ocho puntos que yo he incluido en este segundo folio de pruebas y elementos indiciarios que la familia Bárcenas me proporcionó, yo incluyo al final discos duros, agendas, grabaciones. Yo no he escuchado las grabaciones, yo no sé, como se ha publicado en determinados libros o como algunos de mis colegas han insinuado, si Bárcenas grabó la comida del restaurante Oriza en Sevilla con Javier Arenas, no sé si le grabó alguna conversación al propio Rajoy en la planta séptima de la calle Génova, lo que sí sé es que su familia sí que me transmitió que ellos creían que existían grabaciones que podían ser definitivas desde el punto de vista de la prueba. Así como otras afirmaciones las hago con el carácter rotundo con que las recogí, yo tengo mis dudas de que esto sea verdad, pero, como mínimo, en el plano de la conjetura hay que tenerlo en cuenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Legarda.

En representación de Esquerra Republicana, tiene el uso de la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Gracias, presidente. *Molt bona tarda a tots*. Buenas tardes, señor Pedro J. Ramírez.

En su calidad de testigo de referencia, como nos decía al inicio de su intervención, dice que Bárcenas le explicó el *modus operandi* de una máquina de delinquir. (**La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa la Presidencia**). ¿En atención a esta posición de testigo de referencia, al que le cuentan toda una manera de proceder, puede afirmar —si puede afirmarlo, y si no dígame de qué manera puede matizarlo—, según su información, que el Partido Popular funcionó como un grupo delictivo para, presuntamente, financiarse ilegalmente?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Creo que más allá de una apreciación periodística, es a los tribunales a los que les corresponde establecer un dictamen tan rotundo. Desde luego, indiciariamente, nadie puede discutir que si anda como un pato, si canta como un pato y si se mueve como un pato, pues lo más probable es que sea un pato.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿Tiene conocimiento o le ha llegado la información, también como testigo de referencia, de que destrozaron a martillazos los ordenadores porque podían contener información que corroboraba esta manera de proceder, este *modus operandi* de una máquina de delinquir?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo lo que digo es que Bárcenas me dijo que en esos discos duros estaba la contabilidad entre los años 1996 a 1999, o no sé si era de 1996 y 1999, pero de tres años que faltaban de la contabilidad, porque es verdad que algunos de los asientos de los dos folios que me dio se refieren a 1997 y a 1998.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 16

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Si no he entendido mal, por esta condición de testigo de referencia, nos ha venido a decir que en el Partido Popular existía una contabilidad paralela, que el señor Bárcenas le admitió la autoría de los papeles y, por tanto, la de esta contabilidad. Corríjame si no es así. ¿Le consta que esa contabilidad paralela fue iniciada por el señor Rosendo Naseiro?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo creo que es posible que haya continuidad entre la actividad de los tesoreros del Partido Popular en las distintas etapas. No podemos olvidar, los que ya tenemos algunos años, que existió el llamado caso Naseiro y que la financiación presuntamente delictiva del Partido Popular entonces no se pudo demostrar porque las pruebas fueron anuladas por un defecto de forma en las escuchas ordenadas por el juez. Luego estuvo el señor Sanchís y luego ya vino el señor Lapuerta. Yo recuerdo —y lo he publicado en el prólogo de un libro reciente— que poco después de la publicación de *Cuatro horas con Bárcenas* cené un día con el entonces ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y él me dijo: Hay una única gran diferencia entre el caso Naseiro y la situación actual, y es que entonces no estaba implicado el presidente del partido, y por eso yo pude presidir una comisión de investigación interna, que tomó medidas que implicaron destituciones y cambios de cierta envergadura en el Partido Popular, y ahora en cambio el relato de Bárcenas y la documentación implican al presidente del Gobierno, por eso no se podrá hacer una comisión investigadora interna que llegue a ningún resultado.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: En atención a esta supuesta contabilidad B del Partido Popular, ¿se podrían haber beneficiado cargos y dirigentes del Partido Popular directamente?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): ¿Desde el punto de vista personal? Yo entiendo que un sobresueldo ilegal es un beneficio personal. Si no me equivoco, de eso se trataba, cuando en los recientes debates de las últimas campañas electorales hubo un candidato a la Presidencia del Gobierno que enseñó la portada de nuestro periódico y otro candidato que le reprochó delante del señor Rajoy la indecencia de su conducta en términos políticos.

Yo creo que las personas que recibieron sobresueldos prohibidos por la ley se beneficiaron, por supuesto, en términos cuya depuración de responsabilidad política por sí misma, a mi entender, ya debería ser una asignatura pendiente para la democracia. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. ¿Cómo puede ser que haya miembros del Gobierno que, sabiendo perfectamente que la ley les prohíbe recibir ni un solo euro distinto de la retribución del Consejo de Ministros, puedan recibir periódicamente dinero en sobres en las sedes de sus ministerios? Y luego, siempre queda la duda de si el dinero que tenía el señor Bárcenas en Suiza era suyo, como él afirmaba categóricamente e insistiendo además en que lo había obtenido de manera lícita, o si, como dijo aquella famosa sentencia de uno de los enigmas de la crónica de sucesos de la Transición, actuaba solo o en compañía de otros. Eso, probablemente, solo el señor Bárcenas lo podrá contestar algún día.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿Sabe quiénes eran o podrían ser los principales donantes de esta caja B?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo sé lo que figura en los documentos. Yo creo que están todos o prácticamente todos identificados. Son, en general, constructores, empresarios del sector de las infraestructuras; todos grandes empresarios que licitan obra pública.

Bárcenas me insistió en que no había una contrapartida entre cada donación y cada contrato, por eso él me explicaba que delante de él Lapuerta hacía la llamada de rigor al ministro, al consejero, al alto cargo de turno o al presidente de comunidad autónoma: Ha estado por aquí fulanito de tal, solo te pido que le atiendas; no sé cuál será el asunto específico del que te va a hablar, pero tómate un café con él. Todo el mundo sabía a qué se dedicaba el señor Lapuerta y qué tipo de interés podía tener en el partido. Y yo también creo que no había un delito específico de cohecho en cada una de esas entregas; que no es que Villar Mir estuviera tan empeñado o tuviera un gran interés en que Rajoy recibiera ese dinero que no sé si no terminó llevandoselo a su casa. Lo digo irónicamente. Probablemente no era por un contrato concreto, era para que el Gobierno del Partido Popular le tratara bien en las múltiples adjudicaciones a las que él se presentaba y para poder tener acceso personal a las mismas personas a las que estaba dando el dinero.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Usted ya ha dicho o afirmado que el famoso M. Rajoy, que no hay manera humana de saber quién es —o al menos nadie del Partido Popular contesta—, es Mariano Rajoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 17

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): No, hombre; no. Yo he dicho...

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Un momento, un momento. Aunque sea indirectamente, ¿quién puede ser, del Partido Popular, una persona que se llama M. Rajoy, cuyo nombre aparezca en esos papeles treinta y cinco veces y que haya recibido a lo largo de once años más de 300 000 euros? ¿Quién puede ser esa persona del Partido Popular que mereciese, por la categoría o rango que ocupaba, cobrar un monto dinerario de este calibre?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo no he dicho que tuviera alguna duda sobre quién era M. Rajoy, entre otras cosas porque en algunos de esos asientos no pone M. Rajoy ni M. R., pone Mariano Rajoy. Yo en el Partido Popular no conozco más que a dos Mariano Rajoy y uno de ellos no estaba ni está en edad de haber intervenido en ninguno de esos enjuagues.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Ya me ha contestado a la pregunta.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): A lo que yo me refería es a que en la cabeza de esa trama, tal y como el representante del Partido Socialista ha dicho, tenía que haber un señor X, independientemente de los que recibían el dinero, y yo también he dicho que no hay ninguna otra conjetura que quepa en cabeza humana que no haga responsable de toda esa operativa, tan compleja, tan continuada en el tiempo, que afectaba a las obras del propio despacho que ocupaba el presidente del partido, sino a él. Es imposible que fuera otro.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Ahora le pregunto a usted, como director de un periódico: ¿Qué cree usted que debería hacer el señor Mariano Rajoy en atención a todo esto, desde el punto de vista de una democracia consolidada?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Lo que le puedo decir es lo que me dijo Nick Clegg poco tiempo después de aparecer todo esto. Él me dijo: David habría tenido que dimitir a los diez minutos. Se refería, naturalmente, al primer ministro Cameron. Y me dijo otra cosa más: Y claro, los primeros que se lo hubieran exigido habrían sido los periódicos conservadores y —atención— los miembros de su grupo parlamentario. ¿Por qué? Porque en el Reino Unido los diputados dependen cada uno de su *constituency*, de que los electores de su circunscripción confíen personalmente en la integridad de su conducta.

Yo no creo que el Partido Popular, ni su actual cúpula, aunque haya incurrido en comportamientos delictivos, sea una banda de delincuentes natos, como tampoco lo era la cúpula del Partido Socialista en aquellos tiempos de tan triste recuerdo. Señorías, yo creo que el problema está en las reglas del juego y que la gran asignatura pendiente transversal, transideológica —perdónenme de nuevo por excederme del ámbito de mi aportación como testigo de referencia—, es la regeneración democrática, el cambio en las reglas del juego para que sean los ciudadanos los que tengan el control del ejercicio de sus derechos de representación política; para que la intermediación de los partidos tenga que producirse en todo caso en los términos democráticos que prevé y exige la Constitución.

A mí me resulta alentador escuchar que hay partidos que están planteando, por ejemplo, que la financiación pública de los partidos políticos esté condicionada a que se cumplan una serie de requisitos concretos de funcionamiento democrático. Creo que si esos requisitos concretos de funcionamiento democrático existieran, ni habríamos tenido un caso Filesa, ni habríamos tenido un caso Palau, ni tendríamos un caso Gürtel o un caso Lezo. Me resulta un poco frustrante saber que en la actual composición de la Cámara hay una mayoría de diputados que podrían estar de acuerdo, en función de sus manifestaciones, con una agenda de esta naturaleza y, sin embargo, no están siendo capaces de sumar fuerzas para que existan cambios significativos en relación con esas perversas reglas del juego.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿Le consta o le puede constar que la señora Cospedal recibiese entregas de sobres con dinero en metálico por parte del señor Bárcenas?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Él dijo refiriéndose al dinero de Toledo que se lo dio al señor Cañas para la señora Cospedal, así como dijo en sede judicial que él de su propia mano había hecho esa entrega. Así como puedo aportar elementos corroboradores de otras cosas que me dijo el señor Bárcenas, de esto no tengo ninguno, y sí tengo que subrayar que el señor Bárcenas manifestó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 18

en todo momento una gran inquina por la señora Cospedal. Tenían que haberle visto sus señorías reproducir teatralizando los términos en los que debió expresarse, las cosas que le dijo a Rajoy sobre la señora Cospedal. Es una de las cosas que a mí me impresionó tanto que las incluí en las notas que les he distribuido. Concretamente dice: O le paras los pies a esta tía o te quedas sin secretaria general. Por Dios, Luis, ¿cómo puedes tener estos papeles? Fue la respuesta, a lo que Rosalía intervino diciendo: es que nos están machacando a nosotros. Entonces el presidente del Gobierno, según la versión tanto de Bárcenas como de su esposa, dijo: Templanza, Rosa, no os vamos a abandonar. Esos fueron los términos en los que se expresó el señor Bárcenas, como consta en estas notas apresuradas e ingenuas.

Como ustedes pueden imaginar, lo último que yo pensaba en aquel día del verano de 2013 era que a Bárcenas le iban a meter en la cárcel, que yo iba a publicar un artículo que iba a montar la marimorena, que su familia me iba a entregar los documentos, que los íbamos a fotografiar en el periódico, que los peritos iban a acreditar su autenticidad, que el juez Ruz iba a abrir un sumario, que Rajoy iba a insultarnos en sede parlamentaria, que como consecuencia de esos insultos en el Partido Popular se iba a desatar la campaña que desembocó en mi destitución, que yo iba a tener que fundar un nuevo periódico, que ustedes iban a crear una comisión de investigación y que yo iba a estar con ustedes aquí esta tarde. Esto es como aquella historia del gran incendio de Chicago, que una señora estaba ordeñando una vaca, la vaca le dio una coz al quinqué y al cabo de un tiempo toda la ciudad estaba en llamas. Por tanto, tomen ustedes estas notas como algo incompleto, absolutamente discutible, pero con el valor de la ingenuidad de quien no imaginaba nada de lo que ha sucedido después.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: ¿Me da para dos preguntas cortitas? ¿Cree usted que la indemnización en diferido que recibe el señor Bárcenas era para comprar su silencio? Y la segunda y última, señor presidente. Usted ha afirmado que de no haber publicado los papeles de Bárcenas aún sería probablemente usted el director del diario *El Mundo*. ¿Le constan presiones para cesarlo? ¿De quién y por qué? ¿Quién recibió estas presiones? ¿Quién pudo emitir las presiones para que le cesasen? Y la motivación.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Perdona, ¿la anterior pregunta?

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: La anterior era si la indemnización en diferido que percibe el señor Bárcenas, a pesar de que se iban pagando sus retenciones a la Seguridad Social durante unos cuantos años, era una manera de pagar su silencio, si lo cree así usted. La segunda era quién recibió estas presiones para cesarlo a usted y de dónde provenían.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): En relación con eso tampoco puedo aportar otra cosa más que lo que me dijo el señor Bárcenas: Pero, por Dios, están locos; con lo que yo sé, ¿cómo pueden estar haciéndome esto? Supongo que cuando intervengan los diputados del Partido Popular me va a resultar muy interesante conocer su propia percepción desde el partido, pero cómo se le debe quedar la cara al militante de un partido cuando se encuentra con el *top ten* de las retribuciones en el seno del partido. En el año 2006, el número uno, el que más cobraba, era Álvaro Lapuerta, el tesorero; el segundo, Bárcenas. En el año 2007, de nuevo Lapuerta y Bárcenas. En 2008 y 2009, Rajoy se pone por encima, pero es una ventaja efímera, porque en 2010 y 2011 Luis Bárcenas vuelve a ser, de todos los militantes, de todos los directivos del Partido Popular, seguro que algunos de ellos dedicados a tareas extraordinariamente útiles para el bienestar del conjunto de los ciudadanos, el que más dinero gana.

¿Por qué razón una persona que está imputada por corrupción, una persona que ha tenido que presentar la dimisión de su cargo en el partido, que ha tenido que dejar el acta como senador, continúa cobrando mes tras mes una nómina acordada en la reunión que tiene lugar en el verano de 2010 en el despacho del presidente del partido en la calle Génova? Porque ahí es donde se decide que todo va a seguir igual, que es lo que incluso le dice dos años y medio después Rajoy a Javier Arenas en la reunión de La Moncloa, según el señor Bárcenas: puesto que ya ha regularizado, que todo siga igual. ¿Qué razón había a partir del año 2010, cuando ya no tenía funciones como tesorero, cuando ya había tenido que dimitir, para que se le mantuvieran el despacho, el chófer, la secretaria, los ordenadores y un salario de 219 000 euros en 2010 y 251 000 euros en 2011? Yo no sé si a ustedes les parece razonable que un partido político pague sueldos de 250 000 euros a un señor que ya no tiene ni siquiera ninguna competencia en el partido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 19

Hay cosas que parece mentira que sucedan entre nosotros. Todo queda enseguida amortizado a beneficio de inventario. Nuestra sociedad, adormecida por esa manipulación de los grandes medios informativos, sometidos esos grandes medios informativos al control de los comisarios políticos colocados por el Gobierno como cauce para sus favores, se olvida de estas cosas. Pero ¿podemos convivir con el hecho de que al señor Bárcenas el Partido Popular le pagara en el año 2011 un sueldo de 250 000 euros por nada?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, hay una pregunta más, pero le rogaría, si es posible, la máxima concisión.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Ya la he hecho.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Sobre mi destitución ya me he referido al itinerario de acontecimientos en los que otros han visto casualidad y yo causalidad. Pero sí puedo añadir simplemente que en el último libro de José García Abad, que habla del Consejo de la Competitividad, del nefasto Consejo de la Competitividad, que durante su funcionamiento no consiguió mejorar la competitividad de la sociedad española en ninguno de los parámetros internacionales, pero sirvió de cauce para la manipulación del poder político, institucional y económico de los medios de comunicación, en ese libro, se explica que hubo una coordinación de empresarios integrados en el Consejo de la Competitividad para provocar mi destitución. En concreto, se habla de la confidencia que el difunto Emilio Botín le hizo a una persona de su confianza: El Gobierno me ha pedido que nos carguemos a Pedro J. Ramírez como director de *El Mundo*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Capella.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene el uso de la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Señor Pedro J. Ramírez, muchas gracias por su asistencia. Creo que además la hemos hecho desde aquí en alguna que otra ocasión a los miembros de la prensa que han pasado por aquí, porque si bien es evidente que desde nuestro partido estamos muy orgullosos —algo parecido ha dicho usted— del país en el que vivimos, somos conscientes también de que, sobre todo cuando hablamos de esta historia reciente de la corrupción del bipartidismo y de algunos de sus apoyos nacionalistas, hay mucho que mejorar. Y en eso que hay que mejorar creemos que hay que hacer un homenaje —y hacerlo extensivo a usted personalmente es una buena ocasión— a la prensa que es la que a falta de controles, a falta de real división de poderes en muchas ocasiones —y yo quisiera hablar de eso ahora— es la que ha sido capaz de abrir auténticas cajas de Pandora. Usted creo que, además, está fuera de toda sospecha porque ha sido capaz de dar a ambos lados del bipartidismo. Hoy, durante esta tarde, ha tenido ocasión también de recordarlo.

Hemos hablado ya a menudo en esta Comisión de cómo el Partido Popular —usted lo ha dicho así y lo decía también el señor Bárcenas— se convertía en una especie de máquina —usted ha dicho— de delinquir, en cómo recaudaba el dinero y para qué lo hacía. A mí me parece algo que, a pesar de que lo hemos escuchado en numerosas ocasiones en esta Comisión, no deja de sorprenderme y de hacer que me lleve las manos a la cabeza porque estamos hablando —y creo que es bueno que lo situemos bien— de un partido político que olvida su fin último, o el fin de todo político, que es procurar el bien común y dedica toda su energía, toda su inteligencia a crear una maquinaria que le va a servir para enriquecerse y para perpetuarse en el poder. Porque, corríjame si me equivoco, eso es lo que fundamentalmente hacía el Partido Popular a base de conseguir estas comisiones, estos sobresueldos que luego repartía. Luego hablaremos un poco más porque hablaba usted de sueldos en B. Es un escándalo que un señor como Bárcenas cobre 250 000 euros, sobre todo sabiendo luego de dónde viene ese dinero; un dinero que, además, empobrece al país y un dinero que hace que la productividad del país sea mucho menor. Porque yo conozco también mucha gente en otros lugares, como en la Comunidad Valenciana, que te decían: nosotros no nos presentamos a ningún concurso público porque sabemos que no lo vamos a conseguir, y eso ha tenido un precio muy caro también sobre nuestro país. Además, luego había sobresueldos fetén, digamos, porque usted ha dicho cómo los principales lo cobraban además en B, lo cual era una ventaja añadida.

Hemos hablado mucho de esa máquina delictiva, pero a mí me gustaría, ya que usted ha sido tan prolijo y se ha extendido tanto hoy en hablar de esa maquinaria, por no repetirme, extenderme en algo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 20

me parece igualmente o casi más grave: la utilización del aparato del Estado por parte del Partido Popular para o bien tapar estos hechos delictivos o bien presionar a quienes, como usted, lo estaban investigando o denunciando o incluso para castigarles. Hemos hablado antes —usted lo ha dicho— de cómo la caída de la publicidad institucional le pudo costar a usted el cargo de director de *El Mundo*. Hasta ahora habíamos escuchado cómo desde otros Gobiernos —y hasta hace nada había aquí una diputada de un Gobierno como el catalán que se dedica a eso— se regaba con publicidad institucional a los medios para conseguir crear una opinión. Usted nos ha aclarado hoy cómo se puede hacer todo lo contrario, cómo desde un Gobierno se puede quitar la publicidad institucional. Estamos hablando de la prensa que, a nadie se nos escapa, pasa por un momento delicado y una caída, como usted ha dicho, de un 8 % o un 10 % en la publicidad institucional puede ser nefasta. Me preocupa especialmente eso.

Pero yo quería preguntarle sobre dos cosas y luego nos extenderemos. Además, le invito a que use mi tiempo para hablar de lo que usted quiera porque, como ya hemos hablado de mucho, no me quiero repetir. Pero hay dos cosas que me preocupan especialmente. Cuando el señor Mariano Rajoy —y usted lo saca en esta portada (**Muestra un titular de prensa**)— dice: «Hacemos lo que podemos» —a mí me apetece centrarme en esta frase—, ¿a qué se refiere? A usted, señor Pedro J. Ramírez, ¿le consta que el señor Rajoy realizase algún tipo de gestión o encargo para cambiar al fiscal anticorrupción que investigaba estos hechos? Y si le consta, ¿nos podría explicar con qué personas se puso en contacto? Porque aquí me parece que ya hay un hecho que salta absolutamente todas las barreras que hay entre todos los poderes que existen en una democracia como la nuestra.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Quería hacer una precisión. Cuando yo me refería a la caída de la inversión publicitaria, no me refería a la de la publicidad institucional, que también, pero que era una pequeña parte. Lo que queda acreditado por los boletines, por los informes del Observatorio de la Prensa Diaria es que durante el primer semestre del año 2013 *El Mundo* tuvo un mejor comportamiento publicitario; todos caíamos —estábamos en la crisis—, pero *El Mundo* cayó, me parece, cuatro puntos menos que el *ABC* y dos puntos menos que *El País*. Y, sin embargo, desde el momento en que Rajoy hizo esa descalificación y el Partido Popular con esos gestos dejó bien claro que consideraba al diario *El Mundo* su enemigo, y en ese momento en el que estaba en su apogeo el intervencionismo del, como digo, tristemente célebre y felizmente fenecido Consejo de la Competitividad, buena parte de las empresas del IBEX, de las grandes empresas, redujeron de forma significativa su inversión en *El Mundo* hasta el extremo de que cuando llegó el momento de hacer el balance anual lo que eran dos y cuatro puntos de mejor comportamiento —compruébenlo ustedes, esos documentos son públicos— se convirtieron en un comportamiento anual de ocho y diez puntos peor que esos competidores respecto a los que íbamos mejor en el primer semestre. Y una vez desaparecido el factor perturbador, una vez destituido el fundador del periódico, el balance del siguiente semestre refleja que otra vez *business as usual*. Insisto, ¿casualidad o causalidad? Cada uno puede sacar sus conclusiones.

Respecto a las gestiones que Rajoy pudo hacer en relación con la cuestión de la justicia, fueron muy importantes para mí, tan reveladoras como la conversación con Bárcenas, las posteriores conversaciones con miembros de su familia, porque, una vez que Bárcenas no podía hablar, lo hicieron ellos. Lo que describían no era una relación simplemente política, no era una relación simplemente jerárquica; era una relación de un grupo de amigos, que iban juntos a los sitios, que todos tenían los móviles de todos, que los hijos de unos salían con los de los otros. Eran, como ellos decían, una familia. Y durante veinte años esa familia a la que pertenecían también Ana Mato, Sepúlveda y Galeote, había controlado las finanzas, el aparato electoral del partido, la organización, la formación del Partido Popular. Y juntos, en la tercera planta de la calle Génova, en la que el despacho más importante era el del señor Rajoy, vicesecretario electoral, desarrollaban todos los proyectos del partido. Yo tuve la sensación de que lo que me estaba diciendo Bárcenas es: Yo era parte de esa familia y el padrino me ha dejado tirado. Ese era el mensaje.

¿Cosas concretas que lo denotan? La forma en que la esposa de Bárcenas y alguna otra persona de su familia contaron —porque él ya estaba en prisión— el día en que ella recibe la notificación de acudir a declarar a la Audiencia y Bárcenas marca el teléfono de Rajoy; Rajoy se pone al teléfono y le dice que no va a consentir que a su mujer se la trate de esa manera, que tenga que hacer el paseillo, etcétera. Dice que Rajoy les dijo que les iba a llamar un comisario. A los diez minutos les llama el comisario para decirles que ya hay un operativo para que entre por el garaje.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 21

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sobre eso le iba a preguntar. ¿Confirma usted que el señor Rajoy hace una gestión personalmente para conseguir que la mujer de Bárcenas entre por el garaje y no sea expuesta a ese paseillo que usted acaba de comentar?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): El interlocutor directo con los Bárcenas es él, Rajoy, según su relato. Se ha especulado luego, y es verdad, que Bárcenas, de manera que no soy capaz de precisar y no puedo recordar con detalle, sí que mencionó el nombre del señor Prada como una persona que intervino o pudo intervenir en las gestiones ante la fiscalía o en relación con la fiscalía. Asimismo, he visto publicado o alguien ha comentado que también Prada pudo intervenir en este episodio concreto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Prada, que era un presidente de Comisión de aquí, del Congreso los Diputados? Y consejero de Justicia...

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Creo que él había sido, si no me equivoco, consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, diputado.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Insisto, tome esta referencia con todas las cautelas, porque así como sobre algunas otras cosas él hizo afirmaciones categóricas de las que yo me acuerdo, en relación con Prada tengo un recuerdo confuso.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Son cosas que me preocupan especialmente, porque estamos hablando del Ejecutivo pidiendo al Legislativo que interceda ante el Judicial para conseguir un favor para un corrupto. Esto para mí es absolutamente alucinante, porque saltan todas las alarmas y están rotas todas las fronteras que deberían existir en un país democrático como el nuestro.

Hay otro tema que preocupa especialmente, y es la situación de debilidad en la que se queda un presidente que, de alguna manera, está teniendo un comportamiento delictivo o irregular, en el sentido de que está cobrando un sobresueldo y es consciente de cómo funciona un partido político de una manera absolutamente irregular. Digo esto porque parece ser, por lo que he leído de usted y por muchas otras informaciones —por lo que me gustaría preguntarle al respecto—, que el señor Álvaro Lapuerta aprovechaba esta relación con el presidente Rajoy y esta situación de debilidad de alguien que sabía que no estaba haciendo las cosas como es debido para, de alguna forma, presionarle.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Ese es uno de los episodios que a mí también me llevó a pensar: ¡Hombre! Qué cutre es todo esto, además de lo de la tarjetilla, que se suponía que ya estaba sobada. Esa fue una de las cosas que... ¡Hombre! Podía llevar una contabilidad un poco más digna del empeño que tenían entre manos, ¿no?

Efectivamente, el episodio relacionado con la diputada Carmen Rodríguez Flores. Bárcenas dijo: Dicen que yo estoy chantajeando a Rajoy. Yo no estoy chantajeando a Rajoy, el que sí le chantajeó fue Álvaro, Álvaro Lapuerta. Yo interpreté que ahí había alguna censura, no sé de qué índole, si relacionada con los comportamientos en la esfera privada o si de distanciamiento personal, pero había un elemento de especial censura de Bárcenas a Álvaro Lapuerta por haber presionado a Rajoy para que metiera a esta diputada en un puesto de salida de las listas. Esa referencia es bastante explícita en las notas que he puesto a su disposición. Él dice: Yo no he chantajeado, Lapuerta sí, para meter a Carmen Rodríguez Flores. Rajoy le dijo que era muy difícil y Lapuerta se quejaba diciendo: Fíjate, con todos los servicios que yo le he hecho, me dice que es muy difícil, que a lo mejor no la puede meter en un puesto que esté seguro de salida. Fíjense, señorías, la concepción que a veces se tiene de los criterios para elaborar las listas electorales. Entonces dice: Pues ya verás, le voy a sacar los papeles o le he sacado los papeles. Aquí pone: Vamos a sacar papeles. Entonces Lapuerta me dijo en esa conversación: Hay una única diputada que no ha presentado la declaración de bienes en el Registro del Congreso; de 350 solo hay una que no lo ha hecho. Mirad a ver por qué. Efectivamente, este es uno de los casos en los que pudimos comprobar inmediatamente que la señora Rodríguez Flores no había hecho su declaración de bienes. Resultaba que uno de los donantes, un constructor apellidado Sánchez, que era amigo de Álvaro Lapuerta, le había transferido —en términos que nunca se han terminado de aclarar por la opacidad de la inscripción registral— unas naves valoradas en varios cientos de miles de euros a esta señora que terminó siendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 22

diputada, porque, según Bárcenas, el tesorero chantajeó al presidente del partido amenazándole con sacar la contabilidad B si no ponía a su protegida política en las listas electorales.

Señor Cantó, tengo que decir que hay una cosa que hay que subrayar también, y es que, aunque las gestiones de Bárcenas iban insistentemente dirigidas a que se hicieran cambios en la fiscalía y aunque Rajoy les dijo que cuando el PP llegara al Gobierno esos cambios tendrían lugar, la realidad es que luego esos cambios no se hicieron. Sería muy interesante que alguna vez el señor Rajoy nos contara qué ideas contradictorias pasaban por su cabeza durante todos los momentos en que tenían lugar estos episodios.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Me parece interesante resaltar no solamente que estamos hablando de un partido que se financiaba de forma irregular, de un presidente que presuntamente recibía dinero en B, sobresueldos en B, lo cual es absolutamente irregular, y de un partido que —y sobre eso está condenado— se financiaba irregularmente, sino también la posición de debilidad en la que se pone a alguien que se comporta de esa forma, porque eso al final va en menoscabo de la salud de nuestra democracia y también de la vida de todos los españoles.

Me imagino que también a usted le estarán resonando todas estas cosas cuando últimamente esté oyendo la larga historia de la corrupción asociada con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid o estos días con las declaraciones de *el Bigotes* y compañía, que al fin y al cabo lo que están describiendo es un comportamiento similar en sus franquicias autonómicas. Esto nos hace pensar a algunos que realmente el funcionamiento —no sé si usted tiene esa misma impresión— era sistémico en el partido y en todas partes.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): El 19 de julio de 2013 nosotros publicamos los análisis de cuatro grandes bancos de inversión. El Nomura decía: Si las acusaciones quedan demostradas, Rajoy debería dimitir, e incluso aunque no se demuestren su eficacia frente del Gobierno podría quedar comprometida significativamente y estimular que su propio partido lo releve. El Deutsche Bank decía: Las opciones son sacrificar a Rajoy y reemplazarle por un líder del PP que no esté afectado o seguir con Rajoy a la espera del desenlace judicial, pero sin un rápido archivo la autoridad del presidente quedará disminuida. Seguro que a la señora representante de Esquerra Republicana le gustará que yo cite a Salvador Espriu: *de vegades és necessari i forçós / que un home mori per un poble, / però mai no ha de morir tot un poble / per un home sol: / recorda sempre això, Sepharad*. Yo creo que aquí el sacrificado, en mi opinión, ha sido el Partido Popular, que ha quedado con sus cientos de miles de militantes y sus millones de votantes condicionado por la operación de encubrimiento de la corrupción de su cúpula y, muy especialmente, del presidente Rajoy.

Como una última reflexión diré —ya que el presidente y ustedes tienen la deferencia de escuchar algo más que simplemente los recuerdos de un testigo presencial— que a mí me resulta incomprensible, como cronista de la historia política de España, que después del resultado de las elecciones de diciembre de 2015 no se produjera el cambio político. Y de la misma manera que digo que me gustaría saber qué pasó por la cabeza de Mariano Rajoy en el tiempo en el que sucedía en todo esto, también me gustaría saber qué pasaba por la cabeza de Pablo Iglesias cuando bloqueó el cambio político que se podía haber desencadenado en ese momento. Pero en fin, todo eso ya es historia.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Supongo que no solamente usted se enteró por aquella llamada de que el Estado se estaba poniendo en marcha para presionarle y espiarle a usted, sino que lo debió sentir incluso físicamente, presencias inquietantes, etcétera. Si quiere, me responde rápidamente.

La última pregunta que yo le querría hacer, porque me parece importante que lo sepamos —después de todo lo que usted ha batallado en este tema, de todo lo que usted ha dicho y publicado, donde usted ha sido clarísimo y muy valiente—, es si, teniendo en cuenta gravedad de sus acusaciones, *El Mundo* o usted mismo como director han recibido alguna reclamación judicial de don Mariano Rajoy o del Partido Popular.

Con esto termino mi intervención, agradeciéndole de nuevo su presencia aquí y dejando paso al Partido Popular, que le aseguro que será mucho más duro con usted que con los miembros de su propio partido que han hecho todo esto que tanto daño ha hecho a nuestro país.

Gracias, presidente.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo creo que la clave de la democracia es el principio de contradicción y realmente las preguntas que espero con más interés son las preguntas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 23

Partido Popular, sobre todo teniendo en cuenta que ese principio de contradicción nunca se ha cumplido en los cinco años transcurridos, cuando, después de esa afirmación en sede parlamentaria, yo emplacé al señor Rajoy a que aclarara públicamente en qué manipulaba, en qué tergiversaba y en qué calumniaba el periódico que yo entonces dirigía. Sigo esperando respuestas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Y no ha habido ninguna querella...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No; estoy recordándole la pregunta.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): No, absolutamente ninguna.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La verdad es que me impresiona la creatividad de los integrantes de la Comisión para conseguir arañar algún tiempo más del razonable. **(Risas)**.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora el uso de la palabra el señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ramírez, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y pedirle disculpas por haber llegado tarde. He apreciado alguna sonrisa cuando hemos llegado tarde, pero sencillamente esto ha obedecido a un cambio de sala que yo concretamente desconocía.

Entenderá que a partir de aquí, lamentablemente, no pueda compartir casi ninguna —o pocas— de las afirmaciones que usted ha hecho. Decía: Tengo interés en saber qué va a preguntar el Partido Popular. Mire, nosotros no le hemos llamado a esta Comisión, pero yo entiendo alguna intervención dulce que acabamos de escuchar, quizá porque usted en estos momentos patrocina o tiene más sensibilidad por alguna otra fuerza política. Aquí casi todo tiene explicación, pero de antemano le voy a decir algo que he dicho a todos los comparecientes: No creo en esta Comisión, porque no se trata de llegar a ningún final en el camino ni de adoptar medidas para evitar que sucedan los hechos graves de los que en estos momentos se habla en todos los partidos políticos, aunque aquí una mayoría haya decidido que solo se hable del Partido Popular. Si me apura usted, tampoco se trata de depurar responsabilidades políticas. Hablamos de algunos hechos que, como usted decía, han sucedido hace mucho tiempo, y las auténticas responsabilidades políticas se dirimen en las urnas. Los ciudadanos españoles han votado ya unas cuantas veces y posiblemente —no, seguro— ha tenido un coste para el Partido Popular, pero aun así hemos seguido siendo la fuerza mayoritaria. Quizás algunos en esta Comisión —donde sencillamente no impera una lógica más allá de la suma matemática, que es la que va a dictar la razón— han intentado o intentan encontrar un atajo para desgastar al Partido Popular. Pero me quedo con una frase suya que me ha gustado: Para mí, las responsabilidades penales se dirimirán en el juzgado, que ese es —lo ha dicho usted— el elemento de verdad. Luego le mostraré que ha entrado en contradicción, pero supongo que usted me responderá. Para mí también es el elemento de verdad.

Como usted ha podido observar, en esta Comisión, al amparo de la inmunidad parlamentaria, se habla del Partido Popular como de una maquinaria de delinquir. Se dicen todo tipo de barbaridades más allá de que estén probadas o no en sede judicial; algunos actúan de jueces, de fiscales, de abogados de parte sin ningún rubor y esto se parece —y usted también lo ha dicho y me ha sorprendido— más a un proceso inquisitivo, la vieja tradición medieval, que a un proceso contradictorio, donde cualquier sospecha, cualquier escrito en un medio de comunicación sirve para afirmar que eso es verdad. Recordaba hoy a José Luis Cebrían, que en una conferencia decía —lo leí hace mucho tiempo— que en este país el principio de presunción de inocencia había muerto —lo decía así de taxativo— y cualquier informe judicial, cualquier noticia sirve para dictar una sentencia de antemano. Usted con su intervención ha contribuido a incrementar esta estrategia procesal del resto de las fuerzas políticas, porque si bien es verdad que en algún momento hablaba de presunción y ha dicho que a Bárcenas se le puede creer o no, fundamentalmente a lo largo de su exposición ha dado por sentadas y por ciertas muchas cosas que no están probadas en sede judicial. Por un momento he pensado que usted en parecía —se lo digo con todo el respeto del mundo— infalible, como si usted no se hubiera equivocado nunca. Ha empezado hablando de sensaciones, pero automáticamente ha expuesto su discurso; son sensaciones y opiniones que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 24

confunde con afirmaciones, que es a lo que se está jugando en esta Comisión. En esta Comisión hay un problema grave, que yo creo que usted sabrá, y es que la Sala segunda de la Audiencia Nacional ha denegado toda la documentación que se requirió desde la Presidencia con un argumento, y es que afecta a la presunción de inocencia que podía ser comprometida por la investigación paralela que hay en este Parlamento, tal y como recoge el artículo 76. El propio presidente se ha llegado a manifestar diciendo que debería casi imposible esta Comisión y que los grupos deberían tomar una decisión al respecto. Yo le pregunto qué le parece esa decisión, si es que tiene opinión, de la Sala segunda de la Audiencia Nacional de denegar la documentación a esta Comisión al amparo de la defensa del principio de presunción de inocencia.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Ha hecho usted una exposición bastante larga en la que ha hablado usted de José Luis Cebrián, y supongo que no se refiere a José Luis Cebrián Bonet, mi primer director en el ABC...

El señor **SUÁREZ LAMATA**: No, no.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): ..., un gran periodista del que me alegra que haya sonado el nombre en esta Comisión, aunque sea por equivocación, debe referirse usted al director del periódico contra el que el señor Rajoy decretó un boicot a mediados de los años noventa porque algunas de las cosas que ese señor, que ahora usted invoca como argumento de autoridad, había publicado sobre el partido no le gustaban. No sé si usted no estaba entonces en primera línea del partido y no se acuerda de esos hechos, yo sí.

En todo caso, la primera pregunta que me hace no me la hace ni como testigo de referencia ni como concedor de los hechos. Pues casi tendría que venir María Peral, que es nuestra especialista en tribunales, a emitir una opinión técnica. Usted sabe perfectamente que desde que se han creado comisiones de investigación ha habido un debate permanente sobre si los tiempos de la Justicia y los del Parlamento eran compatibles o no. A mí me parece que todas las posiciones son compatibles. Yo entiendo que ustedes no tenían nada que preguntarme; no sé, a lo mejor luego resulta que sí y que por eso han tratado de que yo no viniera a esta Comisión. de todas formas, lo que puedo decirle es que las responsabilidades políticas no se depuran nunca, es decir, las urnas no lo lavan todo. Cuando le escuchaba a usted decir esto otra vez volvía en el túnel del tiempo a los momentos del otro señor X, porque también entonces decían eso. Yo creo que los ciudadanos toman decisiones en función de los elementos de juicio y en función de las otras alternativas que tienen en cada momento, pero el que un partido sea el partido más votado, la primera minoría, no significa que los ciudadanos le hayan absuelto de comportamientos que, sean delictivos o no, caso de quedar corroborados como ciertos, serían incompatibles con la ética democrática.

Y yo no me considero infalible. Si alguien no puede atribuirse esa condición es un director de periódico, que tiene que tomar decisiones instantáneas tantas veces que se equivoca en muchas ocasiones; yo me equivoco muchas veces, claro que sí, en la valoración de la realidad, y ojalá los políticos tuvieran la capacidad de rectificar que demostramos tener la mayoría de los periodistas, que cuando las cosas son distintas de lo que nos parecen las terminamos reconociendo. Pero yo no sé si hay alguna pregunta concreta sobre los testimonios que he aportado. Creo que lo importante que yo puedo aportar no son mis opiniones, es ese catálogo...

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Sí, señor Ramírez, si me deja hacerle las preguntas, las haré.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón que intervenga, a ver si puedo ayudar un poco. Agradezco el esfuerzo del señor compareciente, pero me parece que hay una cuestión que ahora es importante: no se trata de establecer un debate entre los interpelantes y el compareciente, se trata más bien de que hay un conjunto de preguntas, porque, si no, entramos en un tipo de dinámica que creo que desnaturaliza el sentido de la Comisión. Luego, por favor, si hay alguna pregunta que no considera, tiene todo el derecho del mundo a señalar que no le gusta o a decir que tiene una opinión u otra, pero no entren en un debate porque entonces podemos no terminar aquí y además terminar —digamos— en una situación de melancolía, y tampoco es eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 25

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Señor presidente, con todos los respetos, no quería entrar en ningún debate. Yo he hecho una pregunta, esperaba una respuesta y ya está. Voy a intentar seguir haciendo preguntas más allá de que no sé si es que al compareciente no le ha gustado la mía.

En cualquier caso, usted ha hablado de testigo de referencia, y es verdad, usted no es un testigo más de los que han comparecido aquí; no es un testigo más, sobre todo entre los periodistas que han sido citados, porque, a diferencia del resto —ha citado, no hoy, al señor Rajoy cincuenta y cinco veces—, ha manifestado o tiene una increíble animadversión respecto al presidente del Partido Popular. Usted lo ha llamado estafermo, lo ha calificado de abulia existencial, de pelele en el terreno político, de saco de bofetadas y títere de cachiporra, de autómatas sin iniciativa, de papamoscas, de guardia urbano, lo ha comparado con un hombre sin atributos, basándose en la obra de Robert Musil, *El hombre sin atributos*, e incluso, señor Ramírez —usted se ríe; bueno, a lo mejor resulta gracioso—, instaba en un programa de radio a que alguien señalara un dirigente político que hubiera ganado en las últimas elecciones en democracia teniendo una barba entre el rostro y el pueblo. No sé por qué a usted le llega incluso a molestar la barba del señor Rajoy. Yo le pregunto a usted: ¿Siente animadversión por el presidente del Partido Popular después de todo lo que le he leído?

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo no sentía ninguna animadversión por el señor Rajoy aquel sábado de mediados de los años noventa en los que el entonces presidente del Partido Popular, José María Aznar, le encargó al vicesecretario electoral del partido, señor Rajoy, que me enseñara el funcionamiento de la sede de la calle Génova y dedicó amablemente una mañana a enseñarme casi todo lo que sucedía —por lo que nos hemos enterado después— en el partido. Yo no tenía ninguna animadversión hacia el señor Rajoy cuando me invitaba a cenar a su casa, cuando cenábamos periódicamente en casa del ministro Luis de Guindos, cuando cenábamos en casa del ministro Ángel Acebes, cuando como líder de la oposición me llamaba constantemente para conocer mi opinión sobre la posición del partido respecto a asuntos de actualidad, el 11-M o algunos otros. Yo no he sentido nunca animadversión, todo lo contrario. No era una persona especialmente entretenida, pero sí era una persona a la que yo tenía en buena consideración. Debo decir que mi opinión ha cambiado considerablemente cuando le he visto en el ejercicio del poder.

Yo no sentía animadversión por Rajoy cuando él comenzó en el año 2011 a hacer una política fiscal distinta de la que había prometido, ni siquiera cuando el señor Bolinaga tuvo un tratamiento que la mayoría de los votantes del Partido Popular todavía recuerdan con oprobio. Desde el diario *El Mundo* habíamos pedido el voto para el Partido Popular en esas elecciones. Algunas de esas expresiones no dejan de ser —perdóneme si he esbozado alguna sonrisa— el pan nuestro de cada día en la sátira política en una democracia. Me alegro de que ninguna de esas expresiones sea calumniosa ni injuriosa, y por eso nunca nadie del Partido Popular... **(El señor Suárez Lamata pronuncia palabras que no se perciben)**. Perdone, déjeme terminar. Mi opinión sobre el señor Rajoy es consecuencia de sus actos, de lo que hemos ido conociendo. Es decir, yo no he denunciado la corrupción en el Partido Popular porque tuviera animadversión hacia el señor Rajoy. Tengo muy mala opinión del señor Rajoy desde que he conocido su conducta en relación con la corrupción en el PP.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Ya. Tengo que entender entonces que todo lo que he leído eran palabras que entran dentro de la rutina del ejercicio periodístico, así como los 973 artículos que le ha dedicado usted al señor Rajoy, muchos de ellos de una dureza —bueno, al fin y al cabo uno escribe como quiere, eso es verdad— difícil de explicar antes de que supuestamente se conocieran los supuestos hechos de los que usted hace relación.

Vamos al capítulo en el que usted ha incidido. Usted culpa al señor Rajoy de su salida del diario *El Mundo*. Dice que en el año 2013 —acaba de decir hace un momento— las cifras fueron evidentemente muy negativas para el diario *El Mundo*, concretamente 18 millones de euros —era el resultado del ejercicio— en negativo. Pero ¿sabe qué sucede? Que a mí me cuesta entenderlo, porque en el año 2012, cuando todavía no se había producido nada de lo que usted ha descrito como la causa de su salida del diario, fueron también de 18 600 000 euros en negativo, y usted ha dicho: Una vez que yo me fui del periódico, automáticamente remontaron las cifras. Mire, se remontaron las cifras en el año 2014, porque en el año 2015 las cifras volvieron a ser de 11 millones negativos, una vez que se había insuflado toda esa cantidad económica a la que usted ha hecho referencia. Y claro, yo me pregunto: ¿Y los directores de *El País* o el de *La Vanguardia* también salieron de sus medios por las mismas circunstancias que usted? Moverse en la conjetura o moverse en el «puede ser, quizá o tal vez», hace un flaco favor a esta Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 26

Yo sencillamente le dejo las cifras —se las refresco— para que usted, si quiere, reflexione si quizá también su gestión pudo tener mucho que ver con su salida del diario *El Mundo*.

Le hago otra pregunta, de su exposición no me queda la menor duda de que usted cree a Bárcenas y me ha sorprendido, sobre todo cuando Bárcenas le cuenta la fortuna que tiene en Suiza. El problema es que Bárcenas ha dicho y luego se ha desdicho, ha contado una cosa y luego otra y no ha podido probar muchas de las cosas que ha dicho. Le voy a recordar que acusó a la secretaria general de haber recibido 200 000 euros en mano y un juzgado —le recuerdo que es el elemento de la verdad para usted— emitió una sentencia que antes ha intentado explicar. Yo la voy a explicar. Dice: No ha quedado acreditada entrega alguna de dinero ni su relación causal con alguna decisión adoptada por los funcionarios o autoridades públicas. Es de una contundencia importante la afirmación del juez. **(El señor Yllanes Suárez hace gestos al orador)**. Ya sé que está recurrida, pero de momento, señor Yllanes, relájese usted, porque hay una sentencia que dice lo que dice. No solamente eso, sino que la señora de Cospedal se querelló contra el señor Bárcenas, ganó y condenaron al señor Bárcenas por la acusación de cobro de los sobresueldos. Cuando una parte importante de lo que ha dicho de momento el señor Bárcenas ha ido a un juzgado, de las sentencias que se van conociendo se deduce que no se ha podido demostrar y se archiva o incluso le cuesta alguna condena.

También usted ha hecho una afirmación —aunque luego la ha corregido— diciendo que los empresarios que supuestamente aportaban dinero recibían a cambio adjudicaciones, pero aquí nadie está dando importancia —se lo recuerdo a usted por si no lo conoce— a que hay dos informes, uno de la Intervención General de la Administración del Estado de 2014 y otro de la UDEF, que dicen exactamente que no hay conexión entre las supuestas aportaciones y las adjudicaciones de los contratos.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Es que he dicho yo exactamente eso.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: También ha dicho que acudían a obtener favores.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Lo que he dicho es que, tal y como Bárcenas me lo explicó —y además digo que creo que era así—, no había un delito de cohecho en el sentido de que se produjera una entrega de dinero a cambio de un contrato concreto. Yo creo que lo que estos donantes buscaban era un buen trato general por parte de las administraciones gobernadas por el PP y capacidad de interlocución y acceso a la cúpula del partido.

De todas maneras, no quiero que se piense que quien calla otorga en referencia a la descripción que usted ha hecho de la crisis de los periódicos y de mi papel en relación con la evolución de la cuenta de resultados del diario *El Mundo*. Es verdad que estos hechos se inscriben en la doble crisis general que hay en el sector de los medios como consecuencia de la caída de inversión publicitaria y de las ventas, fruto de la crisis económica general, y del cambio de modelo por el desarrollo de las nuevas tecnologías. También es verdad que yo nunca tuve en el diario *El Mundo* responsabilidades de gestión. Yo era el máximo responsable editorial del periódico —siempre lo fui desde el momento en el que lo fundé—, pero la gestión le correspondía siempre a quien ocupaba el puesto de consejero delegado o de presidente ejecutivo. En todo caso, no quiero que quede la sensación de que yo digo que la única razón por la que fui destituido del diario *El Mundo* fue porque Rajoy nos insultó en sede parlamentaria. Insisto en que todavía queda por aclarar por qué mentimos, por qué calumniamos, por qué tergiversamos y por qué manipulamos. Hubo muchas causas coadyuvantes pero, como dice Tolstói al comienzo de *Ana Karenina*, todas las familias son felices de la misma manera, pero cada familia es desgraciada de una manera diferente. Yo fui desgraciado de una manera diferente a la que lo fue el director de *El País* o el de *La Vanguardia*. Si no hubiera mediado la inferencia política y la intervención de algunos personajes del Consejo de la Competitividad, no creo que hubiera sido destituido, teniendo cuenta que era el fundador del periódico y teniendo en cuenta cuál había sido la trayectoria del periódico y lo que significaba en ese momento en la sociedad española. Pero también debo decir que esa es una percepción personal.

En cuanto a lo de la sentencia en relación con el episodio de Toledo y de la señora de Cospedal, por favor, no diga usted que yo creo a pies juntillas al señor Bárcenas, porque acabo de distribuirles unas notas en cuya segunda página dice: Soy un cínico. ¡Qué bien miento! Cuando una persona en el minuto diez de la conversación empieza a decir que miente muy bien, tienes que poner en cuarentena todo lo que te diga a partir de ese momento. Lo que sí digo es que muchas de sus afirmaciones y de los elementos fácticos que he incluido en esos dos catálogos están corroborados por elementos de confirmación externa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 27

Creo que lo útil sería que usted pusiera de relieve alguna contradicción entre esa documentación y mis afirmaciones.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias.

Es evidente que lleva muchos años en el ejercicio de la profesión, pero vuelvo a insistir en que usted hoy aquí desarrolla toda su tesis concediéndole bastante veracidad a los papeles que le aportó el señor Bárcenas. Sobre eso desarrolla todo el discurso que ha hecho, aunque luego lo cuestiona, y por eso le decía lo de la infalibilidad y que todo lo que se publica en un medio de comunicación no siempre es cierto. En esta Comisión estamos asistiendo —y por eso le he insistido mucho— a que todo lo que ha aparecido publicado en los medios de comunicación se da por bueno, pero le voy a recordar un caso que publicó su medio de comunicación acusando —la similitud del caso es notable— al magistrado Claudio Movilla y a su esposa de tráfico de dinero negro. Se hizo con una declaración manuscrita de una persona que había sido despedida de la empresa sobre la base de una contabilidad que no tenía la más mínima apariencia de veracidad, tal como dictó la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo. Yo parto de la base de que usted o su medio, cuando publicaron esto, pensaban que era cierto o tendrían medios para acreditar que era cierto, pero mire usted al final el resultado. A lo que voy, señor Ramírez, es a que los medios que usted ha presidido han sido condenados no una vez, sino unas cuantas veces por falsedad. Si quiere, le leo la lista de sentencias.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Adelante.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: No tengo mayor inconveniente. Voy a esto, señor Ramírez, porque al final no todo lo que se publica en los medios de comunicación es verdad. Muchas veces, cuando las cosas van a los juzgados, resulta que los jueces les dan la razón a las personas que se querellan. Tengo aquí una lista de diez o doce sentencias y podría seguir, pero como el señor presidente ya me está llamando la atención, solo quiero hacerle unas cuantas consideraciones. Usted ha hecho incidencia en una sentencia reciente del Tribunal Supremo que afecta al señor Junqueras y dice que por extensión la responsabilidad se deriva a las personas que estaban por debajo. Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia ha dictado sentencia sobre el caso Palau y ha determinado que la responsabilidad era de quienes eran, y ni el presidente ni el secretario general del partido o las figuras que sean han sido salpicados o condenados por esa sentencia. Lo que le quiero decir con esto es que es un supuesto que también usted puede ponderar. Usted ya da por hecho, y lo ha reiterado hoy por activa y por pasiva —no me ha sorprendido nada—, que el señor Rajoy sabía, conocía; ha llegado a decir poco menos que era el instigador de toda la trama. No sé si usted conoce o no conoce el funcionamiento del Partido Popular, yo oyéndolo hoy por un momento he tenido la sensación de que quería cambiar todo el modo de funcionamiento. El cualquier caso, cada partido funciona de una manera y cada persona se afilia a un partido en función de si le apetece o no le apetece. Le garantizo que a mí no me obligó nadie a afiliarme al Partido Popular.

Acabo ya. Usted ha hecho mención a las retribuciones, al *top ten* en un tono jocoso, incluso ha lanzado, como soy el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, una pregunta: si me preocupa o no me preocupa. Pues me preocupan más a lo mejor indemnizaciones multimillonarias que veo de 25, 27 o 30 millones de euros pagados a personas cuando cesan en sus funciones. A lo mejor me preocupan bastante más.

Voy a acabar ya. Usted se ha quejado de las televisiones. Yo creo que a lo mejor añora tertulias o no salir lo suficiente. En cualquier caso, no se preocupe, porque mañana usted tendrá una gran noticia de esta Comisión, que para eso tiene usted un periódico, cosa que casi todo el mundo que va a pasar por esta Comisión no va a poder hacer. Ayer usted dijo una cosa muy graciosa, si me permite la disquisición. Decía que el amor prevalece sobre el odio. No se lo voy a pedir para el Partido Popular ni para el señor Rajoy, pero tenga usted en cuenta esta reflexión hecha por alguien muy cercano a usted en algún tiempo: Mi vida era Rajoy, Rajoy y Rajoy. ¿Tú sabes la relajación intelectual que ha sido para mí no pensar en Rajoy?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Al margen de que estamos bastante por encima de lo que podríamos haber estado y que interpreto que no hay ninguna pregunta concreta, podemos dar por concluida...

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Naturalmente, cuando yo le haya respondido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: No, no. La pregunta que estoy haciendo es: ¿Hay alguna pregunta concreta? Esto no se va a convertir en un debate, y no por nada. Alguien estará interesado en que esto sea otra cosa de lo que es, pero yo no. Por tanto, con el respeto debido a todo el mundo, creo que si no se formula una pregunta —hemos asistido aquí a intervenciones de este tipo y cada uno puede hacer lo que considere—, no se formula una pregunta. ¿Se ha formulado alguna pregunta por parte del señor Suárez Lamata? (**El señor Rallo pronuncia palabras que no se perciben**). Es que como entremos por alusiones, señor Rallo, no hace falta que yo...

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo doy por hecho que usted me va a dejar contestar.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, lo que estoy preguntando, señor Suárez Lamata, es si ha formulado una pregunta concreta. Es que no he escuchado la pregunta.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Yo, señor presidente, he hecho afirmaciones.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Yo he entendido que él me estaba haciendo una pregunta, que me estaba formulando una interrogación respecto, nada menos, que a las motivaciones de mi comparecencia en esta Comisión, y yo le ruego que me permita contestar, máxime cuando se han traspasado algunos límites, que yo no imaginaba que pudiera ocurrir en sede parlamentaria...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez...

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): ..., que es el intento de descalificar al testigo en función de circunstancias personales sin entrar en el fondo de la cuestión. Yo, insistentemente, le pido que me deje responder.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Señor presidente, creo que quien dirige la Comisión es usted, no el testigo.

El señor **PRESIDENTE**: Lo estoy intentando. Me está constando un poco, pero lo estoy intentando.

Antes de darle la palabra, quisiera decir que agradezco muchísimo el esfuerzo que usted ha estado haciendo en esta Comisión, se lo digo de verdad. Creo que ha hecho un gran esfuerzo, pero tenemos que entender que hay una forma de funcionar aquí. No soy juez, soy médico y tengo algunas dificultades con los temas procesales, pero hay una cosa que sí que entiendo: si el procedimiento fuese que cuando se hacen afirmaciones se pudiesen interpretar como preguntas, no terminaríamos las Comisiones, de un lado y del otro. En todo caso, en consideración a que usted ha accedido a comparecer y porque ha hecho un esfuerzo por manifestar su visión de las cosas, le concedo dos minutos para concluir la sesión.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Brevísimamente.

Insisto en que nunca imaginé que volviéramos a esos tiempos oscuros en los que se respondía con alusiones personales, incluso referidas al ámbito más personal e íntimo, cuando no existen argumentos políticos.

En cuanto a lo de las indemnizaciones millonarias, su señoría está aludiendo a la indemnización, equivocando por completo las cifras, que yo recibí cuando fui destituido como director de *El Mundo*. Al respecto tengo que decirle dos cosas: que en su día dije, por activa y por pasiva, que la devolvía inmediatamente si era restituido al lugar en el que yo habría querido estar el resto de mi vida, junto a mis compañeros, y que ya que no conseguí eso, dediqué íntegramente el monto de la indemnización —perdón, el 47 % que me quedó después de que, tratándose de una renta irregular, el señor Montoro se quedara con el 53 %— a invertirlo en el Diario *El Español*, desde el que intento seguir ejerciendo el pluralismo.

Pero todo esto no es más que una cortina de humo, porque usted ha hecho referencia a que yo me creo los papeles de Bárcenas y ha sacado a colación sentencias, y de algunas es la primera vez que oigo hablar en mi vida. Yo he sido director de periódicos treinta y siete años, ¡imagínese la cantidad de pleitos y lo orgulloso que estoy de que de todos los esenciales hayamos salido victoriosos! ¿Me quiere usted decir —y ahora soy yo el que le deja la pregunta— qué interpretación cabe al contenido de los papeles de Bárcenas cuando en sede judicial ha quedado acreditada la estricta veracidad de buena parte de sus apuntes y los peritos, tanto privados como policiales, descartan que la elaboración de esos apuntes se haya producido de manera simultánea y acreditan que ha ocurrido cadencialmente en el tiempo, de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 29

sucesiva? ¿Está usted insinuando que durante años los señores Bárcenas y Lapuerta estuvieron mezclando apuntes verdaderos con apuntes falsos para preconstituir pruebas para que muchos años después pudiéramos pensar que Mariano Rajoy recibía sobresueldos?

Y en cuanto a los novecientos artículos, yo me olvidaré del señor Rajoy el día que deje de ser presidente del Gobierno. Y ni cuando yo decía cosas mucho más terribles con relación a hechos más terribles sobre el señor Felipe González o sobre la negociación con ETA del señor Zapatero, o sobre la intervención del señor Aznar en la guerra de Irak, jamás un jefe de Gobierno en sede parlamentaria y sin conceder la posibilidad de responder me acusó de mentir, calumniar, tergiversar y manipular. Y yo les pregunto a ustedes, diputados del Partido Popular, un partido por el que he pedido el voto siete veces: ¿Dónde está la mentira? ¿Dónde está la calumnia? ¿Dónde está la tergiversación? ¿Dónde está la manipulación? En el comportamiento de su partido con relación a la corrupción.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su participación, señor Ramírez.

Es evidente que hoy ha habido una excelente demostración de por qué las cosas no son sencillas en ocasiones en esta Comisión, de forma que con eso vamos a quedarnos, por tratar de encontrar un elemento positivo. Le agradezco sinceramente su aportación y agradeceré más aún que en la próxima comparecencia nos ajustemos incluso más a los tiempos.

El señor **RAMÍREZ CODINA** (Director de *El Español*): Muchas gracias, presidente. **(Pausa)**.

— **DEL PERIODISTA (LÓPEZ FONSECA), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO de LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/000964).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia de don Óscar López Fonseca, al que agradecemos, en primer lugar, su paciencia, y en segundo lugar, su comparecencia para colaborar con los trabajos de esta Comisión. Igual que en el caso anterior, esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Siguiendo el orden habitual, tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Socialista, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por su asistencia, señor López Fonseca. Como muy bien sabe, esta Comisión tiene por objeto la investigación de la presunta financiación ilegal del Partido Popular y el esclarecimiento de las responsabilidades políticas que puedan existir al respecto. En calidad de periodista experto en el seguimiento de los distintos sumarios e investigaciones abiertas en relación con esta presunta financiación ilegal del Partido Popular, esperamos que su intervención hoy aquí pueda ayudarnos a coadyuvar este objetivo. **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa la Presidencia)**.

El Partido Popular está presente en muchísimos sumarios —usted lo sabe muy bien— en calidad diferente: beneficiario a título lucrativo, responsable civil subsidiario, investigado en casos de blanqueo, de delito electoral, procesado por delito de encubrimiento tipificado en el 451 muy recientemente por la Audiencia Provincial por la destrucción de los discos duros. Además, como investigados, procesados y condenados se encuentra toda la tipología posible de cargos públicos del Partido Popular, desde exministros a expresidentes de comunidades autónomas, exconsejeros, exdiputados autonómicos, expresidentes de diputaciones, exdiputados y exsenadores. Teniendo en cuenta que usted lleva mucho tiempo siguiendo todas las investigaciones abiertas al Partido Popular, la primera pregunta es cuánto tiempo ha dedicado a esto y cuánto tiempo lleva siguiendo en tribunales todas estas investigaciones, sumarios abiertos, procesos, piezas separadas...

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Yo llevo treinta años de profesión periodística siempre ligada a temas de investigación policial. Por hacer un poquito de memoria, empecé haciendo sucesos, que es lo primero en lo que se empieza en esta profesión, una sección muy noble y en la que se aprende mucho. A partir de ahí te vas expandiendo y cuando empezamos a conocer los grandes casos de corrupción, en 2009, que es cuando estalla el primer gran caso de corrupción, el caso Gürtel, yo ya había hecho algunas informaciones previas de casos de corrupción urbanística, que fue lo primero que se empieza a ver. Tenga en cuenta que ni siquiera las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tenían grupos especializados en este tipo de delincuencia de corrupción. Recuerdo que la Guardia Civil lo primero que hizo fue un grupo de delitos urbanísticos, que rápidamente se les queda corto porque se dan cuenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 30

de que la corrupción va mucho más allá de la corrupción urbanística. Yo recuerdo la operación Tótem, la operación Biblioteca y luego ya la Gürtel como el momento culminante en el que nos damos cuenta de hasta dónde puede llegar la corrupción. Ya no era solo un tema municipal, local o de una comunidad autónoma, sino que salpicaba mucho más allá. A partir de 2009 es cuando, primero de un modo tímido por mi parte porque se encargaban otros compañeros —yo entonces estaba en otro medio de comunicación— de afrontar esa información, fui entrando. Si es en 2009 cuando salta la operación Gürtel, podemos estar hablando de unos nueve años y pico siguiendo unos casos más y otros casos menos en función del interés informativo tanto para el medio en el que trabajo como por el interés informativo que había en general en la sociedad.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias.

Esta pregunta previa que le hacía tiene interés por lo que le voy a preguntar ahora, que es su visión general a lo largo de estos años siguiendo distintos casos, como Púnica, Lezo, Gürtel o Taula. ¿Cómo definiría usted en esta Comisión este modo de financiarse el PP en distintos territorios como Valencia, Murcia o Madrid, ámbito nacional del Partido Popular? ¿Qué conexiones comunes tiene? ¿Considera usted que responde a una forma de financiación presuntamente ilegal estructurada que no solo tiene base en la sede central sino que afecta a todo el territorio? ¿Observa distintas diferencias o no hay una forma global de verlo?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Normalmente, cuando hablamos de una trama de corrupción, la imagen que parece que se da es que una trama es algo compacto, que hay una cúpula y una serie de personas que dependen y que actúan de manera coordinada. Por ejemplo, cuando nos referimos a la trama Púnica estamos hablando de un sumario que tiene nada menos que dieciséis piezas separadas, entre otras cosas para facilitar la investigación, pero también porque hay muchos matices y muchas diferencias entre unas cosas y otras. Es decir, los corruptos y la gente que los corrompe —porque aquí siempre tiene que haber dos partes, aquel que recoge el dinero y aquel que lo entrega, si no, no habría corrupción, lógicamente— no siempre actúan de modo conjunto. Hay veces que determinadas personas de un partido actúan en connivencia con otras personas y esas otras personas luego actúan en connivencia con otros. Por ejemplo, en Púnica —hablo de este caso porque quizá es el que mejor conozco ya que lo he seguido desde el inicio, desde las primeras detenciones en octubre de 2014—, su grueso pertenece al Partido Popular. Es verdad que mucho de lo que vemos, de las maniobras que utilizan, las hemos visto ya antes en Gürtel y en otras tramas. Es decir, no hay gran diferencia, al final de lo que se trata es de conseguir dinero de tal manera que a cambio entregas una serie de adjudicaciones, que en un momento dado, cuando estaba el *boom* urbanístico eran cuestiones urbanísticas, pero luego es una trama que sabe adaptarse a la situación; termina el *boom* urbanístico, viene la crisis del ladrillo y se dedican al presunto amaño de contratos de eficiencia energética. Pero no es solo eso. La forma de financiación no es solamente maletines o no solo entregas de dinero, hay muchas formas de financiarse los partidos a través de esas tramas. Es decir, cuando estamos hablando, por ejemplo, de maletines por una adjudicación de un contrato, a veces ni siquiera es un maletín físico, a veces es porque le pagan unos gastos electorales o a través de una empresa que consigue que la empresa que ha obtenido la adjudicación la contrate porque, a su vez, esa empresa es la que le está haciendo la campaña electoral. Eso se ha visto de modo manifiesto en Púnica porque uno de los empresarios que está imputado por ello también lo está por hacer lo mismo con el PP de las Islas Baleares. Pero casos como Púnica no es algo rocoso, aunque mayoritariamente el Partido Popular es el más afectado, también ha empezado a salpicar a otros partidos. Ha salpicado al PSOE, puede que salpique más adelante —ya hay indicios y escritos de fiscalía que apuntan en ese sentido— a Izquierda Unida. Es decir, no afecta a un solo partido, por desgracia, la corrupción no entiende de colores y cuando hablas con algunas personas o te lees las declaraciones que hacen, ellos mismos te dicen que van donde saben que van a conseguir dinero; les da lo mismo el color, no se corrompen por cuestiones ideológicas. El problema, en mi opinión, es que aquellos partidos que atesoran durante mucho tiempo el poder en un territorio tienen mayor tendencia a que acaben surgiendo personajes que maniobran para conseguir fondos para beneficio propio o para beneficio del partido. En la corrupción no solo hay beneficio de un partido, también beneficio propio para alguno de sus dirigentes. No olvidemos que a algunos se les ha encontrado cuentas en Suiza con grandes cantidades de dinero y hay otros a los que todavía se les está buscando esas cuentas porque se supone que las tienen en el extranjero o se les ha localizado fincas que están a nombre de terceras personas, con unos entramados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 31

societarios muy llamativos en los que ellos aparecen representados por un testaferro que tiene solo un 2 % y, sin embargo, tienen un tercio de esa propiedad.

¿Qué nos está demostrando lo que estamos sabiendo de todas estas investigaciones: Gürtel, Lezo, Taula, Púnica? Que la corrupción se adapta muy bien a las circunstancias, que hemos pasado del ladrillo a otros negocios y que, al final, todo circula a través del amaño de adjudicaciones que casi siempre se hace del mismo modo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Le decía al principio que esta era una Comisión de investigación de presunta financiación ilegal del Partido Popular, porque nos encontramos con un número de causas abiertas en las que aparece este partido. Por eso estamos hablando del Partido Popular, porque aparece acusado a título lucrativo como responsable civil, y como esta es una Comisión en el seno del Congreso, lo que intentamos dirimir es la responsabilidad política de un partido que aparece, como mínimo, en estos cinco sumarios. No puedo enumerar aquí los cargos públicos y excargos públicos del Partido Popular que están inmersos en todos estos procedimientos porque posiblemente saldríamos a las once de la noche. Podría citar desde exministros de Aznar, como Ana Mato, Rodrigo Rato o Ángel Acebes, y otros ex investigados, inculcados y algunos ya con sentencia por asociación ilícita, delitos electorales, cohecho, falsedad, fraude a la Administración pública, contra la Hacienda pública, tráfico de influencias, blanqueo... Todos estos delitos y estas distintas tramas con investigaciones y sumarios abiertos se producen en distintos territorios donde gobierna este partido, donde controlan la Administración pública desde el Gobierno. ¿Cree realmente posible que esta estructura de contabilidad B acreditada en juicios que ya están en fase oral del Partido Popular, de financiación ilegal, de donaciones en B, oscuras, a lo largo de un tiempo importante, se puede realmente producir sin que la cúpula directiva del partido tenga conocimiento de ello? ¿Cree que es posible, por lo que ha visto, que todo esto se pueda mantener a esta escala y en buena parte del territorio donde se gobierna, sin que la cúpula directiva de un partido pueda conocerlo?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Yo recuerdo que en una de las declaraciones de Bárcenas cuando va a la Audiencia Nacional —creo recordar que es la segunda, en la que tira de la manta, esa expresión que utilizamos para recordar cuando han querido contar—, dijo que la estructura que había de la caja B en Génova —esa supuesta estructura de caja B— se repetía en todos los territorios. Eso es lo que estamos viendo ahora, una repetición de esa estructura en diferentes territorios. Es evidente que cuando se ven implicados altos cargos, sean tesoreros o gerentes de las formaciones, yo creo que un tesorero o un gerente no hace nada sin que alguien por encima de él le de el visto bueno, sobre todo porque no se lo va a embolsar él sino que todo aquello que consigue supuestamente lo reinvierte en campañas electorales. Estamos viendo campañas electorales en las que se ha invertido muy por encima de lo que permite la ley porque se ha pagado con dinero negro, lo que está aflorando ahora con mucho más detalle. Yo reconozco que cuando surge el caso Gürtel nos pilla a todos, a jueces, policías, periodistas y a la sociedad un poco en mantillas porque no sabíamos que esto estaba pasando y a este nivel. La investigación tiene éxitos en algunos momentos y en otros casos no se puede demostrar. En los últimos casos de investigación ya no se está dando porque las Fuerzas de Seguridad del Estado han aprendido y están haciendo unas investigaciones más en profundidad y se está llegando mucho más allá. Ahora las investigaciones, por ejemplo en Púnica y Lezo, ya no se han quedado en el gerente sino que hemos subido un escalón y dos; estamos hablando de los ex secretarios generales del Partido Popular en Madrid que están imputados en esa causa por financiación irregular y por otros motivos, pero ya que estamos hablando en esta Comisión de financiación irregular del PP, vemos que hemos subido un escalón y se están consiguiendo muchas más pruebas y con mucha más firmeza de lo que teníamos hasta ahora. Creo que eso es un avance y una mejora para la sociedad porque estamos llegando más arriba.

¿Hasta dónde llega el nivel de responsabilidades? Las políticas que las decidan los políticos, las judiciales las decidirán los señores jueces. Desde el punto de vista de un simple periodista como soy yo, que me dedico a escribir de estas informaciones, que me leo los sumarios, hablo con abogados, imputados, con la gente que quiere hablar conmigo para contarme detalles de esto, evidentemente te das cuenta de que estas estructuras de supuestas cajas B no surgen porque sí y que hay una organización que permite que ese dinero revierta luego, supuestamente, a pagar campañas electorales o gastos de otro tipo, pero básicamente campañas electorales, aunque también se han pagado fiestas personales de algunos cargos políticos. Al final, lo que nos va a dar la verdadera entidad de hasta dónde llega la corrupción son las investigaciones judiciales. Si se les permite trabajar a los jueces, a las fiscalías y a las Fuerzas de Seguridad del Estado yo creo que vamos a terminar sabiendo quién está por encima de esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 32

gerentes, que es hasta donde habíamos llegado hasta ahora, el tope. Ahora estamos un pasito o dos más por encima y si hay que subir un tercer o un cuarto paso se podrá subir, lógicamente. Mi impresión es que algún pasito más podemos subir en esa escalera.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Acaba usted de decir que ha hablado con mucha gente en su labor de investigación periodística. ¿Ha hablado con dirigentes del Partido Popular? Por supuesto no quiero que me diga quién ni mucho menos que revele fuentes, pero ¿en sus informaciones hay testimonios de dirigentes del Partido Popular que saben, que conocían?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Aquí, lo siento, me voy a acoger al secreto profesional y no voy a revelar ningún dato sobre fuentes con las que hablo, lógicamente, porque es mi obligación profesional y no voy a hablar de nada de este tema. Espero que lo entiendan ustedes.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Sí, sí, por supuesto.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Llevo treinta años de profesión, me he ganado un nombre precisamente porque protejo a las fuentes y, desde luego, no voy a hacerlo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Por supuesto, ni mucho menos mi pregunta iba dirigida a que nos dijese quién, pero sí a si gente del Partido Popular puede conocer lo que esta pasando y quiere acabar con esto, esclarecerlo.

Hay una pregunta que nos hacemos siempre y es quién supo y cuándo lo supo. Se lo acabo de decir, no es posible que todo esto se pueda producir sin que la cúpula de un partido lo conozca. Si como está demostrado y acreditado por los papeles y en juicio oral ha habido una contabilidad B, claramente había un mecanismo oscuro a través del cual se daban donaciones —también sabemos cómo se blanqueaban en algunos casos—, la pregunta que nos hacemos es la conexión entre la utilización de esos instrumentos oscuros para donar y los favores concretos. Está claro que desinteresadamente nadie utiliza estos medios oscuros para donar si no hay un interés. A lo largo de su investigación, de su conocimiento de estas causas, ¿puede aportar a esta Comisión alguna información que nos ayude a esclarecer estas vinculaciones entre las empresas que trabajan con el Estado y que utilizaban este medio oscuro, estos instrumentos paralelos e ilegales para efectuar donaciones por cantidades muy por encima de lo que permitía la Ley de Financiación y a través de esa contabilidad oculta, esa contabilidad B?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Entiendo que con los papeles de Bárcenas todos nos centramos en las famosas donaciones fuera de la legalidad, pero es que hay muchas más formas de corrupción y de financiación que han salido a la luz con estas investigaciones. La donación hecha por un empresario para supuestamente recibir a cambio una adjudicación de tal tipo o de tal otro o que les abran la puerta de tal despacho o de tal ayuntamiento o comunidad para que les adjudiquen algo es una de las formas que hay de financiación irregular. Los sumarios nos están demostrando que hay muchas más, a veces por cantidades mucho más pequeñas y con formas con las que a veces ni siquiera es necesaria la entrega de dinero en metálico. No limitemos la corrupción única y exclusivamente a esto. Hay formas de corrupción diferentes que implican también que dinero público de todos los ciudadanos acabe sirviendo para financiar actos de un partido o de otro o de un personaje en concreto que necesita mejorar su reputación en las redes sociales. Hay muchas más formas que la simple donación. A veces simplificamos en exceso y creo que a la sociedad hay que explicarle que no solo hay una forma sino que hay muchas formas y que las redes de corrupción se van adaptando a los tiempos y mejorando. Por fortuna, las investigaciones van mejorando y vamos llegando a saberlo. Se sorprenderían —espero que a lo largo de mi comparecencia me dé tiempo a detallarlo— al conocer cuántas formas hay de financiación que se sepan hasta ahora en alguno de estos sumarios.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Puede hacerlo, está ya compareciendo.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Era por no agotarles.

Les voy a dar un dato muy llamativo pero que creo que puede aclararles. Me voy a centrar en el tema Púnica, no por nada, sino porque quizá es el que mejor conozco. Es un caso que se empieza a investigar, como ustedes saben, en febrero de 2014 y que en muy poco tiempo produce las primeras detenciones, entre otros motivos porque hay una filtración policial y hubo que reventar la operación en octubre de 2014.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 33

Llevamos ya cuatro años de investigación; el sumario, en principio, se dividió en doce piezas separadas para facilitar la investigación y ya vamos por dieciséis piezas. de esas dieciséis piezas, al menos nueve tienen elementos para pensar en una supuesta financiación irregular del PP y otros partidos de diferentes modos. Por ejemplo, hay al menos cuatro piezas separadas que abordan la reputación *online*, que supongo que habrán oído hablar de ella porque recientemente una senadora del PP ha tenido que ir a declarar al Tribunal Supremo por supuestamente desviar una cantidad que nos puede parecer ridícula, 4840 euros concretamente, de fondos del Ayuntamiento de Cartagena que ella encabezaba para mejorar su imagen en las redes sociales. Esa misma actividad la tenemos en León, en la Comunidad Valenciana, en Madrid. Si la operación hubiera podido seguir investigando sin haber tenido que reventarla precipitadamente en octubre de 2014, posiblemente aquello se habría extendido más. Evidentemente, en este caso casi todos son dirigentes o destacados miembros del PP en esas comunidades o localidades porque la persona que presuntamente realizaba esos trabajos de reputación *online* tenía buenos contactos con el Partido Popular y hacía correr la voz permitiendo que otros partidos entraran. Conocemos algunos casos y en breve se va a seguir imputando a personas del Partido Popular, algunos de ellos aforados muy posiblemente, porque hay informes de la Guardia Civil que indican claramente las presuntas actividades delictivas. No son informes, como alguna vez se piensa, en los que los guardias civiles sacan sus conclusiones, sino que cuando los lees te das cuenta de que están llenos de correos electrónicos, de mensajes de WhatsApp, de pruebas documentales en los que se va viendo cómo se va tejiendo esa maraña para llevar adelante, por ejemplo, esto de la reputación *online*. Pero hay más. Tenemos el típico maletín. En el caso Púnica hay maletines que circulan. de hecho, tras intervenir la famosa Moleskine de Francisco Granados en su casa cuando se produce su detención en octubre de 2014, durante mucho tiempo los investigadores no saben qué significan esas siglas, hasta que aparece un personaje que es fundamental y que creo que no se ha valorado en su justa medida, que es el arrepentido, en este caso un cabecilla de la organización que se arrepiente, que es David Marjaliza, que pone nombre a esas siglas y explica lo que significan el *in* y el *out* y las cifras que aparecen a un lado. Ahí empezamos a saber que hay maletines, que se están entregando cantidades de dinero en metálico y que luego, supuesta o presuntamente, un cabecilla de la organización se embolsaba una parte y se la repartía con otra de las personas imputadas en la causa. Ya tenemos dos formas. Y tenemos una tercera forma muy llamativa que se refiere a los contratos de eficiencia energética, que quizá es donde está el grueso de los beneficios de la trama Púnica, porque estamos hablando de contratos de más de setenta millones de euros en municipios de la Comunidad de Madrid. Contamos cómo supuestamente la trama les paga a esos políticos que permiten que se trapicheen los pliegos de licitación de tal forma que por narices el adjudicatario sea la empresa que les interesa a ellos. Muchas veces se paga simplemente con encuestas políticas que, a su vez, no las paga la empresa, sino que las paga el propio consistorio porque se camuflan como encuestas sobre la eficiencia energética, si los vecinos están interesados o no, pero luego, cuando ves las preguntas y las respuestas, te das cuenta que lo que están intentado es saber el apoyo o no apoyo a ese candidato.

Hay una pieza en el sumario que se refiere a una empresa llamada Waiter Music, que por ahora no se ha escuchado mucho pero que creo que va a ser muy importante y le explico por qué. Esta empresa consiguió adjudicaciones por más de veinte millones de euros de administraciones gobernadas por el PP en la Comunidad de Madrid. Es una empresa que se dedica a organizar festejos —la cabalgata de Reyes, la cabalgata del carnaval, las fiestas del pueblo...—, traía cantantes y organizaba una parte de los festejos. Esa empresa se aseguraba esas adjudicaciones, presuntamente, pagando al Partido Popular en la mayoría de los casos actos electorales o fiestas privadas de algunos de sus dirigentes. de esa manera ya tenemos otra forma de financiación: mítines que no ha pagado el Partido Popular y que han sido supuestamente sufragados con fondos públicos utilizando adjudicaciones que esa Administración hacía de esas fiestas. Le pongo un ejemplo muy llamativo. En una de las cabalgatas de Valdemoro —Valdemoro es el epicentro de la trama; allí es donde estaba Francisco Granados— hay una factura por no sé cuantos kilos de caramelos, 6000 euros en kilos de caramelos. Nadie vio esos caramelos, esos caramelos nunca se tiraron en esa cabalgata. Esos 6000 euros sirvieron para desviarlos posteriormente y que esa empresa se compensara por otro acto que había organizado para el Partido Popular. Pero como este hay docenas de casos. Ese sumario va a investigar más de cuarenta municipios de la Comunidad de Madrid en los que hay actos locales del Partido Popular, pero también actos que el PP organizaba en el año 2008 en municipios para reclamar el voto en unas generales, en unas autonómicas o en unas locales. Todo eso va a ir saliendo, por ahora solo conocemos pequeños detalles, conocemos Valdemoro, recientemente Algete,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 34

pero, como le digo, faltan cuarenta y tantos informes que irán saliendo, se irán conociendo y se irán entregando en el juzgado y lo podremos ir sabiendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Perdone, por tiempo ya, señora Rodríguez, le permito una última pregunta, pero sea muy breve, muy breve porque ya se ha excedido en el tiempo su grupo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Presidenta, no quiero abusar porque es ya muy tarde, simplemente le quiero agradecer su comparecencia y la información que nos está dando. Si me permite le haré una pregunta: ¿A lo largo del trabajo de investigación se ha sentido usted alguna vez presionado para ejercerlo libremente? ¿Ha visto algún obstáculo insalvable desde su experiencia personal? Nada más y le reitero mi agradecimiento por su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): En esta profesión siempre hay alguien al que no le gusta lo que escribes y te pueden llamar y decir algo, pero yo intento ejercer la profesión con la mayor dignidad posible. Yo tengo dos hijas y siempre les digo lo mismo: lo más importante de esta vida es que cuando uno vaya a la cama se acueste con la conciencia tranquila y yo por ahora me acuesto con la conciencia tranquila de haber intentado hacer bien mi trabajo. ¿Me equivocaré? Por supuesto, pero por lo menos lo he intentado hacer correctamente y no he dejado que nunca nadie presione o condicione mi trabajo con amenazas o de otra manera. Evidentemente, siempre hay llamadas de gente a la que no le gusta pero, bueno, para eso estamos y va en el sueldo que tengamos que recibir llamadas de gente a la que no le gusta lo que escribimos, lógicamente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, tiene la palabra la señora Bescansa.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señor Fonseca. Muchas gracias por comparecer hoy aquí. Voy a tratar de ser ágil en las preguntas para que podamos maximizar el tiempo del que disponemos.

Voy a empezar por la Púnica, en la que usted efectivamente es experto. El 27 de octubre de 2014, la Unidad Central Operativa despliega la Operación Púnica a instancias del juez Eloy Velasco. El operativo se despliega en Madrid, en Valencia, en Murcia, en León y se identifican distintos tipos de delitos. Yo en esta comparecencia le voy a preguntar básicamente por los delitos electorales, no tanto por los que afecten a la financiación del Partido Popular sino a la financiación irregular de las campañas electorales del Partido Popular. Usted ha tenido acceso a muchos de los informes de la UCO y de la UDEF que se incorporaron a los distintos procesos; de acuerdo con los informes que usted ha logrado conseguir a lo largo de estos años, ¿cuales fueron las principales fuentes de financiación ilegal de las campañas electorales del PP de los años 2007, 2008 y 2011?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Pues lo que estaba explicando hace un minuto; es un poco la continuación de lo que estaba comentando a su compañera del Grupo Socialista. Hay un momento clave, como he comentado antes, de la agenda de Francisco Granados. En ese momento, esa agenda de Francisco Granados con esas iniciales permite a los investigadores —y eso lo recogen en un informe perfectamente; es un informe que se lee casi como una novela porque está todo muy bien enlazado y vas viendo como van llegando de un sitio a otro— llevar a los registros. Encuentran dos *pendrives* —encuentran más, pero hay dos que son fundamentales— en los que aparece, en la casa de Beltrán Gutiérrez, una documentación con una serie de gastos y de tablas en las que se ve perfectamente que se están sobrepasando los límites de gastos electorales. Eso va llevando, en primer lugar, a otra de las fuentes de financiación —antes había contado cuatro y esta sería la quinta— que es Fundescam...

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sobre eso quería preguntarle, sobre Fundescam. En el año 2007 Esperanza Aguirre era presidenta de la Comunidad de Madrid e Ignacio González era el vicepresidente, ¿podría decirnos si de acuerdo con los informes de la UCO que usted conoce elaborados por la Guardia Civil y a los que ha tenido acceso por su posición profesional, se demuestra que Ignacio González habría concedido desde su posición en el Gobierno de la Comunidad de Madrid más de 195 000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 35

euros de dinero público a Fundescam en el mismo momento en que era miembro del patronato de la propia fundación? ¿Esto es correcto?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, efectivamente, así lo recogen y no lo ha negado nadie. Además, hay un detalle reciente importante en la instrucción de esta causa y es que Ignacio González estaba imputado en el caso Lezo y Fundescam se está investigando en el caso Púnica. Da la casualidad que lo llevaba la misma unidad de la Guardia Civil, la Unidad Central Operativa, lo estaba llevando el mismo juzgado de la Audiencia Nacional y se han unificado; se ha cogido la parte de Lezo en la que se estaba investigando la financiación irregular del PP y se ha incorporado precisamente porque entre los elementos comunes sale Fundescam, sale Ignacio González; al final las financiaciones no son compartimentos estancos, sobre todo porque coinciden los periodos electorales y coinciden los personajes que aparecen en las tramas y, por tanto, lógicamente, se han unificado.

Efectivamente, Fundescam es muy importante porque se ve cómo en periodos electorales reciben dinero, donaciones de diferentes lugares, de diferentes empresarios y, curiosamente, también cómo justo antes de los periodos electorales Fundescam se hace cargo de muchos de los gastos irregularmente de las campañas electorales del PP, y esto es lo que se está demostrando y lo que se está sustanciando ahora en los informes y es hacia donde va ahora la investigación del juez Manuel García Castellón. Es una de las líneas de investigación. Lógicamente, se están sustanciando todas esas pruebas que han ido apareciendo en *pendrives* y en documentación y también en algo muy importante, en los correos electrónicos, en los wasap, porque aunque uno lo borre del WhatsApp, como el wasap tiene un emisor y un receptor, si no se le ha pillado al emisor se le ha pillado al receptor, y está plagado de documentación en ese sentido. Yo alguna vez he oído por ahí que esos son elucubraciones de la Guardia Civil y conclusiones, pero es que cuando uno se lee los informes se da cuenta de que está todo muy atadito, van enlazando documento con documento y al final te das cuenta de que forma un compacto que tiene muchos visos de verosimilitud.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: ¿Formaban parte del patronato de Fundescam en aquel momento, en aquella etapa y después, Esperanza Aguirre, Francisco Granados, Ana Botella y la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): No recuerdo exactamente a todos, pero sí algunos de esos nombres. No le puedo decir ahora exactamente si eran todos los patronos en aquel momento. Es verdad que hay un momento en el que Ignacio González dice que se aparta, pero una vez que ya ha concedido aquella subvención.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Por lo que ha leído en los informes de la UCO y de la UDEF, ¿recuerda usted si entre los empresarios donantes de fondos se encuentra el empresario Arturo Fernández, del Grupo Cantoblanco?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, esa es una de las líneas de investigación, que además ha dado pie a otros informes. Efectivamente, Arturo Fernández aparece como uno de los donantes de Fundescam, que es el propietario, y de hecho está imputado en la causa y ha ido a declarar. Lo que ha hecho la Guardia Civil en ese momento es ver si esos donantes han recibido adjudicaciones públicas de administraciones ligadas al Partido Popular inmediatamente después de esas donaciones. Es lo que se está investigando y es lo que ha llevado hasta la Comunidad de Madrid, hasta esos contratos de cafetería y de comedor de la Comunidad de Madrid. Hay al menos dos informes específicos de la Guardia Civil que relacionan la presencia de la que es hoy presidenta de la Comunidad de Madrid y que entonces era vicepresidenta de la Cámara, destacando la coincidencia de que esta persona participase en alguno de los órganos que decidieron aquellas adjudicaciones con el patronato de Fundescam.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Así es. Ha salido en distintas publicaciones que la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, formó parte del comité que adjudicó al Grupo Cantoblanco, a Arturo Fernández, los servicios de comedor y cafetería de la Asamblea de Madrid al tiempo que era miembro del patronato de la fundación, donde este empresario había donado 160 000 euros que luego fueron utilizados para la campaña electoral del Partido Popular. En ese sentido —le pregunto porque usted ha leído los informes—, había una colisión evidente de intereses, por un lado, por estar formando parte del patronato en donde se recibían esos fondos que luego eran usados para las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 36

campañas del PP, pero también por estar presente simultáneamente en la comisión de técnicos que aprobó la adjudicación de ese contrato.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Efectivamente, eso es lo que destaca la Guardia Civil en ese informe, y de hecho señala la supuesta implicación en ese supuesto amaño de varias personas, entre ellos, como usted bien dice, en esos informes que han sido publicados por todos los medios se menciona a Cristina Cifuentes. Es verdad que en su momento, cuando salta todo el escándalo, se llega a decir que esa línea de investigación no ha seguido adelante y demás, pero no hace mucho tiempo, a finales de este año pasado, el juez García Castellón, que había relevado a Eloy Velasco, que es cuando se produjo el primer informe, ya cita, de las cuatro personas que conforman ese comité de expertos que decide la adjudicación —hay tres que son funcionarios, un letrado de la Asamblea de Madrid y otros dos funcionarios—, a una de esas personas como imputada para que declare. Lo lógico es esperar; si el juez sigue tomando decisiones en el mismo sentido, el siguiente paso sería llamar a las otras dos personas que han participado en esa adjudicación para interrogarlas, porque en su momento se dijo que aquella línea de investigación estaba cerrada, pero no debe estar muy cerrada cuando el juez García Castellón, que ha sustituido al juez Eloy Velasco, ha decidido seguir con esa línea de investigación. Ya le digo, hay un informe de la Guardia Civil que se lee prácticamente —permítame la expresión— como una novela donde se ve perfectamente cómo los documentos van llevando a los investigadores hasta ese sitio. Muchas veces se ha criticado por qué la Guardia Civil ha llegado a esas conclusiones o a poner qué supuestos ilícitos penales han podido cometer las personas y demás, pero yo me pregunto qué pasaría si la Guardia Civil no reflejase lo que descubre; entonces sí que estaríamos hablando de un caso de prevaricación si la Guardia Civil se calla una información porque cree que puede ser molesta o incómoda. Creo que ahí hicieron lo único que podían hacer, que era lo legalmente posible, ellos habían llegado a unas conclusiones y las reflejaron en un informe. Ya decidirán Fiscalía Anticorrupción y los señores jueces si se sigue adelante con la investigación o no. En este caso sí que se está siguiendo adelante con la investigación, vamos a ver hasta dónde llega.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En noviembre del año pasado, en 2017, el juez García Castellón dicta auto de prisión contra Ignacio González acusándolo de haber amañado el contrato para la construcción del campo de golf en los solares del Canal de Isabel II. Por cierto, merece la pena recordar que al mismo tiempo cinco vecinos fueron detenidos y juzgados denunciados precisamente por los abogados del Canal de Isabel II por haber hecho una protesta ciudadana en contra de la construcción del campo de golf y haber plantado un árbol. Teniendo que superar este tipo de elementos vergonzantes de nuestra democracia, quería preguntarle si, de acuerdo con la información que usted tiene, sabe a quién entregó el dinero Florentino Pérez para corromper y conseguir el amaño del contrato por parte de Ignacio González. ¿Recuerda usted en esos informes de la UCO a quiénes se señala como receptores del dinero que entregó Florentino Pérez?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Ahí reconozco que me ha pillado porque no lo sé exactamente; sé de qué me está hablando, sé perfectamente cuál es el amaño de ese concurso y sé además que los informes de la Guardia Civil describen incluso cómo es el mecanismo utilizado para blanquear presuntamente el beneficio de aquel tema, pero es curioso porque muchas veces —y este caso creo que es uno de ellos— el dinero va a los bolsillos de unas personas muy concretas y no tanto a las arcas de un partido; en este caso concreto del que usted me está hablando va más al bolsillo de personas concretas. Lo he dicho antes, aquí hay gente que se ha corrompido y se ha hecho de oro, hay gente que se ha corrompido por tres duros y hay gente que se quedaba una parte, otra parte la aportaba al partido o directamente todo al partido, porque hay casos para todo. Uno se da cuenta de que hay gente que lo hace todo por su carrera política e intenta trampear sus campañas electorales con más medios, corrompiéndose, y otros que directamente pedían el dinero para irse de vacaciones, como reflejan algunos de los pinchazos telefónicos.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En las informaciones publicadas por lo menos lo que aparece es que Florentino Pérez pagó 3 200 000 euros a Ignacio González y a Ildefonso de Miguel para la adjudicación de esa obra, la recalificación y la construcción del campo de golf en lo que era el viejo parque del Canal de Isabel II. Si luego nos da tiempo le preguntaré por Alejandro de Pedro y por los contratos, pero ahora me gustaría preguntarle —porque usted ha escrito un artículo— cuántas veces aparece el nombre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 37

de María Dolores de Cospedal en los sumarios de la Púnica. Usted escribió un artículo en el año 2015 precisamente reflexionando sobre cuántas veces aparecía el nombre de María Dolores de Cospedal en las investigaciones de la Púnica.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Nombres de dirigentes del partido aparecen, en este caso el de María Dolores de Cospedal no recuerdo el número exacto...

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Cuarenta y cuatro veces en 2015, me imagino que se habrá ido incrementando.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, sí, cuando se hayan ido descubriendo. Tenga usted en cuenta que en ese momento el sumario tendría fuera de secreto de sumario unos tomos muy concretos, no es como ahora que no hay secreto de sumario, tenemos 180 tomos donde se podría ver si alguna vez vuelve a salir, no lo descarto; pero efectivamente sale María Dolores de Cospedal y muchos más dirigentes. No es habitual, pero yo recuerdo, por ejemplo, que María Dolores de Cospedal también sale en el sumario de Acuamed, salen referencias a ella en numerosas ocasiones; sale en pinchazos telefónicos, pero no recuerdo que salga en algún momento alguna conversación suya grabada o alguna documentación directamente de ella, es decir, algún correo o algún mensaje de WhatsApp, pero sí hay menciones. Por ejemplo, en el tema de la Púnica las referencias a Esperanza Aguirre son infinidad, sin embargo hasta el momento no está imputada, ¿por qué? Porque el juez no ha considerado que haya indicios de su supuesta implicación en el conocimiento. Y lo que decía antes, estamos llegando, estamos subiendo, hemos pasado de los gerentes y estamos ya por encima, estamos hablando ya de secretarios generales del partido en Madrid, estamos hablando de vicepresidentes, de presidentes de comunidades autónomas, vamos a dejar también que la investigación avance.

Luego hay un problema que a mí me gustaría destacar, si me da un minuto. Yo creo que no se está trabajando desde la justicia —y la justicia engloba tanto a los tribunales como a la Policía judicial que se encarga de investigar— con suficientes medios para poder abordar estos casos tan complejos. Estamos hablando de casos muy complejos, de muchas horas, porque muchos jueces, muchos fiscales y muchos guardias civiles y policías dedican más horas de las que realmente se les pagan por llevarlos adelante. Muchas veces me pregunto si todas esas reformas jurídicas, esas reformas legales para acortar los periodos de instrucción de las causas no se hubieran conseguido aportando más medios, porque seguramente así se hubieran acertado las instrucciones de las causas.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: En noviembre de 2014 usted hace público que en los registros pedidos por la UDEF en la sede de Pasadena Viajes, la agencia de viajes de *el Bigotes*, aparecieron copias del DNI y de la tarjeta de Iberia Plus de Mariano Rajoy y de su mujer. ¿Por qué cree usted que la agencia Pasadena Viajes tenía una copia del DNI del presidente del Gobierno Mariano Rajoy y de su tarjeta Iberia Plus?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Nosotros estuvimos indagando entonces sobre ese tema y recuerdo que en el Partido Popular se nos justificó diciendo que Pasadena Viajes era la agencia que utilizaba el PP habitualmente para sus viajes profesionales y que a veces los miembros del PP también encargaban sus viajes privados a través de ella. A nosotros nos llamó la atención cuando se destapa y vemos que están las tarjetas de estas personas, pero si eso es cierto o no desde luego la investigación del caso Gürtel no ha destapado que no fuera así. Es verdad que sí se han descubierto pagos de viajes a otros dirigentes del partido por parte de la Gürtel...

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Como Ana Mato con la misma agencia de viajes.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Exactamente. O el señor Bárcenas, también el señor Bárcenas es cliente recurrente en sus viajes a Suiza.

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: O Rafael Hernando, portavoz.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Es decir, en aquellos donde sí ha habido indicios y ha habido pruebas la justicia ha actuado. En el caso de Ana Mato lo sabemos, se ha sentado como partícipe a título lucrativo en el caso Gürtel. En este otro caso no. Es verdad que aparecen otros dirigentes del PP, no solo aparece Rajoy; en aquella información también detallábamos todos los que aparecían y todos los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 38

utilizaban ese momento Pasadena Viajes, que ya sabemos que era la cabeza de puente de la Gürtel para penetrar en el PP. Pero no olvidemos que ahora parece ser que los dirigentes de la trama han decidido colaborar más con la justicia y a lo mejor podemos saber muchas más cosas. Es una colaboración muy *sui generis* porque, como yo digo, se ha producido a pié de banquillo y va a dar poco tiempo a investigar. Es una pena. La gran diferencia entre el caso Gürtel y el caso Púnica es el momento en el que se produce el arrepentimiento. A Correa le tenemos arrepentido cuando ya tiene una condena —aunque todavía la tiene que hacer firme el Tribunal Supremo— y ha pasado por otros juicios, entonces se arrepiente de todo y después de él se arrepienten el señor Pablo Crespo y el señor Álvaro Pérez. Sin embargo, en Púnica y en Lezo tenemos personas que están colaborando con la justicia desde el minuto uno; además, no personas de abajo, sino personas que estaban arriba en la organización. Eso hay que aprovecharlo, porque nos va a permitir llegar mucho más lejos y clarificar realmente qué hay detrás de todas esas tramas. Esas iniciales que aparecen en los cuadernos y que muchas veces no sabíamos qué eran, ahora gracias a ellas sabemos exactamente qué son. Por eso me gusta poner en valor a personajes como David Marjaliza. Me parece que el papel que ha desempeñado es fundamental. No estaríamos hablando de la Púnica como la conocemos hoy si este hombre no hubiera dado ese paso adelante, a pesar de todos los delitos que ha cometido y que nadie le va a quitar. Me parece fundamental, porque ha clarificado muchas cosas. En el caso Lezo ocurre lo mismo con el señor Rodríguez Sobrino. Es otra persona que ha decidido dar un paso y colaborar con la justicia, después de haber delinquido, evidentemente —eso nadie se lo quita—, pero eso nos va a permitir destapar muchas de las cosas que en Gürtel no pudimos, porque en Gürtel la persona que colaboró con la justicia era alguien muy secundario, José Luis Peñas. Él conocía, sabía, grabó y aportó datos, pero ahora tenemos a alguien de dentro que está diciendo: a este señor le pague tanto, a este señor le pague tanto, con este señor me repartí esta comisión y lo hice así y de esta otra manera. Esa es una de las piezas fundamentales y hay que procurar que haya más arrepentidos, porque eso nos va a permitir ir más deprisa en las investigaciones y llegar más lejos en este tipo de pesquisas.

La señora **BESCANSA HERNÁNDEZ**: En los últimos meses con las declaraciones de Ignacio González, de Francisco Granados y de otros implicados en las tramas de financiación ilegal del Partido Popular se está revelando la existencia de una auténtica guerra de familias en el Partido Popular por la financiación y por las mordidas. Había una disputa o una pelea entre las distintas cajas B. En el caso de la Púnica y de Lezo entre la caja B de la Comunidad de Madrid y la caja B de Génova o, por decirlo de una manera más gráfica, entre la caja B de Ignacio González y la caja B de Mariano Rajoy. ¿Cómo describiría usted las relaciones entre estas dos familias? ¿Cuáles cree que han sido los detonantes? ¿Esta mala relación entre familias puede explicar la apertura de la investigación o el desarrollo de la investigación?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Hay una cosa muy llamativa, porque hablamos de la presunta caja B del PP de Madrid —evidentemente no hay todavía una sentencia— y habla de Ignacio González, pero cuando llega Ignacio González se encuentra con que la caja B la había manejado Francisco Granados y que encima había un agujero y él se pone a gestionar de la misma manera que había hecho Francisco Granados para sacar fondos para subsanar el agujero que se había hecho. Le vuelvo a repetir lo que he comentado antes sobre aquella declaración de Luis Bárcenas en la cual habló de una caja B central y de muchas cajas B independientes. Parece que todo funcionaba como en los reinos de taifas: yo consigo mi dinero para mis campañas y luego ya pagaré mítines de la campaña general si me interesa o no pagaré mítines si no me interesa. Hay una cosa muy curiosa que se conoce poco, porque normalmente cuando hablamos de Púnica hablamos de tres campañas electorales: 2007, 2008 y 2011. Hay un registro de la Guardia Civil que hace en un almacén de documentación para recopilar información de una empresa que había hecho campañas para el PP, y no se llevan toda la documentación —lógicamente no se llevan doscientas cajas de documentación—, sino que hacen una selección. Es curioso porque en ese registro, según consta en las actas, se llevan documentación también de la campaña de 2004. Todavía no se ha hecho ningún informe que permita saber qué hay exactamente en esa documentación, pero nos vamos dando cuenta de que no son solo campañas locales y autonómicas, sino que también los partidos a nivel local y autonómico financiaban los actos que en sus territorios o en sus zonas se celebraban para campañas generales. Solamente en 2007, 2008 y 2011 la investigación ha revelado gastos más allá de lo permitido que, si no recuerdo mal, se aproximan a 5 millones de euros. Estamos hablando de cantidades pequeñas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 39

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Señor Bescansa, por favor, le ruego que vaya terminando.

Muchas gracias.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Ignacio González ha acusado a Génova y a Lapuerta de interferir sistemáticamente para tratar de cobrar las comisiones de la adjudicación de las obras en la Comunidad de Madrid no para la caja de Madrid sino para la caja de Génova. de acuerdo con la información a la que usted ha tenido acceso, ¿cree que efectivamente las mordidas que pagaban empresas como Sacyr o OHL por las obras que se construían aquí en la Comunidad de Madrid iban finalmente a la caja de Génova o, por el contrario, se quedaban en su mayoría en la caja del Partido Popular de la Comunidad de Madrid?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Usted ha mencionado una declaración muy reciente de Ignacio González que es muy significativa, pero también es significativa porque lo que él intenta es autoexculparse. Dice que cuando él llega para eso. Por ahora la investigación apunta a que esas irregularidades se siguieron produciendo, pero vamos a esperar. No adelantemos acontecimientos. Es verdad que hay empresas importantes y grandes constructoras —si diera tiempo, yo daría algunos detalles— que, según los informes de la Guardia Civil, han financiado actos aquí en Madrid y luego han aparecido supuestamente relacionadas con la supuesta caja B del PP que reflejan los apuntes contables de Luis Bárcenas. Puede que hubiera una pugna entre los partidos de ámbito regional con el nacional para determinadas cuestiones. Luis Bárcenas declaró que recibían el dinero y era Lapuerta el que supuestamente llamaba a alcaldes, presidentes de comunidades o consejeros para decirles: tómate un café con él; yo solo te pido que te tomes un café con él y que le escuches. Evidentemente hay una conexión. El dinero supuestamente había llegado a la caja B, pero la adjudicación la tenía que hacer una Administración local o autonómica. Todo esto siempre según describió Luis Bárcenas el desarrollo de la mecánica que utilizaban desde Génova.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Una última pregunta, vicepresidenta, y termino.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muy breve, porque su tiempo se ha acabado.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Muy concreta, sí.

Hace escasas semanas María Luisa de Madariaga y Marcelino Luis Elosúa, que son empresarios que están al frente de El Laboratorio de Almagro, reconocieron que habían recibido contratos para encargarse de la campaña electoral del Partido Popular de 2011 y que habían recibido por esa campaña de 2011 897 000 euros del Partido Popular...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Señora Bescansa, era muy breve.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Es muy breve, lo que pasa es que la historia es un poco culebrón.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): No, no; si no le quitó la palabra.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Permítame acabar la pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Haga la pregunta breve ya.

La señora **BESCANSO HERNÁNDEZ**: Sí, ahora mismo la voy a hacer.

Estos dos empresarios en el mes de agosto fueron detenidos cruzando la frontera a Suiza con 200 000 euros en efectivo escondidos en tres paquetes debajo del asiento del conductor. La policía helvética les preguntó qué era eso y finalmente acabaron siendo imputados por haber falseado facturas. Ahora mismo esa empresa todavía tiene contratadas las campañas de publicidad del Banco Santander; las que estamos viendo ahora mismo en la calle son todas realizadas por ellos. Yo le pregunto: ¿usted tuvo noticia del reconocimiento en sede judicial por parte de estos dos empresarios de que fue el Partido Popular el que les dijo que debían desdoblar las facturas y hacer facturas falsas a nombre de otras personas físicas o jurídicas?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Yo le voy a matizar, porque ha cometido un par de errores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 40

La señora **BESCANSÁ HERNÁNDEZ**: Sí, es que aquí el estrés, ya sabe.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): No se preocupe.

Es verdad que a ellos les interceptan cuando pasan de la frontera suiza a Francia con una cantidad de dinero, pero en ese momento solo les pusieron una multa administrativa. De hecho, el señor Elosúa ha sido desimputado en Púnica, no así su mujer; su mujer sigue imputada. Esa decisión del magistrado ha sido recurrida por alguna de las acusaciones populares, y todavía no se ha decidido. Es una desimputación. Se ha sobreesido la causa provisionalmente contra él. Ella ha explicado en su declaración que el Partido Popular le pedía que algunas de las facturas se facturaran antes del periodo en que tienen que computarse; por tanto, de esa forma se sobrepasaban los límites. Ella reconoce que ellos facturaron como les dijo el PP. Por tanto, una de esas supuestas irregularidades es que una parte de los gastos electorales se facturaban antes de que se pudieran empezar a facturar gastos electorales, con lo cual la factura de los gastos del Partido Popular para esa campaña se adulteraban de alguna manera. Ella lo ha reconocido públicamente y gente de su entorno nos ha reconocido a nosotros que ella lo hacía, pero porque se lo decía el PP, y que ella no veía ninguna irregularidad en eso. Ella sigue defendiendo su inocencia porque creía que lo que estaba haciendo era absolutamente legal. Como ella, hay muchos empresarios que dicen que lo que están haciendo es absolutamente legal. Otro personaje que es muy importante en esta trama, Daniel Horacio Mercado, que sale también en el tema de la financiación supuestamente irregular de las Islas Baleares, también reconoce que hacía las facturas como se lo decía el PP y que se las cargaba a empresarios. El 18 de diciembre declaró en la Audiencia Nacional y dijo: A mí me dijo el PP que se las cargase a cuatro o cinco empresarios. Y él lo hacía. Le oyes hablar en la conversación —yo he tenido acceso al audio de aquella declaración— y lo cuenta con toda naturalidad, como si no fuera nada extraño que te llegue un partido y te diga: oiga, esta factura no me la cobre a mí, se la cobra a esta empresa, que se lo va a pagar. Pues yo se lo facturo a esta empresa. Está declarado en sede judicial.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchísimas gracias.

Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Voy a ser muy breve. Solo voy a intentar conocer su opinión sobre cuatro cuestiones, para aligerar un poco la Comisión. Al inicio de su intervención ha señalado usted que el mayor conocimiento que atesora de estos temas lo adquiere, fundamentalmente, a partir de 2009, con el tema de Gürtel, y que con carácter previo había tenido la oportunidad o la obligación de analizar o seguir corrupciones urbanísticas de lugares aislados. La primera pregunta es si desde esas primeras investigaciones o análisis a las posteriores encuentra algún tipo de pauta compartida. Es decir, si con independencia de que el tamaño del municipio sea mayor o menor, de que la magnitud de lo defraudado o de lo desviado sea mayor o menor, existe algún tipo de características o de rasgos que sean prácticamente miméticos o coincidentes en unas y en otras: un tipo de porcentaje determinado u otro, algunas de las formas de financiación irregular o de corrupción que usted ha señalado antes.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Hay una cosa que, sobre todo en los últimos casos, me llama mucho la atención, y es que, si miras las actas de adjudicación de los contratos supuestamente amañados, teóricamente son válidos, el problema es que los amaños se producen antes. Es decir, el amaño en las últimas tramas no se hace en el momento de adjudicación —se lo doy a Pepe o se lo doy a José, porque son los que me van a dar el sobre—, sino que se hace antes; muchas veces es en el pliego de licitación. El pliego de licitación es el que se amaña. ¿Y cómo se amaña? Normalmente, siempre se amaña de la misma manera: minusvaloran las mejoras económicas, el valor que debe tener la oferta más económica, de tal forma que la diferencia de puntos entre la más cara y la más barata sea mínima, y se sobrevalora la parte más subjetiva de las licitaciones, con lo cual al final suele llevarse el contrato la oferta si no la más cara de las más caras, pero que ha conseguido mejor puntuación en la parte subjetiva, que es la que lógicamente vas a controlar; no está basado en una fórmula matemática y, por tanto, tú puedes ahí hacer lo que quieras y puedes barrer para el lado que te interesa. Puedes pensar que es en el momento de la adjudicación, cuando abren los sobres, pero el amaño está antes; tú ya has hecho la licitación y demás.

Los porcentajes. Al final te das cuenta de que hay gente que por muy poco dinero se corrompe y gente que pide mucho dinero. Hay gente que se ha corrompido por un coche, alcaldes que por 2500 euros para comprarse un coche o para ayuda de un coche han amañado un contrato y gente que te ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 41

pedido 30 000, 40 000 o 60 000 euros. Hay gente que se ha forrado con los amaños y gente que directamente, con la encuesta electoral, esa que quería saber si sus vecinos le iban a votar en las siguientes elecciones o con que patrocinasen un campeonato de kárate en su localidad, se le ocurre presuntamente gastarse el dinero público en la oferta que no beneficia a los ciudadanos. Es decir, al final las miserias humanas no saben de precio.

En lo que siempre insisto es en que para que haya un corrompido tiene que haber un corruptor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Al hilo de esto último que está señalando y de las miserias humanas, no sé si individuales o colectivas, en todos los casos de corrupción existe más de una tipología. Existe la de quien se corrompe para su enriquecimiento propio y personal, única y exclusivamente —esto que ha señalado usted—, pero también existe la de quien decide enriquecerse algo y, a la vez, colaborar con el partido al que representa, sea cual sea. Pero existe también otra, la de quien, incluso, casi no se enriquece y consigue más para el partido. Si eso es así, y parece que por los diferentes sumarios no estoy diciendo nada extraño, ¿cómo se puede sostener todavía hoy que esto que hacen obedece más al refranero español, este de las manzanas podridas, que a una lectura que quizá sea de miseria humana compartida?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Yo también me lo pregunto. Pero, efectivamente, la tipología de la gente que se corrompe es variada. Si hablamos de manzanas podridas, en algunos cestos hay muchas manzanas podridas, en otros no hay y en otros hay unas pocas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Se lo planteaba porque pudiera darse el caso de que incluso alguien pensara que hay Robin Hood en esto de la corrupción, porque al final roban pero no se lo quedan ellos, se lo dan al partido...

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): No, pero sigue siendo corrupción...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Claro, por eso.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): ... porque le estás quitando el dinero a los ciudadanos. Es dinero público.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entiendo lo que me está diciendo. Pero señalo esto porque muchas veces desde la política parece que la medida que ataja todo, el cordón sanitario que ataja todo es decir: hemos descubierto a tal persona que estaba metiendo la mano en no sé dónde y como ya le hemos echado del partido y no tiene el carné —esto me vale igual para cualquier partido que se haya visto implicado en un caso de estos— ya está arreglado. Pero resulta que mucha de la parte de la corrupción deviene en ingresos para el propio partido, de las formas que sea y que usted ha señalado —conciertos, fiestas, encuestas—. Creo que tenemos un problema serio.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sobre todo porque muchas de estas corrupciones no son individuales. No estoy hablando de un alcalde, un concejal o un presidente. Ahí participan bastantes personas. No es fácil amañar un contrato de licitación. Hay momentos en que los funcionarios se ven presionados y ceden a las presiones del político y hay otras veces que lo hacen porque tienen simpatía con el político o porque esperan una mejora en su puesto en la Administración y acceden. Una persona no hace el amaño, necesita una serie de colaboradores, ¿o nos imaginamos a Francisco Granados recogiendo maletines él en persona o llegando supuestamente a acuerdos? Se está viendo que los correos electrónicos muchas veces son de colaboradores suyos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Para cumplir con la palabra de ser breve, enlace con la tercera cuestión, que creo que es más sencilla. Leí un titular que firmaba usted y que decía: «La Fiscalía aprecia «corrupción sistémica» en la adjudicación de obras con Granados». Quisiera que me explicara a qué denomina corrupción sistémica, porque he venido empleando este término para algo que creo que no es exactamente lo que usted quiere referir en este titular.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Habría que preguntárselo a la fiscalía, porque es un escrito literal de la misma, es la que dice que ve corrupción sistémica. ¿Qué creo yo que quiere decir ahí Anticorrupción cuando dice que ven una corrupción sistémica? Que estaba perfectamente organizada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 42

que estaba integrada en el sistema y funcionaba como una maquinaria engrasada en la cual todo el mundo sabía cuál era su papel y se sabía lo que había que hacer, y que estaba perfectamente incardinada dentro de esa estructura. En ese periodo, eso es lo que yo entiendo como tal. Evidentemente, habría que preguntar a la fiscalía, pero si se lee usted el escrito de la fiscalía entenderá más o menos lo mismo que le estoy yo diciendo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Seguramente es así. Quizás por eso, por ese nivel de arraigo y de eficacia en la corrupción o en la pervivencia de la corrupción en el sistema, la lectura que mucha gente tiene sobre las medidas anticorrupción es la que se tiene con el ciclismo y el *doping*. Es decir, que cuando uno consigue atajar no sé qué sustancia prohibida ya ha salido otra que multiplica los efectos y que sigue haciendo lo mismo, alterar la competición.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Si me deja, le diré un detalle importante. Cuando estalla el caso Gürtel, en 2009, la Púnica ya estaba funcionando. Volvemos a decir que la trama Púnica no es un elemento compacto, son diferentes tramillas, diferente gente, conseguidores que se arriman a un lado, se arriman a otro, etcétera. Este caso salta y uno podría llegar a pensar: Si a mí no me han pillado, voy a dejar de hacerlo. Ellos siguieron actuando. Pensaron que habían pillado a los otros porque eran más tontos y que ellos eran más listos. La sensación es la de que muchas veces se creen impunes, que nunca les van a pillar; esa es la sensación que da por las conversaciones telefónicas, etcétera. Te das cuenta de que todo está permitido, nunca les pillan, y llegas a ver algunas cosas —puede que no sea el mejor término— rocambolescas. En determinados momentos dices: Cómo han podido hacer esto, si es absolutamente escandaloso. Pero no pasaba nada y ellos pensaban que eran absolutamente impunes.

Curiosamente, no olvidemos que, por ejemplo, el caso Púnica surge porque las autoridades suizas informan a las autoridades españolas de que hay unos señores que tienen unas cuentas allí y que hacen unos movimientos rarísimos. Vete tú a saber, si no nos llegan a avisar, si hubiéramos sabido y cuándo lo que se estaba produciendo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: La última cuestión va al hilo de lo que no sabemos o de lo que todavía no hemos llegado a conocer. Por lo que ha dicho usted hoy mismo en su intervención, y leyendo información para preparar la comparecencia, me he dado cuenta de que las cantidades que sustancian muchos de los procesos de supuesta corrupción son cantidades importantes, pero muy pequeñas para lo que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia señala como el coste de la corrupción anual en España, cuestión sobre la que le quiero preguntar. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que no creo que sea muy antisistema, habla de 90 000 millones de euros al año. Si uno suma quizás no todos los procesos judiciales pero sí muchos de ellos, es difícil dar con tanto dinero para explicar tanta corrupción cada año en el Estado español, salvo que conozcamos muy poco o salvo que la corrupción esté absolutamente extendida en el territorio.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Aquí pasa como con el tráfico de drogas: sabemos la droga que se incauta, pero no la que pasa. Es decir, sabemos que se han intervenido no sé cuántas toneladas de cocaína y no sé cuántas de hachís, pero no sabemos cuánto pasa.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: La pregunta es: ¿a usted el dato le parece fiable?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Yo no tengo por qué ponerle ninguna pega a una cifra que da, como usted bien ha dicho, un organismo que no tiene por qué ser sospechoso absolutamente de nada. Las cantidades de las que estamos hablando en los sumarios nos pueden parecer ridículas, aunque hay otras que son importantes, estamos hablando de contratos de varias decenas de millones de euros, pero efectivamente parece que solo estamos descubriendo la punta del iceberg. Por eso digo que muchas veces lo que faltan son medios para poder seguir escarbando y ver lo que hay debajo del nivel del agua.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias, señor Matute. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 43

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré brevemente porque la hora ya es bastante avanzada. Simplemente quiero hacerle dos preguntas que le voy a formular de una manera conjunta. Hemos estado comentando con carácter quizás más abundante aspectos muy particulares sobre todo de la Púnica, de los papeles de Bárcenas, etcétera. A mí me gustaría que nos diera su visión de la sucesión aparentemente temporal entre Gürtel, que es una manera de hablar dado que ofrece muchos aspectos, Madrid, ayuntamientos, comunidad autónoma, Valencia, Castilla y León, luego los papeles de Bárcenas, Púnica y Lezo. ¿Qué concatenación hay ahí?

Por otra parte, también se da una particularidad, que es la cadencia temporal. Gürtel se identifica convencionalmente entre 1990 y 2008, y parece que justo cuando acaba Gürtel arranca Púnica, 2007-2011.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, se solapan.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Se solapan o tienen una zona de solape, de sutura. Y luego está Lezo, 2011-2015. ¿Eso es una casualidad?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Permítame que le corrija. Púnica se considera que arranca con la llegada de Francisco Granados a la alcaldía de Valdemoro; estamos hablando de 1999 y 2000.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Púnica, 1999-2000?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí. Es el momento en el que se supone que la trama Púnica tiene sus primeros inicios, la época del *boom* urbanístico, Valdemoro ciudad a 25 kilómetros al sur de Madrid, con terreno, el Plan General de Ordenación Urbana.

De todas formas, insisto en que las tramas no son hechos homogéneos; tampoco la Gürtel es un paquete homogéneo. Es verdad que hay elementos de conexión, como Francisco Correa, pero luego vamos viendo que van surgiendo otras cosas y que hay otros pícaros —por llamarlos de un modo suave— que están pululando alrededor. Y en Púnica ocurre lo mismo, tenemos a un señor que llega a la alcaldía y que supuestamente —según ha declarado uno de los constructores, el señor Marjaliza— decide que Valdemoro es suyo y que va a hacer caja con ello. Pero a medida que va aumentando su responsabilidad política se da cuenta de que Valdemoro ya se le ha quedado pequeño y que quiere más. Entonces, el señor Granados, primero en la consejería de Transporte y luego en la de Presidencia, va atesorando poder y se da cuenta de que por qué se va a quedar en Valdemoro si puede controlar las obras en más municipios, y si controla las obras controlará posiblemente miles de millones de euros, como pasa con el Plan Prisma, etcétera.

Es decir, al final las tramas se van cruzando. Hemos visto que hay empresas que salen en Gürtel y que de repente aparecen aquí y también aparecen en Lezo. Personajes que aparecen en Lezo aparecen en Gürtel. Al final, todo es una maraña que se mezcla y de la que vamos conociendo pequeños islotes. Esporádicamente conocemos Gürtel y conocemos todo lo que rodea Gürtel; estamos conociendo Púnica y conocemos Púnica; estamos conociendo Lezo y vamos conociendo Lezo, pero al final te das cuenta de que todo se entrelaza y aparecen empresas que son iguales. Es lo que les comentaba antes de este empresario que está implicado en la supuesta financiación del PP en las Islas Baleares y que aparece ahora aquí en Púnica, que comenta que lo mismo que ha hecho allí lo ha hecho aquí. Hay puntos de conexión, vas viendo que todo se conecta.

Si un día se pudiera hacer un gráfico gigantesco —serían necesarios muchos metros— con todas esas conexiones, nos sorprenderíamos de la cantidad de puntos en común que tienen todas estas tramas. Es verdad que hay unas cabecillas que son más importantes y que lógicamente controlan su ámbito de actuación —Francisco Correa por un lado, Francisco Granados por otro—, pero al final nos vamos dando cuenta de que todo se entremezcla. Por eso, vemos imputados en unas causas que aparecen también imputados en otras. Vemos que, por ejemplo, en Taula han imputado a una serie de personas que aparecen ya en informes de Púnica, porque se han encontrado también supuestas irregularidades en el Ayuntamiento de Valencia y que no tienen nada que ver con Taula, o sí. Es decir, al final es todo una maraña.

El señor **LEGARDA URIARTE**: A raíz del relato que nos está haciendo, parece que se observa que en los primeros casos conocidos hay un componente mayor de financiación de partidos, y de alguna manera también de enriquecimiento particular, pero más en especies, de otra manera, pero eso se va sistematizando en los casos que se conocen y al final el componente de enriquecimiento directo económico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 44

de los agentes participantes más relevantes tiene un peso relativo mucho mayor, y pongo el ejemplo del caso Lezo.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, lógicamente.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Ya iremos viendo cómo van acabando judicialmente, y también cómo los vamos encuadrando en esta Comisión, pero entre los primeros casos de Púnica y los últimos de Lezo aparentemente hay una divergencia sustancial: parece que se va migrando a un enriquecimiento personal y masivo. Podemos decir que incluso ese sistema va autodegradándose —si es que se puede hablar en estos términos—, lo cual parece ser también una característica: cuanto más presión hay, cuanto más parece que debieran estar alerta, parece que la sensación de impunidad es mayor porque el enriquecimiento económico directo particular es mucho mayor, todo ello en términos relativos. Esto parece que es así, ¿no? ¿Cuál podría ser la razón de esa aparente evolución?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Es evidente que a mayor nivel político, mayor poder político, mayor capacidad de control y, por tanto, mayor capacidad de control respecto a contratos más elevados. Por ejemplo, el Plan Prisma es un plan de obra pública financiado por la Comunidad de Madrid para que los municipios pudieran hacer una serie de obras, etcétera. Cuando llega Granados —y Marjaliza reproduce una frase textual en uno de los interrogatorios—, lo que dice es: para que se lo lleven los alcaldes, me lo llevo yo. Es decir, para que los alcaldes cobren mordidas por estos hechos, me lo llevo yo, y además no me llevo la obrita de tal municipio, sino las de todos los municipios.

A mí me llama la atención que en determinados personajes hay un componente de lucro personal muy importante. Y además es cada vez más complejo localizar el dinero que hay. Al final a Luis Bárcenas se le bloquearon las cuentas en Suiza, donde llegó a tener 47 millones de euros, pero, por ejemplo, en el caso de Granados los investigadores, el juez y la fiscalía todavía hablan permanentemente del capital o el dinero que puede tener en el extranjero, que él niega siempre, pero por ahora lo único que se ha encontrado es una posible vía por la que puede haber sacado el dinero de España a través de Mónaco, una supuesta vía que todavía se está investigando. Luego tenemos el problema de la colaboración de los países, que son lentos, y además los malos saben dónde tienen que llevar el dinero porque saben que esas autoridades no van a colaborar con la justicia en el caso de que se les pille. Aún hoy hay implicados en Púnica que están pleiteando en Suiza para que no se faciliten los datos de sus cuentas en Suiza a la justicia española.

Creo que me he ido un poco más allá de lo que usted me preguntaba, pero volviendo un poco a la pregunta es verdad que cuanto mayor es el nivel político mayor capacidad tiene de decisión y, por tanto, mayor capacidad tiene de mover más cantidad de dinero. Es verdad que en la mayoría de los casos lo que hay es un enriquecimiento personal. Parece que hay una parte que se quiere derivar a una formación política, pero hay otra parte que se la quieren embolsar ellos mismos. No sé si con esto me he perdido un poco, pero su pregunta ha sido también un poco extensa.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al compareciente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias, señor Legarda. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias por su comparecencia. Me interesa especialmente algo que ha dicho usted que tiene que ver con la capacidad de evolución del tema de la corrupción, cómo muta, cómo evoluciona, cómo va adquiriendo nuevas formas. Lo digo especialmente porque me parece que esta Comisión es un complemento de otro trabajo que hacemos aquí, que es el legislativo, para intentar que todo esto no suceda, para poner la máxima cantidad de trabas a los corruptos. Usted hablaba antes de la necesidad de dotar de medios a la justicia, cosa que nosotros reivindicamos continuamente frente a otras cosas que se han hecho, como acortar periodos de instrucción, que lo único que han hecho ha sido dificultar más el trabajo de nuestros jueces y nuestros investigadores. Pero hay más. De hecho, me han sonado dos a medida que usted hablaba que me interesan especialmente: una tenía que ver —le haré una pregunta luego concreta— con el tema de la protección al denunciante, que nos parece algo muy necesario, y otra con otro trabajo legislativo que estamos haciendo en otra Comisión, que tiene que ver con la financiación de los partidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 45

A mí me interesó mucho un artículo que usted escribió que hablaba de la hidra de seis cabezas. Lo digo porque a mí me resultaba muy esclarecedor poder ver esa nueva evolución que se aleja un poco de lo que hablamos habitualmente en esta Comisión, que tiene que ver con la adjudicación...

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): El maletín...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: El maletín, etcétera. Me gustaría repasar rápidamente esas seis cabezas para que, si usted cree que todavía hay algo que pueda aportarnos en cada una de ellas, lo haga, y yo le puedo explicar también lo que me ha llamado la atención de cada una de ellas. Empezaba usted hablando en ese artículo de que la primera tenía que ver con lo de la reputación *on line*. Es cierto que esa reputación *on line* hacía que estuviéramos hablando de una corrupción, solo hablando cuantitativamente, de baja intensidad, porque no eran grandes cifras, pero es cierto que ha dado lugar a follones —perdón por la expresión— políticos importantes en los que se ha visto involucrado mi partido al obligar a determinados dirigentes a dimitir. Sin ir más lejos, el que era presidente de Murcia o ahora mismo una senadora que hemos dicho al Partido Popular que debe hacer que dimita porque de lo contrario no apoyaremos los presupuestos. Esta sería la primera hidra. No sé si usted se ha dejado algo en el tintero al explicar antes el tema, pero me gustaría que lo aclarara. Este primer tipo de corrupción, estos contratos, que al final es utilización del dinero público para usarlo de una forma no ya partidista, sino incluso personalista.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, evidentemente. Son contratos. Así lo ven los dos instructores que ha tenido la causa. Ya no estamos hablando solo de la visión de un juez, sino de dos instructores, de Fiscalía Anticorrupción y de los investigadores. Es verdad que las cantidades son pequeñas, que en algunos casos ni siquiera se ha llegado a gastar el dinero porque se actuó antes y no hubo tiempo de que se produjeran los amaños, pero ya había una intención o así lo ha considerado la justicia, que ha procesado al expresidente de la Región de Murcia precisamente cuando todavía no se había gastado un euro, pero supuestamente iba a gastárselo. El otro día la senadora Pilar Barreiro, cuando declaró en el Tribunal Supremo, aseguró que esos trabajos que le iban a hacer los iba a pagar el partido. Eso era lo lógico. Esos trabajos para mejorar tu posición, tu visión —de esta senadora y de cualquier político—, tiene que pagarlos el partido o ellos mismos de su bolsillo. No es lícito, por lo menos en mi opinión, que se abone con fondos públicos y encima se camuflen con supuestas campañas de formación o campañas publicitarias en periódicos digitales que los investigadores llaman periódicos zombies porque no hacen más que reproducir y se utilizan para mejorar la imagen.

Hay un informe muy reciente de la Guardia Civil sobre la supuesta implicación de varios altos cargos de la Comunidad de Madrid en esos tipos de contratos. Ya conocíamos que había tenido que dimitir el que era vicepresidente, Salvador Victoria, pero en el último informe ya aparece otra vez Ignacio González. Lo que hablábamos, que al final las tramas se cruzan y aparecen los mismos. Estamos hablando de cantidades de cinco cifras, que pueden parecer pequeñas para la corrupción, pero para los ciudadanos que pagamos nuestros impuestos, y que bien nos cuesta pagarlos, ni un euro para eso.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En muchos casos podríamos estar hablando, como dice usted, de una tendencia que se ha frenado porque ha sido descubierta y denunciada.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, pero hay muchos contratos en los que la investigación ha querido seguir adelante porque ya tenía suficientes indicios. La Guardia Civil ha considerado que había para hacer un informe, el informe ha recibido el visto bueno de la Fiscalía Anticorrupción y los jueces han tirado para delante. La reputación *on line* es bajar noticias negativas para que cuando uno busca su nombre no aparezca entre los diez primeros de los buscadores. Yo recuerdo que en uno de los interrogatorios a una de las trabajadoras de estas empresas que se dedicaban a ese tema decía que le había costado mucho, que había sido un hueso conseguir bajar las noticias relacionadas con Lucía Fígar y la supuesta autoconcesión de un cheque de guardería para ella porque estaba siempre arriba.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hablábamos de que han sido ya procesados por lo menos Marcos Martínez Barazón, presidente del Diputación de León; Salvador Victoria, exvicepresidente de la Comunidad de Madrid, y consejeros de la Comunidad de Madrid y de Murcia, Lucía Fígar, Juan Carlos Ruiz, por supuesto Pedro Antonio Sánchez, en Murcia, la senadora Pilar Barreiro...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 46

En segundo lugar, hablaba de lo que era más tradicional, que es el tema de los maletines, y explicaba en este artículo especialmente la asociación Granados y la constructora OHL.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Hay dos personajes muy importantes en toda esta trama. Evidentemente, uno es Granados, pero hay un personaje que se ha revelado muy importante y que ha empezado a salir en muchos sumarios, que es Javier López Madrid, que es un empresario que todos conocemos perfectamente. Se ha visto cómo los maletines cambiaban de mano. Hace poco publicábamos en *El País* una información sobre cómo se repartían presuntamente, siempre presuntamente, 3,6 millones de euros en comisiones el señor Granados, Javier López Madrid y David Marjaliza. Pero no lo sabíamos porque habíamos hecho un análisis de la información que obraba en el sumario, sino porque una de esas tres personas ha decidido colaborar con la justicia y lo ha contado y ha explicado cómo él y Javier López Madrid blanquearon supuestamente ese dinero con una serie de facturas falsas y cómo a Francisco Granados se le daba en sobres.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Aquí estamos hablando de cifras mucho más importantes que las que se movían en reputación *on line*.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Hablamos de 3,6 millones de euros de unas obras por tres tramos del metro de Madrid. Efectivamente, estamos hablando ya de cantidades muy importantes.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: La tercera hidra me interesa especialmente porque me llamó la atención. Usted la titulaba fiestas e inauguraciones y la relacionaba casi exclusivamente con esa empresa que se llama Waiter Music. Usted lo ha explicado antes, pero me gustaría que brevemente volviera a explicarlo para que yo le vuelva a repreguntar al respecto.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Waiter Music es una empresa cuyo propietario, su máximo accionista y administrador único, durante una serie de años es un empresario muy vinculado a Francisco Granados. Él conseguía prácticamente todas las adjudicaciones para organizar festejos populares y demás en los municipios controlados por el PP en la Comunidad de Madrid. De hecho, estamos hablando de que se van a investigar cuarenta y tantos municipios.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Estamos hablando de todas las contrataciones de festejos, de conciertos...

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Lo que hablábamos antes de los caramelos...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Y estamos hablando entonces de que esos ayuntamientos no hacían lo habitual —yo que soy actor—, que es llamar a tu representante para contratarte directamente a ti, sino que Waiter Music sería esa especie de...

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, y evitaban la concurrencia. Waiter Music presentaba tres empresas, pero eran tres tuyas, no había posibilidad de perder. Una era Waiter Music, otra se llamaba Waiter Music Records y otra Saranais. Ni siquiera se buscaban tres nombres diferentes, sino que había dos nombres que eran iguales. ¿Qué conseguían? Evidentemente, siempre se lo llevaba uno, los precios estaban inflados y el partido, con el remanente o el sobrante, compensaba supuestamente a esta empresa los mítines, fiestas y demás que organizaba al Partido Popular.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Eso a mí me interesa especialmente, porque es de nuevo una utilización partidista del dinero público; dinero público que ya sufre un golpe importante cuando se le aplica un sobreprecio a la contratación de un artista. ¿Esto significa —y ya lo hablábamos de la Comunidad de Madrid— que muchas de esas paellas, castillos inflables, caramelos, actuaciones de payasos, etcétera, que ha habido en la geografía, ofertadas por el Partido Popular, estaban pagadas de esta forma?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, me temo que sí, efectivamente. Ya le digo, es quizás lo más escandaloso y en algunos casos lo más cutre, porque se pagaban fiestas a Granados en las que se repartían camisetas de su equipo de fútbol favorito para los amigos, con comilonas y demás, pero luego también se pagaba un mitin. Le voy a poner un ejemplo que sale en el informe que hace la Guardia Civil sobre Waiter Music en Valdemoro; no olvidemos que Valdemoro es un pueblo importante por el tiempo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 47

está la trama operando allí y porque es el epicentro en el que la trama empieza a coger peso y a expandirse. Hay un mitin de final de campaña, si no recuerdo mal —creo que lo tengo aquí anotado—, de las municipales de 2007, en el que Waiter Music se encarga de la contratación de una serie de artistas y de otra serie de elementos. Se celebra en el Palacio de los Deportes, con la participación de Mariano Rajoy, Alberto Ruiz-Gallardón, Esperanza Aguirre. Hay correos electrónicos intervenidos por la Guardia Civil en los que se recoge que el presupuesto real de esa fiesta eran 60 000 euros, pero se facturaron solo 20 000. ¿De dónde salieron los 40 000 euros restantes? Además, hay un correo que más o menos textualmente venía a decir: Bueno, os hemos facturado 20 000 pero ya sabes que esto es mucho más. Supuestamente —la Guardia Civil todavía no lo ha podido asegurar—, los 40 000 euros restantes se iban a «repartir» —entre comillas lo de repartir— cargándoselos a las fiestas de Valdemoro y a las fiestas de Pinto. Es decir, los ciudadanos de Valdemoro y de Pinto iban a gastarse equis dinero en esas fiestas e iban a recibir menos cohetes.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Entre Pinto y Valdemoro iban a sufragar el tema.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Es muy significativo, porque se ve cómo Waiter Music organiza los festejos, apunta como una cuenta de debe y luego va compensando con otra. ¿Esto dónde lo cargamos? Cárgalo a las fiestas de septiembre. Ahí son muy importantes, por ejemplo, lo que algunos de los empleados de Waiter Music dicen: ¿Y esto que pone que no se cobra? Es que no se cobra, porque no se les cobraba la fiesta de cumpleaños de Granados...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Hay la cuarta trama, que se refiere a las encuestas políticas. A ver si lo entiendo bien. Son encuestas que se encargan, que supongo que se cocinan o que se encargan a medida y que, supongo, pueden interferir en resultados. ¿Son encuestas internas que se encargan para averiguar qué es lo que pasa en el municipio o en la región?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Esto es quizá un poco más complicado. Aquí, por ejemplo, lo que hace Cofely es: ¿Cómo te compenso a ti, alcalde o concejal, por la adjudicación irregular de este contrato? Hay algunos que piden dinero en metálico y hay otros a los que les hacen encuestas. Pero las encuestas no las paga Cofely, las encuestas se cargan al presupuesto de ese contrato adjudicado, de tal manera que se camuflan como: Encuesta para saber la opinión de los ciudadanos de tal pueblo sobre la eficiencia energética. Pero, cuando ves las preguntas y las respuestas, son: Dé usted valoración del alcalde, dé usted valoración del primer partido de la oposición, dé usted valoración...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Un estudio de campo partidista.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Una encuesta pura y dura de campaña electoral.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: De nuevo dinero público puesto al servicio, en este caso, del Partido Popular.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): O también lo que hace es: Patrocíname las fiestas del pueblo, porque así justo antes de las elecciones quedo bien y en lugar de traer una banda de tres músicos traigo un cantante famoso. Pero todo eso lo terminan pagando los ciudadanos en ese contrato en el que se está pagando más de lo que se hubiera podido pagar si se hubiera aceptado la oferta que era más barata pero que, lógicamente, al estar amañado el pliego de licitación no se concede.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: La quinta cabeza de la hidra tiene un nombre que a todos nos resulta familiar, que es Fundescam. No sé si quiere aclarar algo al respecto. Se desviaban fondos a otras fundaciones.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Fundescam es lo clásico, donaciones que luego sirven para pagar supuestamente gastos electorales. Es lo clásico, es un poco lo que estábamos viendo con la contabilidad...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Esto tiene que ver con lo que usted decía antes de que existían además órdenes para modificar conceptos de facturas y llevar a cabo cierta contabilidad creativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 48

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Fundescam no puede pagar los carteles de una campaña electoral, lógicamente, los tiene que pagar el partido en cuestión. Evidentemente, las facturas no vienen de esa manera: Campaña electoral de tal. Lo que pasa es que en la contabilidad que se le interviene a Beltrán Gutiérrez en esos dos *pendrives* es muy reveladora de cómo se llevan a cabo esos amaños en el caso de Fundescam.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En último lugar estaría la cuestión de la publicidad. Parece que hay sociedades como Over Marketing, Traci Comunicación, Link América y consejerías de Sanidad y Transporte, dirección de Justicia y la antigua empresa pública del suelo Arpegio de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál era el acuerdo que tenían los políticos de la Comunidad de Madrid con esas empresas? Usted, además, hablaba de un 1 %.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Claro, lo que se hace es adjudicar a una empresa equis la obra pública, y dentro de ese contrato están obligados a invertir el 1 % de esa adjudicación en publicidad o en una campaña para dar a conocer esa obra o lo que se ha hecho. ¿Qué es lo que está revelando la investigación? Que se le indicaba a la adjudicataria qué empresa tenía que ser la que se llevase ese 1 %. Y aparece ahí este personaje que ya he mencionado antes, que es Daniel Horacio Mercado, que es el dueño de varias de esas empresas que ha mencionado usted al principio —Over Marketing y demás—, que ha admitido que él ha facturado actos de campaña a empresarios porque se lo había dicho el partido. Ese 1 % le contratan a él y él a cambio hace actos de campaña a un precio, entre comillas, «más asequible». Pero volvemos a decir, ese 1 % viene de una adjudicación, es decir, es de un dinero que recibe de las arcas públicas y que, por lo tanto, debe ir destinado a esa obra, aunque sea a ese acto protocolario. Pero, si en lugar de gastarse cien se gastaban cincuenta, esos otros cincuenta servían para que esa empresa sufragara otros gastos que no se correspondían con la obra.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Partidistas de nuevo, poniendo el dinero público al servicio del Partido Popular.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Es evidente que si el empresario, como ha declarado muy recientemente en la Audiencia Nacional, dice que el Partido Popular le indicaba a quién tenía que cargar esos gastos, a qué empresa le tenía que mandar las facturas...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Voy a acabar con una pregunta que también me llama la atención y que me preocupa y quería saber si usted compartía conmigo esa preocupación. Sí que me parece que es necesario que pongamos en marcha ya una legislación que proteja al denunciante. Usted ha hablado de una persona que ha hecho que, en este caso, se pueda reunir mucha más información, que es el señor Marjaliza. ¿Teme usted por la seguridad del señor Marjaliza?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): No es que yo tema, que lo que yo opine en este caso... Pero en una de sus últimas comparecencias en la Audiencia Nacional él asegura haber recibido algún tipo de presiones, además, dirigidas hacia su familia, algún tipo de mensaje dirigido. El juez, de hecho, en su última intervención, en la que se produjo un interrogatorio muy duro por parte de las defensas de los imputados, llegó a decir que iba a hablar con el Ministerio del Interior por la seguridad. Repito, una cosa son los arrepentidos de última hora, como el señor Correa o Álvaro Pérez, que podrían decirlo ahora, cuando ya está todo investigado y están sentados en el banquillo, y otra son las personas como David Marjaliza, al que creo que no se ha valorado en su justa medida. Hay que ver cómo las leyes protegen a este tipo de personas que son fundamentales para que este tipo de investigaciones avancen. En el caso Lezo estamos viendo lo mismo. Hay un señor, el señor Sobrino, que también ha decidido tirar de la manta. Eso es fundamental para que las investigaciones avancen, y no porque nos creamos todo lo que dicen a pies juntillas. Cuando David Marjaliza declara en la Audiencia Nacional, cuando empieza a tirar de la manta, es en junio de 2015. Al principio se niega a declarar, pero se da cuenta de que le tienen pillado y decide: voy a intentar salvar los muebles y que la pena que me caiga sea menor. Nadie dice que no le vaya a caer una pena, porque ha delinquido, pero que se deberá ajustar y valorar muy bien lo que ha aportado al esclarecimiento de los hechos. Cuando esta persona declara durante tres días, días alternos pero durante muchas horas, aporta muchos datos. Los investigadores dicen: Bien, estos datos que usted me está aportando reafirman lo que ya sé y me está dando datos nuevos. Voy a comprobar si son ciertos. Y se ha demostrado que todo lo que está aportando es cierto, todo lo que ha ido diciendo se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 49

comprobado después por otras gestiones e investigaciones que es cierto. Es alguien que, aparentemente, no está mintiendo, y por tanto habrá que tomar algún tipo de medida para protegerle, en primer lugar, evidentemente, porque es muy grave que alguien se sienta amenazado por tirar de la manta y, en segundo lugar, porque es una persona que ha de tener algún tipo de beneficio a la hora de la sentencia. Siempre le han preguntado cuál era su pacto con la Fiscalía Anticorrupción y él, en sus declaraciones ante el juez, ha dicho que todavía no hay pacto concreto. Estoy convencido de que Anticorrupción rebajará en varios grados las penas que pedía por los delitos que, evidentemente, ha cometido y él mismo ha confesado. Tendrá que cumplir la pena de cárcel que le corresponda por los delitos cometidos, pero, lógicamente, no puede ser igual la que cumpla el señor Marjaliza que la que cumpla el señor Granados, aunque los delitos hayan sido los mismos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien.
Muchas gracias por su colaboración.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias, señor Cantó.
Por el Grupo Parlamentario, Popular tiene la palabra el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia. Gracias, señor Fonseca, por su comparecencia esta tarde aquí en el Congreso de los Diputados.

Usted sabe que nosotros no hemos solicitado la misma, porque entendemos que esta Comisión de Investigación es un poco sui géneris. Usted convendrá conmigo en que se investiga solo al Partido Popular y, como usted bien ha dicho, la corrupción, desgraciadamente, afecta a todos los colores políticos.

Señor Fonseca, ¿usted cree que le corresponde valorar la prueba y resolver sobre la misma o que dictaminar en esta Comisión sobre la prueba forma parte de su cometido aquí?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Perdón, no he entendido la pregunta. Se lo digo porque, me explico, yo tampoco pedí venir a esta Comisión. Me han citado, estoy obligado por ley y vengo encantado a hablar con ustedes y a contestar a sus preguntas. Ustedes me preguntan y yo les contesto con la información que manejo, porque, lógicamente, por mi trabajo tengo mucha más información que cualquier ciudadano de la calle. Pero yo soy un simple periodista, ni soy periodista de investigación ni dirijo ningún medio; soy un simple periodista que hace su trabajo, y me acuesto todas las noches con la conciencia muy tranquila por intentar hacerlo lo mejor posible. Yo no entiendo de colores cuando escribo. Si hay que denunciar del Partido Popular, escribo del Partido Popular; si tengo que escribir del PSOE, escribo del PSOE o de Izquierda Unida o de Podemos o del que sea. Yo soy como muchos ciudadanos que están en la calle que opinan que quien mete mano en la caja debe pagar por ello. Yo lo único que hago es aportar información e intentar clarificar todo este maremágnum de información que nos llega todos los días a los medios por todos los sitios e intentar aportar mi granito de arena para que se conozcan las cosas, porque ese es mi trabajo, informar a la sociedad de lo que está pasando.

Por tanto, ¿cuál es mi papel en esta Comisión? Ustedes decidirán. Yo vengo aquí, ustedes me preguntan, yo respondo con la mayor sinceridad e intentando aclarar lo que ustedes quieran, pero me ha hecho usted una pregunta que he visto enrevesada y que no sé exactamente qué quiere decir con ella.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Se la explico, si me permite.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Por supuesto.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Lo primero, por supuesto, es que agradecemos su comparecencia aquí. Se lo decía porque en muchas ocasiones, yo diría que en casi todas, algunas formaciones políticas pretenden hacer de esta Comisión un juicio paralelo y se pretende que se evalúen pruebas que ahora mismo están *sub iudice* o informes que es verdad que ha podido hacer la Guardia Civil en unos y otros casos, pero que corresponde valorar a un juez. Al hilo de eso se lo decía. Probablemente no le corresponde a usted ni a nosotros tampoco, lo decía a ese respecto.

Nosotros siempre hemos dicho en esta Comisión de Investigación que estamos en contra del partidismo político y ventajista que nosotros consideramos que es esta Comisión de investigación, porque solamente trata del Partido Popular. de hecho, hay una abierta en el Senado, como usted bien sabe, para juzgar la financiación de todos los partidos políticos y para llevar allí a comparecientes para que hablen de lo que pasa en todos los partidos políticos. Y es muy razonable. Lo que no es razonable es que aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 50

en el Congreso se centre una Comisión de investigación en la financiación del Partido Popular porque es el partido que apoya al Gobierno. Esto lo hemos mantenido siempre. Por tanto, creo que debería decirselo. No estamos enjuiciando nosotros nada. Aquí, los representantes de los partidos políticos no son jueces ni fiscales ni se ponen las togas en esta Comisión para dictar sentencia, ni lo soy yo ni usted tampoco. En ese sentido iba mi pregunta, si a usted le corresponde hacer valoraciones sobre todos los elementos de prueba que ahora mismo hay *sub iudice* en los tribunales y que serán los jueces los que, obviamente, tengan que establecer una valoración definitiva con un principio de contradicción para eso. En eso creo que estamos de acuerdo.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Vamos a ver, yo no he venido a dictar sentencia contra nadie ni contra nada.

El señor **ROJAS GARCÍA**: No se lo digo a usted, lo digo como una explicación en general de lo que para nosotros significa esta Comisión.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): La gran diferencia entre ustedes y yo en este caso es que yo me he tenido que leer —porque es mi trabajo— miles de folios de sumarios para saber exactamente qué me encuentro. Eso me ha permitido tener una visión privilegiada de cuál es la situación de estas tramas, de esta trama en concreto, de esta mejor, de esta peor. Vengo aquí y doy mi versión o mi opinión e intento clarificar y demostrar que hay cosas que son especialmente llamativas o cuando menos... Me han pedido valoraciones y las he hecho a título particular, como periodista que soy, como ciudadano que tiene la posibilidad de tener una visión más completa de todo lo que está pasando porque, por mi trabajo, he focalizado mi labor profesional en analizar. Evidentemente, será labor de los señores jueces del tribunal correspondiente en cada caso decidir si hay o no delito, si tiene que ser condenado o no. No me corresponde a mí ni a ustedes decidir qué es lo que ha pasado, pero como la justicia, como ya hemos dicho, tiene unos plazos muy largos, no podemos tener a la sociedad sin informar de lo que está pasando en estos casos.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Estoy de acuerdo con usted, sin informarles por supuesto que no, tenemos la obligación de la transparencia, pero no podemos adelantarnos y condenar a personas antes de que la justicia lo haga.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Por supuesto que no.

El señor **ROJAS GARCÍA**: A eso me refería.

Señor Fonseca, le voy a leer unas declaraciones de una dirigente del Partido Socialista, a la sazón expresidenta del PSOE y vicepresidenta segunda del Congreso, que dicen que la garantía de un Estado de derecho pasa por que la justicia actúe, con todas las consecuencias y libertad. Asevera que no es incompatible que pueda haber una comisión de investigación al tiempo que actúa la justicia, si bien se mostró partidaria de priorizar la actuación de los tribunales antes de poner en marcha esta iniciativa parlamentaria. También reclamó respeto a la presunción de inocencia de las personas implicadas en esta cuestión, ya que cuando se deteriora la reputación de una persona es difícil recomponerla después.

¿Está de acuerdo con estas declaraciones?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí.

Difícilmente no se puede estar de acuerdo. Se lo digo sinceramente, a mí también me preocupa —fíjese lo que le digo— que los sumarios duren cinco, ocho o diez años y que haya gente que tenga la etiqueta de imputado durante todo ese tiempo. Pero eso no es responsabilidad de los periodistas, es un problema de que la justicia no tiene los medios suficientes, ya lo he comentado antes. La propuesta de limitar los tiempos de instrucción la aplaudo, pero no se limitan solo marcando por ley que solo pueden durar estos tiempos y, si no, se acaba el sumario. Se acaba poniendo más medios. En la Audiencia Nacional hay seis juzgados de instrucción y cuando se mira el listado de temas que lleva cada juzgado de instrucción uno se lleva las manos a la cabeza y dice: ¡Dios mío! ¿Cómo pueden estar llevando la instrucción de algunos casos especialmente complejos?

Permítame una pregunta: ¿Usted sabe, por ejemplo, cuántos guardias civiles hay en la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil? Ojo, en la UCO se trabaja no solo en casos de corrupción sino también en casos de delitos contra las personas, delincuencia organizada, mafias y demás. ¿Sabe usted cuántos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 51

agentes hay? Se lo digo porque se sorprendería de cómo pueden hacer todo ese trabajo tan pocos agentes. ¿Por qué no reforzamos eso? Son ustedes los que lo pueden hacer. Su partido esta ahora en el poder y, aunque no tengan la mayoría absoluta, les corresponde a ustedes. ¿Por qué no reforzamos los equipos de investigación? Se lo digo porque de esa forma conseguiríamos que las instrucciones de la causa fueran mucho más cortas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor Fonseca, estamos de acuerdo en ese debate que usted plantea en el sentido de realizar un debate en positivo, es decir, de hacer propuestas como, por ejemplo, dónde tenemos que reforzar, qué instrumentos tenemos que mejorar en positivo. Obviamente, hay una conclusión muy clara que usted ha puesto sobre la mesa y que nosotros hemos llevado como vanguardia siempre desde el Partido Popular: quien la hace, la paga y, sin duda, el que ha hecho algo tiene que ser condenado, llevado a prisión y expulsado de la vida pública inmediatamente. Y eso lo hemos demostrado con cinco años de medidas por la regeneración democrática que hemos puesto en marcha y que usted ha citado, como, por ejemplo, el acortamiento de los plazos de instrucción, pero hay muchas más, como la Ley de Transparencia, que tengan que declarar aquí, en el Congreso, los gerentes de los partidos y la prohibición de las donaciones de personas jurídicas. Es decir, se han puesto muchos mecanismos en marcha. Uno muy importante ha sido la puesta en marcha de la ORGA, de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, que lleva ya bastantes millones de euros recogidos al fraude y puestos a disposición de los ciudadanos. Son elementos que antes no estaban. Por tanto, se ha avanzado muchísimo en estos cinco años y no solamente lo decimos desde el Partido Popular, también lo dicen los expertos que han comparecido aquí, en la Comisión de Financiación de los Partidos Políticos. Esas medidas han sido de vanguardia, han sido positivas y reconocidas en el seno de la Unión Europea y también aquí por los partidos políticos. Nosotros sí queremos ese debate en positivo, pero no podemos aceptar un debate de una comisión de investigación como esta, donde las conclusiones estén ya predeterminadas por los partidos políticos que la impulsan, donde ya se ha decidido que el Partido Popular es culpable de todos los males y donde no se miren ellos mismos.

¿Sabe usted con seguridad cuántos casos de corrupción hay abiertos en los tribunales al Partido Socialista? Más de 300, más de 300. Es decir, ¿tiene algún sentido que estemos viendo aquí exclusivamente los casos que han afectado al Partido Popular? Desgraciadamente, ha sido así y hemos pagado un alto precio, sin duda, pero nos comprometemos con la regeneración política. ¿Ha investigado usted los casos de corrupción que le he mencionado del Partido Socialista o de otras formaciones políticas?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Yo he investigado todos los casos de corrupción.

El señor **ROJAS GARCÍA**: ¿Todos?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Los que me tocan. Evidentemente, no tengo capacidad para todo. Me pasa un poco como a la justicia y a la policía: no tengo capacidad para tanta corrupción y para dedicarme a esto. Necesitamos equipos.

De todas formas, usted me está preguntando a mí, pero creo que la pregunta no va dirigida a mí, va dirigida a los otros partidos. Yo, qué quiere que le diga...

El señor **ROJAS GARCÍA**: No, sencillamente yo le hacía una reflexión.

Quería finalizar ya, porque es tarde. Se han dicho muchas cosas y nuestra posición está bien clara. Es verdad que usted ha dicho al principio en sus declaraciones, como antes le comentaba, que la corrupción no entiende de colores, y al principio de su intervención la responsable del Partido Socialista le estaba interpellando e inmediatamente y ha dicho: No, no, que estamos ante una cuestión de la financiación del Partido Popular, no se vaya por otros colores políticos. Es decir, usted sabe que también hay casos en el Partido Socialista, como le decía anteriormente, más de 300, pero también se ha hablado mucho en los medios de comunicación y en las investigaciones que ha habido sobre la financiación de las cuentas de Podemos, de la fundación de Podemos o, por ejemplo, el caso del informe del Tribunal de Cuentas de Ciudadanos, o el caso de Miguel, que afecta al PNV, o el caso Palau. Esto es así, estos casos obviamente han estado en la opinión pública. Quiero decir que esto ratifica sus palabras de que afectan a todos los colores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 52

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Vamos a ver, yo entro a investigar aquellos casos de corrupción que están judicializados; aquellos que no lo están, normalmente, no me corresponde a mí abordarlos. ¿Que hay corruptos de todos los colores? Pues claro, cómo no va a haber corruptos de todos los colores, esto afecta al ser humano. Esto no va en la etiqueta del partido, pero es verdad que en determinados momentos, en determinadas regiones el partido que detenta el poder tiene más casos de corrupción que los otros partidos que no tienen el poder.

Le voy a poner un caso muy concreto. La última pieza que se ha abierto en el sumario Púnica, la número 16, se refiere a consorcios urbanísticos en la Comunidad de Madrid. Se va a poner bajo lupa a veintidós consorcios urbanísticos y vamos a ver hasta dónde llegan. Ahí van a salir salpicados concejales de todos los colores y yo escribiré —porque ese es mi trabajo— sobre todos los concejales de todos los colores que salgan salpicados, porque a mí me da lo mismo el partido político que se vea salpicado. Mi único compromiso es con los lectores de mis medios —ahora estoy en *El País* y antes estaba en otros medios—, mi único compromiso es dar información veraz y real de lo que está pasando en este momento. ¿Estoy centrado en temas policiales y de corrupción? Pues tendré que hablar de todos los colores. Ustedes me han traído aquí, yo he venido, esto es una comisión de investigación del Partido Popular y yo también he mencionado que también había otros casos. Efectivamente, sería absurdo que yo ocultase lo que es claro y evidente.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Que hay casos de todos los colores, desgraciadamente.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, lo que pasa que a veces ilumina un color más que otros (**Risas**), pero, por lógica, porque controlan más, porque son los partidos que tiene el poder...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Sí, como los 300 casos abiertos del PSOE. Por ejemplo, ese color ilumina bastante. Lo digo hablando con cifras en la mano

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): En Cataluña hay más casos de Convergència porque lógicamente Convergència estuvo en el poder, con el famoso 3 %, que vamos conociendo, y demás. ¿En Madrid? Evidentemente, en Madrid el PP ha detentado el poder durante muchísimos más años y lógicamente hay más posibilidades. ¿En aquellos donde no es el PP es el PSOE? Pues posiblemente, porque evidentemente están saliendo casos.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Hablaba usted de la Púnica, en la que parece que ha trabajado bastante a nivel de investigación, de que también afectaba a otros partidos políticos. ¿Podría relatar a cuáles?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Lo he dicho al comienzo de mi intervención y lo vuelvo a decir. Además, recientemente hubo una investigación...

El señor **ROJAS GARCÍA**: ¿PSOE y Ciudadanos también?

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Vamos a ver, la trama Púnica se desarrolla básicamente en Madrid, si bien hay cosas en Murcia, hay cosas en León, hay cosas en la Comunidad Valenciana, pero, le vuelvo a decir, en la pieza número 16 del sumario, consorcios urbanísticos, que se está analizando, ya hay escritos de fiscalía que habla de tres partidos. Habla del PP, del PSOE y de Izquierda Unida. El señor David Marjaliza, que ha ido a declarar varias veces, que está colaborando con la justicia y que se está viendo que lo afirma normalmente es cierto, ha aportado también datos de tres partidos. Vamos a dejar que se investigue esa pieza, que es la última que se ha abierto y que está arrancando ahora. Seguramente saldrán de otros colores; bueno, pues saldrán y ahí estaremos para contarlos. Si nosotros somos el mensajero, señor diputado. Nosotros venimos, aprendemos, leemos y lo contamos, a veces de manera más acertada y otras con errores, lógicamente, porque somos humanos también, pero de verdad, por nuestra parte, por mi parte, no hay ninguna intencionalidad política.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor Fonseca, no sé si ha quedado claro, pero —insisto— yo no he venido aquí a cuestionar su intervención, ni mucho menos; yo he venido a poner en cuestión lo que significa esta Comisión de investigación con la que no estamos de acuerdo y lo tenemos que reiterar. Estamos también en nuestro derecho de hacerlo en cada sesión de esta Comisión de investigación y es precisamente lo que he hecho, algunas preguntas, pero no estoy cuestionando su intervención, porque parece que lo ha entendido usted así.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

23 de enero de 2018

Pág. 53

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): No, no, ni mi trabajo ni el de otros compañeros de otros medios que hacen un trabajo fantástico...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Ni su trabajo ni el de otros compañeros, pero una vez que está usted aquí porque ha sido citado, por supuesto usted comparece y dice lo que estime oportuno de sus investigaciones y contesta a los grupos políticos. En ningún momento he querido cuestionar eso, pero sí la Comisión de investigación. Le preguntaba antes —usted ha citado la Púnica— y ha dicho concretamente: otros partidos políticos. Ahora ha relatado PSOE —me parece—, Izquierda Unida, pero también es verdad....

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Cuando estalla el caso Púnica, en octubre de 2014, se detiene a un alcalde del PSOE de Parla por un contrato de millones de euros de eficiencia energética, eso lo contamos.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Es verdad que la Púnica también hace no mucho tiempo se cobra la dimisión de una diputada concretamente de Ciudadanos.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Y de más representantes públicos de Ciudadanos. Es verdad.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Sí, lo que pasa es que creo que, en el caso de la parlamentaria de la Asamblea de Madrid, es por actuaciones anteriores a que fuera parlamentaria de la Asamblea de Madrid. La señora Borox, si no recuerdo mal; estoy hablando de memoria.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Le pongo ese ejemplo porque aquí parece que todo el mundo solamente habla del Partido Popular y creo que estoy en mi derecho también de poner esto de manifiesto. Creo que estamos en nuestro derecho precisamente para reivindicar algo que usted ha dicho: que la corrupción, desgraciadamente, afecta a todos los colores y que todos los que estamos aquí tenemos el compromiso, los primeros los del Partido Popular porque hemos adoptado estas medidas durante estos cinco años y somos además el grupo mayoritario, de luchar contra la corrupción, de poner las mejores y más eficientes medidas normativas en marcha y tener muy clara una frase: que el que la hace la paga. Ese es el compromiso, sin duda, del Partido Popular.

Nada más, señor Fonseca, y muchísimas gracias por su intervención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchísimas gracias a todos y a usted principalmente, señor López Fonseca, por haber asistido, por habernos dedicado su tiempo y por compartir con la Comisión sus conocimientos fruto de su trabajo.

Muchas gracias.

El señor **LÓPEZ FONSECA** (Periodista): Gracias a ustedes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cinco minutos de la noche.